

ANUARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES
42/2, julio-diciembre de 2012, pp. 931-989
ISSN 0066-5061

RESEÑAS

María Antonia ANTORANZ ONRUBIA, *La mesa de los reyes. Imágenes de banquetes en la baja Edad Media*, Zamora, Grupo San Gregorio, 2010, 184 pp. ISBN 97-84-614-6020-5.

La trayectoria profesional de la profesora María Antonia Antoranz Onrubia ha estado vinculada en las tres últimas décadas tanto a la docencia en Educación Secundaria como a la investigación en Didáctica de la Historia. El libro que se reseña está basado mayormente en su tesis doctoral, iniciada hace unos 17 años, y que por motivos diversos no pudo ser defendida en su momento. Aunque la intención de Antoranz Onrubia de introducirse en el estudio de la vida cotidiana medieval, a través de la pintura y la miniatura de la época, pudo entonces resultar novedoso, hoy la “historia de la representación” está sobradamente reconocida (sirvan de ejemplos algunos de los trabajos recientemente publicados en el nº 27 de la revista “Codex Aquilarensis”, 2011, englobados bajo el título *Pensar en imágenes, pensar con imágenes en la Edad Media*). En estos últimos años Antoranz Onrubia ha continuado su labor investigadora, con la publicación de una serie de trabajos relacionados, entre otros, con la temática de la mesa y la alimentación. Más concretamente con la representación pictórica de los banquetes en el periodo bajomedieval (*La pintura gótica aragonesa. fuente de documentación para la época: los banquetes en el siglo XV*, en José Ignacio de la Iglesia Duarte (coord.), *La vida cotidiana en la Edad Media. VIII Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1998, pp. 369-386; *Banquetes en la pintura gótica española: imágenes del siglo XV*, en *El marqués de Santillana (1398-1458). Los albores de la España Moderna*, vol. IV, Hondarribia, Nerea, 2001, pp. 99-138). En la misma línea, donde la autora sigue el mismo método de investigación y la iconografía es la referencia, ha publicado otra monografía titulada *Sonidos del cielo y de la tierra. La imagen de la música en el arte medieval aragonés*, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza - Institución Fernando el Católico, 2010.

Abre el libro una breve introducción, en la que la autora plantea los motivos que le han llevado a acometer la empresa (visión distorsionada por parte del gran público de lo que fueron las celebraciones durante la baja Edad Media, la falta de rigor histórico en las representaciones actuales que recrean esta época, la poca importancia que ciertos autores han otorgado a las representaciones iconográficas frente a los textos legales, notariales, sermones...) con la propuesta de analizar sistemáticamente los banquetes representados de forma preferente en las obras de arte del reino de Castilla y de la Corona de Aragón. Un segundo capítulo –“La sala”– recoge los modos de adornar las salas reales, nobiliarias y burguesas, con tapices, doseles y colgaduras. Recuerda que las estancias apenas tenían muebles fijos y *tanto las mesas como los asientos y aparadores se instalaban para cada comida en número necesario para atender a los comensales que participaban en ella*, generalmente en la primera planta de las residencias. Para las comidas privadas, los palacios contaban con estancias más reducidas, cuya entrada estaba reservada a unos pocos privilegiados. La magnificencia de los suelos es otro de los aspectos sobre los que Antoranz Onrubia alude. Del mismo modo, aborda las formas de iluminar las salas, aunque la ausencia de una iconografía de banquetes que lo refleje hace necesaria la utilización de ordenanzas, representaciones artísticas de otras escenas y piezas de la época conservadas hasta hoy.

El tercer capítulo –“Poner la mesa”– trata sobre las mesas, asientos y alacenas, las tres únicas clases de muebles representadas en las fuentes pictóricas sobre banquetes. Como expone la autora, la frase “poner la mesa” consistía, en sentido literal, en montar el mueble que hacía de mesa, tarea que pasaba por colocar unos soportes o caballetes y sobre ellos los tableros en número suficiente para acomodar a los comensales. Los manteles, tableros, los aludidos caballetes y los soportes que formaban parte de los distintos tipos de mesas, junto con los diferentes formatos de asientos (banquetas, bancos corridos o troncos con dosel) quedan reflejados en magníficas ilustraciones. Del mismo modo se hace referencia a la alacena o

aparador, denominado *tincl* en la Corona de Aragón o *dreçador* en el reino de Navarra. Un mueble como la alacena indispensable en todo banquete que se preciara, allí el anfitrión exponía ante los invitados la vajilla de lujo, con el fin de demostrar con ostentación su fortuna y su posición social. No podían faltar las referencias a los manteles (siempre blancos) y sus bordados, servilletas y toallas propias de las casas privilegiadas, cuyo estudio iconográfico se complementa con distintas fuentes documentales. Por lo que respecta a la vajilla, ésta se divide, según la iconografía utilizada por la autora, en corriente (cerámica, madera o vidrio) que, dependiendo de la categoría de los comensales se utilizaba en las comidas diarias, y las denominadas “piezas de protocolo” o “piezas de lujo”. Estas últimas, auténticas obras de orfebrería de oro y plata, tenían una finalidad principalmente expositiva en los aludidos aparadores, aunque su uso en la mesa también queda plenamente documentado. Entre las piezas más destacadas de la vajilla de los privilegiados destacaban las *naos* o naves de plata y oro, denominadas así por su forma de embarcación. Un tipo de vajilla ampliamente documentada en Castilla, Navarra y la Corona de Aragón, pero, según la autora, no representada en los banquetes reales de origen hispano. Antoranz Onrubia considera que *los pintores hispanos no las debían haber visto en realidad, o no sabían de su existencia*. Afirmación que me cuesta compartir puesto que su ausencia de las representaciones pictóricas conservadas hoy en día no implica que no se representaran en obras ya desaparecidas. Además, la presencia de pintores y miniaturistas en las cortes reales hispanas, pese a ser una minoría en su colectivo, es un hecho, por lo que dudo que la totalidad de estos artistas desconocieran su existencia. El tipo de escena que se reproduce (eclesiástica o laica), el público y el lugar al que va destinada la obra (retablo o libro), la mayor o menor cultura del artista, entre otras cuestiones, pudieron ser determinantes en la representación o no este tipo de vajilla. Finaliza este capítulo con una relación somera sobre la cubertería (cuchillos, cucharas y otros utensilios) y su uso, donde combina, al igual que en ocasiones anteriores, la documentación textual con la iconográfica. Resultan significativas las referencias al tenedor, cuando tradicionalmente se ha considerado que este utensilio, entre las clases privilegiadas, comenzó a ser utilizado de forma habitual a partir de mediados del siglo XVI. Los *tenedorcicos chequicos de plata dorados* entre otros, aludidos en el testamento de la reina Isabel I de Castilla o el magnífico ejemplo del tenedor de oro y cristal de roca que se conserva en el convento de terciarias franciscanas de San Antonio de Toledo, atribuido a una donación del cardenal Cisneros, si es que se utilizaron para uso personal, parecen ser excepcionales. No así las brocas de dos y o tres púas, de un tamaño algo mayor, en la corte navarra aludidas como *forchetas*, que servían para sostener la carne por parte de los trinchantes antes de cortarla a la vista de los comensales. También en ocasiones se utilizan de manera individual, *para tomar la vianda y ponerla delante sin tocar con las manos y comer alimentos adobados sin untarse*, tal y como lo recoge Enrique de Villena en su *Ars Cisoria* del primer cuarto del siglo XV.

El capítulo cuarto –“Adornar la mesa”– y el más breve se centra en los elementos que adornaban las mesas durante los banquetes. La iconografía reproduce tan solo dos de ellos: las flores enteras o deshojadas y las frutas. El quinto –“En la mesa”– se estructura a su vez en seis partes. En la primera, ‘Servir la mesa’, se describe la regulación del servicio de mesa y el ceremonial de algunos banquetes cortesanos. Se detallan los cometidos del mayordomo o maestresala –maestre del Hostal en la corte navarra– quien *con algunas variaciones, tenía las mismas funciones en la corte castellana y la aragonesa*, y de los distintos servidores (coperos, trinchantes...). En la segunda, ‘Etiqueta y comportamiento’, se aborda otro de los aspectos distintivos de los banquetes de los privilegiados: la distribución de las mesas según el estatus social de los comensales, su colocación en ellas, la cortesía y las buenas maneras al comer. En la tercera, ‘Animales en la sala’, la autora afirma desconocer *referencias de la presencia de animales durante la comida en textos de la época, ni tampoco en las recomendaciones u ordenanzas que dieron algunos reyes (...) respecto a las normas y etiqueta a seguir en los banquetes*, aunque de hecho sí que está documentada la presencia de perros en los banquetes reales navarros, por ejemplo. Las imágenes que aporta Antoranz Onrubia dan fe de ello en otros ambientes similares. Amplía es la parte dedicada a los ‘Alimentos y bebidas’ y también complicada, en muchos casos, la identificación iconográfica de los alimentos que en ella se expone. La consideración de los cocineros cortesanos, las diversas carnes y pescados, la importancia de las especias y las hierbas aromáticas, el pan

y el vino..., son aspectos que se describen. Los dos últimas partes de este capítulo, llevan por título 'El orden de los alimentos' y 'Un traje para cada ocasión', respectivamente. Las cuestiones relacionadas con el primero, como bien reconoce la autora, no son fácilmente identificables a través de la iconografía, por lo que especialmente recurre a la crónica. Todo lo contrario que sucede con el segundo, donde la iconografía se muestra como una fuente imprescindible para el conocimiento de la forma de vestir de las distintas clases sociales, en especial las privilegiadas.

El sexto capítulo –“La sobremesa: música, teatro y juegos”– introduce al lector en cuestiones complementarias y de gran importancia en el desarrollo de los banquetes medievales. Finaliza el estudio con una relación bibliográfica y con un listado de las 221 imágenes que ilustran el libro. A modo de anexo se propone al lector, por parte de Jesús Alonso Ortiz, una serie de recetas de cocina medievales, *adaptadas a la terminología actual, de forma que quien lo desee, y bajo su responsabilidad, pueda probar a realizarlas*.

Sirva decir como balance general de la obra que nos encontramos ante un interesante libro en el que los planteamientos iniciales de la autora se cumplen en gran medida. No obstante, se echa en falta la utilización de una bibliografía actualizada sobre la historia de la alimentación en el ámbito europeo, en la que destacan autores como Bruno Laurioux para Francia o Claudio Benporat para Italia (se alude a un trabajo de Massimo Montanari, pero no es, ni mucho menos, el más significativo), mientras que para los reinos hispanos ni siquiera se mencionan los estudios de Antoni Riera i Melis o Juan Vicente García Marsilla para la Corona de Aragón o de Fernando Serrano Larráyoiz para el reino de Navarra, por citar algunos. Aportaciones no tan recientes que bien pudieran haberle servido a la autora para matizar algunas apreciaciones generalistas, como el simbolismo que implicaba el consumo de aves para el hombre medieval, o bien los periodos de abstinencia en el consumo de carne impuestos por la Iglesia, entre otros ejemplos. Algo similar puede decirse respecto a la falta de manejo de literatura arqueológica y de algún que otro artículo publicado en uno de los congresos de referencia sobre la alimentación celebrados en España, como el *Ir Col·loqui d'Història de l'Alimentació a la Corona d'Aragó*. Edat Mitjana (vol. 2, Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, 1995), en relación directa con el trabajo en cuestión (Rosa Carretero Peña, Elisenda Casanova i Querol y Maribel González i Llobet, *El parament de la taula a la pintura gòtica de retaules*, pp. 755-782; Marina Miquel i Vives, Anna Domingo Gabriel, *La taula reial a finals del segle XIV*, pp. 293-307; Joan Domenge i Mesquida, *Paraments d'argent i serveis de taula a la cort dels monarques catalans (segles XIV-XV)*, pp. 641-653; Antonio M. Contreras Martín, *Comida y cortesía: los rituales alimenticios en la sociedad caballeresca de los siglos XIV y XV*, pp. 711-727, por ejemplo). El apartado relacionado con la vestimenta también creo que podría ampliarse y precisarse algo más con algunos trabajos, como el de Francisco de Sousa Congosto (*Introducción a la historia de la indumentaria en España*, Madrid, Istmo, 2007), Marisa Astor Landete (*Indumentaria e imagen: Valencia en los siglos XIV y XV*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1999) o José Damián González Arce (*Apariencia y poder: la legislación suntuaria castellana en los siglos XIII y XV*, Jaén, Universidad de Jaén, 1998). Quizás las prisas por sacar a la luz este trabajo, años después de la investigación fundamental, hayan dificultado la puesta al día de la bibliografía.

Lo dicho no pretende empañar el valor de un trabajo realizado con seriedad, escrito de manera sencilla y amena, que recomiendo a todo aquel que quiera huir de los tópicos, todavía latentes cuando se habla o se escribe sobre alimentación medieval. Felicitar por ello a la autora y también a la empresa de construcción Grupo San Gregorio (Zamora) por la edición, sin escatimar gastos, en un libro pensado como regalo de empresa para conmemorar los 25 años de su fundación. Una iniciativa particular como ésta limita las posibilidades de difusión y sobre todo de adquisición, ya que no se vende en librerías, salvo en el Museo de Los Fueros de Sepúlveda.

FERNANDO SERRANO LARRÁYOZ
Universidad de Alcalá

Jaume AURELL, *Authoring the Past. History, Autobiography, and Politics in Medieval Catalonia*, Chicago, The University of Chicago Press, 2012, 315 pp. ISBN 978-0-226-03232-0.

Jaume Aurell, doctor en Història medieval per la Universitat de Barcelona, professor associat al Departament d'Història de la Universitat de Navarra i degà de l'Escola d'Humanitats i Ciències Socials a la mateixa Universitat, ens presenta en aquest llibre un estudi de les cròniques catalanes tant en el context local com en context europeu ja que, com assenyala, són poc conegudes a nivell internacional, malgrat el seu valor indubtable, en part perquè són en català i en part perquè només alguns textos han estat traduïts a l'anglès i pocs es troben online. Anteriorment, Jaume Aurell ja havia publicat alguns estudis parcials sobre les cròniques que ara inclou en aquest estudi d'abast més general. Hi examina l'evolució del gènere historiogràfic i procura aplicar a l'anàlisi els paradigmes defensats pel corrent del Nou Medievalisme, que insisteix molt en la contextualització dels textos històrics, cosa que no em sembla gaire original perquè s'ha fet tota la vida, la balança entre autoritat i autoria, la interacció entre història i ficció i la relació entre història i política. L'autor sembla no combregar gens, en canvi, amb els postulats de la nova filologia, que dóna molta importància al paper de l'audiència en la creació literària i en la transmissió de manuscrits; ell privilegia l'autor sobre el lector o l'auditori i l'emergència de gèneres literaris més que la recepció, cosa que em sembla molt raonable. Examina l'evolució de l'estudi de la historiografia catalana medieval, monopolitzat pels historiadors a la primera meitat del segle XX (Nicolau d'Olwer, Soldevila i Coll i Alentorn), mentre que els estudiosos d'història de la literatura predominen des de 1970 (Riquer, Asperti, Bruguera, Cingolani, Pujol, Lola Badia); Aurell opina que alguns aspectes de la historiografia catalana han de ser analitzats comparativament amb les tradicions històriques europees.

Els textos estudiats són els *Gesta Comitum* i les quatre grans cròniques; els cinc primers capítols del llibre són dedicats a l'estudi de cada crònica: data de composició segons la primera versió coneguda, autoria i resum del contingut. Els *Gesta Comitum*, que defineix com una genealogia narrativa, expliquen les heroiques històries dels comtes des del segle IX, la seva lluita contra els musulmans i la independència dels francs; són des d'aquest punt de vista una eina de legitimitació. Aquests comtes es convertiren en reis a partir del casament de Ramon Berenguer IV amb Peronella d'Aragó, cosa que comportà la unió de Catalunya i Aragó. Foren escrites inicialment en llatí al monestir de Ripoll al final del s. XII i foren traduïdes en diferents versions al català durant els segles XII i XIII. Són d'autoria col·lectiva, de diversos monjos anònims. Són considerades una font fiable des del punt de vista històric, malgrat que incorporen alguns fets llegendaris. Remarca que són el text fundacional de la historiografia catalana medieval. El capítol segon s'ocupa del *Llibre dels feits*, que inaugura la tradició de les cròniques històriques catalanes en català i analitza una època crucial per a la història política, social i econòmica de la Catalunya medieval i de l'expansió, un cop tancada la porta d'Occitània i Provença per la derrota de Muret. Assenyala la novetat de la forma autobiogràfica; és una autobiografia cavalleresca d'un rei que duplicà els seus dominis gràcies a les seves conquestes i que portà a terme grans innovacions en molts aspectes del govern i de la legislació. Comenta els problemes que ha plantejat l'autoria i el mètode de redacció, si la dictà, o només en determinà l'estructura. El capítol tercer està destinat a l'estudi de la Crònica de Bernat Desclot, un home de la cancelleria i de la tesoreria. Escrita després de la gran victòria de la conquesta de Sicília, entre 1283 i 1288, va de la primera conquesta de Mallorca a la mort de Pere el Gran, que és el gran heroi d'aquesta crònica. Destaca l'objectivitat de l'autor, que utilitzà fonts historiogràfiques per a l'època de Jaume I i algun document, mentre que per a la Pere el Gran usà la memòria personal, narrativa oral i fonts de cancelleria. Per a l'època més antiga aprofità també fonts llegendàries. El capítol quart tracta de la crònica de Ramon Muntaner, ciutadà de València, cavaller i polític, escriptor i soldat de la Companyia catalana a l'Orient, que es centra en l'expansió mediterrània catalana, les conquestes de Jaume I, de Pere el Gran i de Jaume II i la seva pròpia participació en les campanyes de la Companyia catalana a Orient. La forma autobiogràfica dóna a la narració un estil dramàtic i emocional, molt dinàmic amb passatges brillants i retrats psicològics plens d'encert; usa estratègies per mantenir l'atenció, com preguntes i respostes, el "què us diré" característic etc. La crònica de Pere el Cerimoniós és comentada al capítol cinquè. Aurell assenyala que és un regnat llarg i marcat per les controvèrsies i les guerres, amenaces exteriors d'una banda (la guerra amb Gènova, la terrible guerra amb Castella) i

revoltes interiors de l'altra (la revolta de les Unions a Aragó i a València), a més de la guerra de reintegració de Mallorca als seus dominis. És la crònica autobiogràfica d'un rei turmentat, segons diu Aurell, que mira d'adaptar-se als nous temps en què es consolida l'autoritat monàrquica, deixant de banda les velles estructures, basades en la concepció feudal de la monarquia. Un context històric nou demanava una nova forma de fer la història. A Aurell li sembla que la crònica del rei Pere és un exemple d'un tractat polític escrit per un rei tardomedieval amb la mentalitat d'un príncep renaixentista. Era un rei molt culte, que planificà la crònica i escollí els temes que li semblava que calia transmetre a la posteritat i, com que estava molt interessat en respectar la veritat històrica, ordenà que es consultés la documentació de l'arxiu reial.

La segona part del llibre s'ocupa de les qüestions teòriques. El capítol sisè analitza l'evolució del gènere històric a Catalunya. Assenyala el contrast entre l'esquematisme dels annals cronològics més antics i les genealogies dels *Gesta Comitum*, més narratives a mesura que avança el segle XII. Les *Gesta* van promoure la identitat comuna nacional i van inspirar les històries de Catalunya del s. XIII al XX. Fixa la seva atenció, finalment, en el canvi profund que es produeix en el s. XII, període crític que requereix una reinterpretació del passat de Catalunya per dirigir el futur, fins a mitjan s. XIII, quan es canvia substancialment la historiografia i es va de les genealogies a les cròniques i de l'obra anònima a l'obra d'autor. El capítol setè examina la forma autobiogràfica de dues cròniques reials, la de Jaume I i la de Pere el Cerimoniós i el grau d'autoria personal o col·lectiva, la interpretació subjectiva-objectiva del passat, el context de les cròniques memorialístiques croades europees i la funció de la narració autobiogràfica a la historiografia medieval. El capítol vuitè explora les possibilitats interpretatives de l'autoria, analitza les instruccions donades pel rei per redactar la seva crònica i la intervenció de l'autor en la redacció definitiva. El capítol novè examina la connexió entre realitat i ficció, la inclusió de llegendes, poemes èpics, contes populars, memòries personals o documentació cancelleresca i recorda que les cròniques serveixen de model a les obres de ficció del segle XV. Analitza la mitificació del poder, la descontextualització del passat per construir noves perspectives i la consciència de l'historiador que vol connectar l'experiència personal i el discurs històric. Usa per il·lustrar aquests aspectes el text de Muntaner, d'apassionat patriotisme. Analitza les fronteres entre veritat i ficció en les representacions medievals de la història i com l'estil realista és compatible amb el que la història actual bandeja sistemàticament: miracles, somnis, mites, llegendes i visions. El capítol desè estudia la relació entre història i política. Es basa en la història del rei Pere, que manipula la història amb propòsits polítics, segons afirma Aurell, bé que crec que s'ha exagerat en la manipulació practicada pel monarca, que es limita a presentar les coses de manera favorable, però no amaga pas l'ordre d'assassinar el seu germanastre, per exemple, ni els càstigs cruels imposats als membre de la Unió; moltes de les coses que es creien manipulacions es va demostrant que eren veritats històriques. Usà meticulosament la memòria personal i la documentació i això és garantia de la veracitat de la crònica. Afirmar Aurell que el Cerimoniós creà la nova imatge de la monarquia i que gestos com la seva autocoronació, excloent la possibilitat de ser coronat per un eclesiàstic, són precursors del Renaixement. Aurell s'ocupa també del valor del text històric com a document, de la relació entre text històric i literari, de la imaginació i la veritat en la història i del poder de l'historiador.

Jaume Aurell aspira, amb el seu llibre, a contribuir a ampliar la recepció i disseminació del corpus de la historiografia catalana medieval, que ha estat massa negligit per la historiografia universal. Esperem que l'esforç d'anàlisi i reflexió que ha portat a terme en aquest llibre, redactat en anglès, aconseguixi aquest objectiu.

MARIA TERESA FERRER I MALLOL
Institut d'Estudis Catalans

Maria Dolors BADIA PÀMIES, Jaume TORRÓ (eds.), *Curial e Güelfa*, Barcelona, Quaderns Crema, 2011, 754 pp. ISBN 978-84-7727-517-6.

Che il Curial fosse un *veritable joiell* del tardo medioevo catalano lo sappiamo quanto meno dagli inizi degli anni '70; che si tratti di un prodotto di grande qualità e frutto di una progettazione rigorosa lo sappiamo pure, ed anzi ne abbiamo una coscienza sempre più avver-

tita, almeno a partire dagli anni '80, cioè dal momento in cui si sono infittiti gli studi intesi a scavare dentro la cultura dell'Anonimo e a metterne a fuoco la coscienza letteraria. Quello di cui si avvertiva il bisogno era un'edizione che permettesse al fruitore, e non solo lo specialista in senso stretto, di leggere il testo e avere al contempo sottomano gli strumenti adeguati ed aggiornati per entrare nel vivo dei punti nodali e delle "questioni" che nel frattempo hanno nutrito il dibattito critico sul romanzo.

In quest'ottica, l'uscita nel 2011 dell'edizione critica del *Curial e Güelfa* a cura Lola Badia e Jaume Torró rappresenta un evento editoriale atteso ed importante, in quanto i curatori, oltre ad offrire un testo ricostruito con la dovuta attenzione filologica, dotano il volume di una pregevole introduzione (pp. 9-114) e di un corposo apparato di note (pp. 535-703). La correttezza metodologica, la completezza dello studio preliminare, la ricchezza dell'annotazione, garantendo una fruizione sistematica e totalizzante, consentono un piacere della lettura oggi molto meno insidiato che nel passato, e *pour cause*, dal ben noto didatticismo erudito di alcune sezioni.

Tràdito da un manoscritto databile intorno alla metà del XV secolo, il *Curial* è un romanzo d'armi e d'amore che da più d'un secolo, concretamente da quando riceve gli onori della stampa nel 1901 con l'edizione curata da A. Rubió i Lluch, ha suscitato problemi di notevole spessore, a ritardare la soluzione dei quali ha certamente contribuito il fatto che la copia conservata è anonima, senza titolo, senza frontespizio, senza data, senza dedica.

Mettendo tra parentesi, per così dire, le tante ipotesi che sono state formulate lungo più di cent'anni in merito alla paternità, al luogo d'origine dell'autore, al dedicatario, gli editori partono da un paio di presupposti fondamentali: il primo, *el Curial és un producte literari d'una qualitat excepcional*; il secondo, *el millor que es pot fer amb les pèrdues irreparables és no insistir-hi* (p. 9).

Ciò non toglie che essi si esprimano sulla attendibilità delle ipotesi formulate dalla critica in merito alle questioni più dibattute, in non pochi casi intervenendo con un loro ulteriore e determinante contributo di riflessione. Mi riferisco a alcune problematiche centrali, come la data della redazione, la possibile identità storica dell'autore, l'impossibilità di trarre dal volgare illustre usato dall'Anonimo elementi utili a collocare geograficamente la lingua della copia, e via dicendo.

In effetti, Badia e Torró ipotizzano che la redazione rimonti a *La segona meitat de la dècada dels anys quaranta del segle XV, quan Alfons IV el Magnànim s'acabava d'instal·lar al tron de Nàpols (1442)*, e, comunque non oltre il 1453 (p. 43). Quanto all'autore, prototipo dell'intellettuale frutto di quella temperie culturale che ebbe a crearsi a ridosso delle corti dei Trastàmara (giusta il filone di ricerca curato specificamente da Torró), i curatori ribadiscono l'impossibilità di superare il problema dell'anonimato, ma non si astengono, in parallelo, dall'osservare il ruolo assunto da un personaggio chiave, Melcior de Pando, amministratore del patrimonio di Güelfa e suo procuratore: per l'esattezza, il ruolo di biografo che lo stesso Melcior si autoasigna presentandosi in più d'un luogo come cronista delle gesta di Curial (p.18, e *passim*). Stabilendo un'associazione ideale tra Melcior de Pando, il narratore, e l'autore, i curatori così affermano: *Perduda la declaració d'identitat de l'Anònim, només ens queda el perfil literari del personatge que hauria compilat la primera crònica de Curial: Melcior de Pando* (p. 18).

L'ampio studio introduttivo, articolato in cinque capitoli, s'addentra in un'analisi ad ampio raggio del testo. Dopo la descrizione del ms. (primo capitolo: "Manuscrit"), e dell'intelaturatura tematica (secondo capitolo: "El Relat"), i curatori individuano nel realismo narrativo del Curial quella componente "genèrica" che permette d'inscrivere l'opera –al pari del suo gemello catalano, il *Tirant lo Blanch*– nell'ambito di una tradizione romanza ampiamente rappresentata da *obres de ficció dotates d'una singular versemblança*, p. 36 (terzo capitolo: "El gènere i la situació històrica").

Il quarto e quinto capitolo sono dedicati l'uno all'esame delle "fonti" e delle modalità del riuso ("Les fonts: imitació i emulació"); l'altro all'analisi dei tratti linguistico-retorici del testo ("El vulgar il·lustre i els registres retòrics").

In linea con la constatazione che nel romanzo il segno dei tempi sta proprio ne *la cultura literària trobadoresca, cavalleresca i clàssica de l'Anònim, pròpia de les primeres corts aragoneses dels Trastàmara, enriquida a partir de un determinat moment amb nous materials*

de Boccaccio, de Petrarca i derivats de la recepció de Dante (p. 43), la reconstrucció de fonts, models i antimitells realitzada dai curadors interroga el llegat de la literatura trobadorica (*La trama del Curial està bastida a partir de materials trobadorescos filtrats per la recepció italiana*, p. 62), delle *Cròniques* (*Hi ha algunes afinitats manifestes del Curial amb les cròniques de Desclot i de Muntaner*, p. 63), della materia di Bretagna (*No hi ha dubte que l'Anonim freqüentava les versions catalanes de la Vulgata artúrica i del Tristan en prose (...) però entre el model de cavalleria de Lançalot i de Tristany i el de Curial hi ha un abisme, car el seu programa concorda més aviat amb el de l'Erec de Chrétien de Troyes, del qual, tanmateix, no fa menció*, p. 66), quindi dei classici antichi e medievali.

Nell'ambito dell'analisi delle "fonti" e delle relazioni intertestuali, assumono un rilievo specifico sia il paragrafo incentrato su Dante, Petrarca, Boccaccio e in particolare sul *Filocolo*, sia quello che focalizza l'idea di letteratura che sottende il romanzo ("La literatura segons l'Anònim"): *el sistema cultural de l'Anònim desplaça el seu nucli significatiu de la literatura d'entreteniment trobadoresca i cavalleresca cap a una altra mena de producte: la "reverenda lletradura" obra d'homes "científics", davant dels quals convé que els "pobres de ciència", com l'anònim, aprenguin i callin* (p. 69).

A proposito di ciò, Badia e Torró facendo un uso sapiente del loro ricco bagaglio di competenze, esplicitano con grande chiarezza quello che è un punto chiave dell'ideologia della letteratura cui l'Anonimo si appella. Mi riferisco alla nozione di *reverenda lletradura* e di *poètiques ficcions* (già oggetto di interventi milari di Badia risalenti agli anni '80), della quale i curatori si occupano, oltre che nell'introduzione, in altri luoghi e soprattutto nelle note di commento al prologo del III libro, che non a caso è, per ammissione dello stesso autore, *algun poquet pus intricat que els altres primers, per ço com en aquest haurà algunes transformacions e poètiques ficcions* (III.1. 5).

Il terzo libro, dicevo. Quello in cui, non a caso, l'autore si chiede (nel prologo) se ha il diritto di invocare le Muse come fanno, di diritto, i rappresentanti della *reverenda lletradura*. Quello in cui, tra le tante cose che accadono, accade che Curial debba misurarsi con i capricci di Fortuna e che Bacco, il dio della *ciència*, gli appaia in sogno, circondato dalle sette arti liberali, esortandolo a uscire dalla *débauche* in cui per vanagloria e eccesso d'autostima è caduto: una condizione di colpevolezza da cui può salvarlo lo studio. Ancora, il libro, dicevo, in cui Curial, addormentatosi sul Parnaso, sogna di partecipare come giudice a un dibattito "di moda" nella buona società e di doversi esprimere sui due sommi eroi della guerra di Troia, Achille e Ettore: il che significa dire la sua sulla polemica anti-omerica che, ripresa da Guido de Colonne, era d'attualità nelle corti aragonesi (pp. 90, ss.). In altre parole, il "sogno" richiede, nientemeno, che Curial esprima un giudizio comparativo tra la verità di Omero (con l'automatica assimilazione di Virgilio e di Ovidio) e la verità di presunti testimoni oculari; in sostanza tra la *factio* poetica e la verità storica, la letteratura di fantasia e quella di testimonianza. Il giudizio di Curial, che va in direzione della tutela della libertà dell'atto creativo a patto che dalla invenzione risulti una *factio* rispettosa della storia e della verità morale, rispecchia esattamente la prospettiva ideologica sulla quale l'Anonimo costruisce il romanzo.

Scopo di questa mia breve parentesi aperta su alcuni snodi tematici del terzo libro è segnalare la minuziosa attenzione spesa dai curatori per esplicitare il ruolo della nozione di *reverenda lletradura* e di *poètiques ficcions* nella struttura generale del romanzo.

In effetti, stante l'antica concezione-ripresa dal protoumanista Albertino Mussato e dalle Tre Corone –del poeta vate e della poesia come linguaggio sublime e favola che contiene verità divine, la poesia è di fatto *scientia*, la *ciència* di cui parla l'Anonimo, e, come tale, veicolo di contenuti ideologico-morali. Di qui la necessità che il moderno vate, erede dei venerandi Orfeo, Museo, Lino, Mosé, Mosco ecc., abbia una preparazione filosofico-letteraria e scientifica adeguata; e di qui la funzione educatrice, ricreatrice, consolatoria, estetica della poesia. Ecco dunque che, come spiegano i curatori, la *ciència* dell'Anonimo equivale a *el que modernament entenem per literatura amb dimensió moral, com és el cas del Curial* (p. 635); altrimenti detto, la *ciència*, o *reverenda lletradura*, s'identifica nella *llicó dels grans mestres: per exemple, Ovidi, Virgili, Sèneca, Dante, Boccaccio, Petrarca* (p. 636), ovvero ancora: *Conèixer la poesia i la història antigues i saber-les interpretar a la recerca de la veritat natural i moral és una activitat pròpia d'homes de "reverenda lletradura", com es diu al pròleg del llibre III, que proporciona coneixements i consolació a tots els que la practiquen* (p. 28). Non a caso, Curial viene dotato

ad abundantiam delle capacità fisiche e delle risorse caratteriali occorrenti perché, al culmine del processo di perfezionamento psicologico morale e di una prestigiosa carriera militare, egli possa essere quello che, nella visione sul Parnaso, “sognava” di essere, tanto da meritare da Apollo l’incoronazione come il *Millor e pus valent entre los cavallers e major de tots los poetes e oradors que vui són* (III, 11, 10).

L’attenzione rivolta dai curatori al I e II libro, sia in sede introduttiva che nel commento, palesa una non meno apprezzabile capacità di mettere in evidenza la consapevolezza culturale dell’Anonimo e di entrare con sguardo acuto nelle pieghe dell’organizzazione ideologica e strutturale del romanzo. Particolarmente minuziosa l’informazione data in nota circa l’onomastica, la toponomastica, le genealogie familiari; degna di specifica segnalazione, poi, quella riguardante la disciplina e le costumanze dell’ordine cavalleresco: dai dati relativi alla regolamentazione di duelli, tornei, giostre, passi d’armi, ai dettagli concernenti armi, armature, blasoni, divise, parole e simboli araldici, e via dicendo.

Insomma, ambientato nel XIII sec., cioè negli anni che i sudditi catalano-aragonesi sentivano come i tempi d’oro della cavalleria e come i loro tempi di gloria a dominare i quali era Pere el Gran, ovvero la cavalleria per antonomasia per l’Anonimo, a riguardo ben memore del giudizio dantesco (*Purg.* VII, v. 114), il *Curial* ci appare, grazie al lavoro di Badia e Torró, in tutta la coerenza del suo disegno generale. Una storia d’amore e d’avventure, parallela al processo di formazione e di perfezionamento morale del protagonista come cavaliere e uomo di corte perfetto; e, al tempo stesso, una *història moral*. Morale, come ribadisce l’Introduzione, in quanto, fondamentalmente, essa postula una concezione dell’amore che *Ès al revers de la medalla de la fina amor secreta de la tradició lirica* (p. 22) e, per questo, espressione d’una ideologia centrata sulla difesa dell’amore onesto e sancito dal vincolo coniugale. D’altronde, i nomi dei protagonisti non avrebbero potuto essere più calzanti: “Güelfa” che, mentre evoca la fazione filopapale (p. 537), è il segno perfetto dell’intransigenza con cui la protagonista difende la propria “onestà” (p. 24); “Curial”, nome ideale del perfetto uomo di corte, sintesi perfetta di *sapientia* e *fortitudo*: *Curial és un heroi astrològicament ben dotat per a la guerra, però la seva complexió equilibrada el fa apte per al control de les passions i l’exercici de la virtut*, così rileva l’Introduzione (pp. 66-67), e così esplicita la nota informatissima e particolareggiata centrata su questioni inerenti alla filosofia naturale e alla medicina medievale nelle loro connessioni con l’astrologia (pp. 577-579).

La delimitazione dei criteri di edizione è puntuale e dettagliata. Le operazioni di restauro sono limitate allo stretto necessario e opportunamente segnalate (parentesi, e note a piè di pagina). L’applicazione del sistema ortografico fabriano rientra in una scelta editoriale del tutto condivisibile, tanto più che un lustro fa ha visto la luce una nuova edizione del romanzo (*Curial e Güelfa*. Introduction et édition par A. Ferrando, Toulouse, Anacharsis, 2007) che, seguendo nella fissazione del testo i criteri di ENC de la Editorial Barcino, mantiene le grafie dell’esemplare manoscritto. Il glossario raccoglie utilmente forme o accezioni oggi desuete. I nomi di persona e di luogo sono registrati in un indice finale che ne riporta anche le forme alternative.

Insomma, un’edizione di grande qualità che offre ai non addetti ai lavori una lettura informata e stimolante, agli specialisti uno strumento d’indagine robusto e affidabilissimo.

ANNAMARIA ANNICCHIARICO
Università Roma Tre

Jordi BOLÓS, Enric VICEDO (eds.), *Poblament, territoris i història rural. VI Congrés sobre sistemes agraris, organització social i poder local*, Lleida, Institut d’Estudis Ilerdencs - Diputació de Lleida, 2009, 760 pp. ISBN 978-84-96908-28-4.

Aquest llibre aplega les actes del “VIè Congrés sobre sistemes agraris, organització social i poder local” celebrat a Alguaià els dies 26 i 27 d’abril de 2007, una publicació extensa, editada per Jordi Bolós i Enric Vicedo i impresa amb lletra petita dos anys després. El títol específic del congrés, “Poblament, territoris i història rural”, defineix de forma genèrica els objectius fixats en una convocatòria que reuní un bon nombre de recerques sobre les terres catalanes, de l’època medieval fins l’actualitat, a les quals s’afegeixen altres aportacions peninsulars, tot sumant 30 articles, la meitat dels quals corresponen al nostre període específic d’interès.

Al professor rossellonès Aymat Catafau correspon la ponència inaugural, on desenvolupa una síntesi sobre els avenços recents en l'estudi del poblament medieval a l'Europa occidental, tot i que els seus referents són francesos fonamentalment. Aquí contrasta les hipòtesis plantejades pels historiadors documentalistes dècades enrere, com són l'*incastellamento* de Toubert o l'*encellulement* de Fossier, amb les novetats aportades per la pràctica arqueològica recent, tot diferenciant tres àmbits distints d'aplicació: així, en relació a la formació dels pobles, d'una banda detalla el ràpid procés d'abandonament de les *villae* romanes i com, simultàniament, proliferen nous tipus d'assentaments, relativament reduïts i integrats per construccions precàries, un poblament que presenta variacions significatives a nivell local o regional i que indueix els arqueòlegs a anticipar varies centúries l'aparició dels vilatges (*village*); tot seguit, en l'àmbit específic d'estudi del procés de transformació antròpica del medi natural i amb l'ajut de les paleociències, l'autor observa que els pobles tal i com els entenem són més un resultat que no un començament; al capdavant, Catafau també insisteix en la necessitat d'aplicar una òptica minuciosa d'estudi social a l'anàlisi de les estructures excavades i dels paisatges visibles. Són problemàtiques diverses que retrobarem a continuació, aquí i allà, en el detall de les comunicacions sobre l'època medieval.

Un primer bloc amb vuit comunicacions, només dues d'elles referides a l'època medieval, gira al voltant de les formes d'ocupació de l'espai a la Catalunya Nova, una secció que encapçala la ponència del professor Llorenç Ferrer, qui analitza la distribució dels masos al conjunt de Catalunya a partir del nomenclàtor de 1860, tot posant de manifest que aquest no és un fenomen uniforme a Catalunya Vella i que tampoc és exclusiu d'aquesta zona. Xavier Eritja estudia el districte rural de la ciutat Lleida immediatament després de la conquesta de 1149, on examina tres categories distintes: els termes *castrum* i *castellum*, referits a diferents tipus d'hàbitat fortificat d'època andalusina, però també al model estructurador de la nova senyoria feudal; el terme *villa*, emprat en relació als nuclis d'hàbitat i que, en alguns casos, constitueixen nous assentaments creats per colons nouvinguts; finalment, el terme *turris*, referit a explotacions agrícoles d'època andalusina, explotacions que a partir d'aquí esdevenen dominis senyorials menors. Per la seva banda, una sentència de 1591 sobre l'ús de l'aigua al mas de Bas (Priorat) dóna peu a Albert Martínez per a examinar l'evolució d'aquesta explotació agrícola d'ençà de la conquesta cristiana, un lloc on els pobladors de Garcia realitzaven operacions de rentat de minerals, amb efectes perniciosos per a l'agricultura. Evidentment, la resta de comunicacions també interessen al medievalista preocupat per les formes del poblament a Catalunya Nova: Jacinto Bonales examina el paper dels masos als pobles moderns del Pirineu, on observa que s'integren a les dinàmiques de les universitats com si fossin cases del poble; Enric Vicedo destria tres models de colonització agrària a terres de Lleida vers la fi de l'antic règim, com són l'extensió dels conreus al terme d'una població tradicional, la colonització sense poblament nou i la colonització amb un nou nucli de població concentrada; Emeteri Fabregat observa diferents fases en el procés d'explotació del Delta de l'Ebre, on la proliferació de barraques només condueix a la formació de pobles a partir de mitjan segle XIX; Antoni Sánchez estudia el paper de la pagesia de la ciutat de Lleida durant el Trienni Liberal, on els pagesos encara són majoria en un context d'aturada del creixement demogràfic; Josep Forns descriu la formació del veïnat de cases semidisperses de la Bassa Nova d'Almenar (Segrià), un exemple de colonització contemporània vinculada a l'extensió del regadiu; y Jaume Fullola examina les oscil·lacions de l'activitat minera a inicis del segle XX en la conca de Mequinensa, una tasca que principalment haurien assumit els pagesos de la zona.

Un segon bloc recull les comunicacions relatives a la resta de Catalunya o a d'altres zones dels Països Catalans, encapçalat per la ponència del professor Enric Mendizabal sobre sistemes de poblament i transformacions territorials a Catalunya durant els darrers tres-cents anys, amb especial atenció al desenvolupament urbà. Aquí també se situa la comunicació invitada d'Àngel Hernández sobre les masies tradicionals de les comarques de Terol, on la seva crisi contemporània pot trobar un darrer pal·liatiu sota la fórmula del turisme rural, tot precedint les deu comunicacions que integren aquest bloc temàtic i on són majoria les aportacions sobre el període medieval. Així, Jordi Bolòs examina la morfogènesi dels pobles del comtat d'Empúries i planteja una sèrie de conclusions genèriques, com són la proliferació d'indicis sobre la permanència de població des d'època antiga i que d'aquí derivarien els primers vilatges medievals durant l'època de les invasions, mentre que seria a partir del segle XI quan les esglésies

esdevenen nuclis organitzadors i aglutinadors del poblament, de forma majoritària en relació als castells o a la vila nova posterior de Torroella de Montgrí. Oliver Passarrius i Aymat Catafau estudien en extensió el poble medieval de Ropidera i el seu territori aprofitant l'incendi de 2005, un lloc que es documenta d'ençà del segle X i que es troba als confins del Rossello amb el Conflent i la Fenolleda, on hi havia un nucli d'una trentena de cases agrupades amb una església fortificada, en part tancat per un mur, que va ser abandonat al segle XV i on l'anàlisi del seu entorn agrícola i ramader mostra la dificultat d'identificar estructures parcel·làries que puguin ser anteriors a l'època moderna. Javier Escuder elabora un quadre del poblament medieval de la vall urgellenca de Castellbó i, a partir dels pobles actuals, proposa identificar diferents nuclis de població tancats sobre si mateixos, amb orígens imprecisos i on les esglésies ocupen posicions excèntriques, tot evidenciant que serien posteriors als nuclis. Elvis Mallorquí elabora un inventari amb uns dos-cents veïnats de la diòcesi de Girona a partir de diferents fogatges i capbreus del segle XIV, tot observant que en bona part deriven de les viles i dels vilars altmedievals o que constitueixen entitats territorials menors formades per masos i integrades en districtes parroquials o castrals, tot i que poden disposar d'una capella o d'una fortificació específica. Víctor Farías caracteritza els assentaments rurals fortificats, dotats d'una força, de murs i de valls, que existirien a les comarques gironines durant la baixa Edat Mitjana, tot observant que són més nombrosos a l'Empordà i que no suposen un procés absolut de concentració de l'hàbitat, com ho interpreta al castell de Porqueres (Pla de l'Estany) a partir de la relació de masos que detalla el capbreu de 1391-1395. Isidre Pastor examina el cas específic de la baronia de Rodonyà (Alt Camp) que, amb un terme força reduït de només 4 kms², es caracteritzaria per l'absència de poblament dispers en època medieval, una situació que encara es referma l'any 1411 amb la concessió de franqueses als pobladors per part dels Tamarit, amb una població establitzada al voltant d'unes 15 o 20 famílies a l'època moderna. Pere Benito estudia l'evolució medieval del cas de la quadra de Vilanova del Camí (Anoia), creada a inicis del segle XIII en el terme castral de Claramunt i relacionada amb la construcció d'una *domus* i d'un nucli de molins, tot observant la concurrència i la interacció d'aquesta vila nova amb la vila mercat d'Igualada o amb altres fórmules d'explotació del territori, com són els masos. Xavier Soldevila planteja la situació dels boscos i dels espais humits del Baix Empordà durant els segles XII-XIV, uns recursos que pertanyen a la senyoria i que aquesta pot cedir a tercers, mitjançant concessions que generen conflictes amb els usos consuetudinaris que fins aquí practicaven els pobladors. Finalment, dues comunicacions sobre èpoques posteriors completen aquesta secció: així, Tomàs Peris estudia les dinàmiques demogràfiques i la densa estructura de poblament de la Ribera de Xúquer a l'època moderna, on observa una notable i sostinguda tendència a la concentració progressiva de la població; Plàcid Pérez, finalment, detalla la creació contemporània d'un camí de carruatges per accedir a la població mallorquina de Sóller.

Un darrer bloc amb vuit comunicacions més recull les aportacions sobre d'altres àrees peninsulars, la meitat de les quals sobre temes medievals. Així, Juan A. Quirós exposa que des d'un principi el poblament medieval tendria a organitzar-se en entitats concentrades, encara que no siguin compactes, o vilatges (*aldeas*), on es desenvoluparien pràctiques igualitàries de sociabilitat pagesa, una tendència que es consumaria definitivament durant el segle VIII i que exemplifica amb les dades fins aquí obtingudes a l'excavació arqueològica dels despoblats alabesos de Zornostegi i d'Aistra, amb indicis de l'antiguitat tardana i amb construccions altmedievals precàries, tot i que serien escenari ulterior de diferenciació social, quan s'instal·len esglésies i es transformen els assentaments. Emilio Martín estudia les transformacions en l'organització del poblament a terres de Cádiz d'ençà de la fi del segle XIII i durant la primera meitat del XIV, on observa el fracàs relatiu del primer repartiment i com són els consells urbans (*concejos*) els principals beneficiaris dels reajustaments, tot consolidant l'extensió dels seus districtes específics (*alfoques*). Paula Ballesteros i Felipe Criado exposen els resultats dels sondejos arqueològics realitzats a les terrasses tradicionals que existien al lloc on avui s'aixeca la Ciudad de la Cultura de Galícia, on detecten diferents fases acumulades i on les datacions absolutes dels nivells més antics es remunten als primers segles medievals. José M. Remolina observa els canvis i les permanències produïdes d'ençà de la creació de la vila nova o pobla càntabra de Laredo vers la fi del segle XII o inicis del XIII, tot observant la seva incidència sobre el poblament anterior o les noves entitats de població o les pràctiques econòmiques que se'n deriven. Les altres quatre comunicacions d'aquest bloc afecten períodes més recents o aborden

temes històrics transversals: així, Manuel García estudia l'explotació ramadera tradicional d'altura dels Montes de Pas, als confins entre Cantabria i Burgos; Adolfo Hanner planteja com a l'època de la Il·lustració encara hom va promoure la creació de viles noves de caràcter dispers a Sierra Morena i Andalusia; Miguel-Héctor Fernández-Carrión examina els canvis contemporanis de la població al cas andalús, amb la crisi del món rural i l'èxit definitiu de les ciutats; tanca el volum l'aportació de J. Agirre, A. Moraza i J.A. Mujika, que aporten unes primeres dades arqueològiques sobre l'explotació estacional dels espais de muntanya al País Basc, com ara a la serra d'Aralar (Gipuzkoa), que apunten una notable intensificació durant l'època medieval.

Classificades, com hem vist, en àmbits geogràfics diferents, no hi ha dubte que aquest conjunt d'aportacions poden constituir un estat de la qüestió sobre els estudis històrics del poblament al conjunt de Catalunya, per bé que també posa s'hi palesen certs desequilibris. Així, resulta colpidor el diferent grau d'aplicació que tenen aquest tipus d'estudis a la Catalunya Vella i a la Catalunya Nova entre els medievalistes, amb una proporció de quatre a un a favor d'una zona que, evidentment, compta amb horitzons geogràfics i cronològics molt més amplis. Més colpidor resulta encara, en tot cas, que gairebé cap de les comunicacions catalanes faci un ús principal dels recursos arqueològics pròpiament dits, tot aplicant uns mètodes que prioritzen l'ús de la documentació escrita, fet que limita el seu abast cronològic, encara que el document es combini amb la lectura dels paisatges tradicionals en superfície. No és aquest, però, el perfil de la ponència inaugural ni el de les aportacions foranies, on els estudis referits d'excavacions a França, País Basc i Galícia mostren la dimensió vertical o estratigràfica que també posseeixen el poblament i el paisatge, tot oferint-nos seqüències llargues i detallades que sobrepassen els límits de les fonts escrites o dels tòpics historiogràfics.

També a Catalunya, durant aquests darrers anys l'excavació en extensió de jaciments medievals ha estat molt intensa i ha afectat centenars de casos significatius, donats a conèixer puntualment en convocatòries arqueològiques específiques. Tot i el seu enorme potencial, els resultats d'aquesta ingent activitat tenen un impacte molt limitat entre els historiadors documentalistes, que tendeixen a conceptualitzar les fórmules del poblament només a partir del seu registre principal. Tampoc penso que els historiadors arqueòlegs puguin donar gaires lliçons als altres quan utilitzen l'arqueologia per rebatre tòpics historiogràfics, tot prescindint de les fonts escrites, per discutir el què és o no és un poble o per defensar l'absència de jerarquies en una fase històrica precisa, per exemple. En el cas específic de l'estudi del poblament rural i amb un terreny ben adobat per les ambigüitats lèxiques i semàntiques, aquí com arreu, la distància que separa ambdós grups d'investigadors sembla avui insalvable. Sortosament, certes aportacions com la ponència de Catafau sembla que comencin a posar fil a l'agulla.

RAMON MARTÍ
Universitat Autònoma de Barcelona

Miriam CABRÉ, *Cerverí de Girona: un trobador al servei de Pere el Gran*, Barcelona - Palma de Mallorca, Universitat de Barcelona - Universitat de les Illes Balears, 2011, 422 pp. (Blaquerna; 7). ISBN: 978-84-475-3513-2.

Miriam Cabré ens ofereix en aquest llibre el resultat d'anys de recerca dedicada a l'obra i a la figura del trobador Cerverí de Girona (actiu entre 1259 i 1285). L'autora planteja el seu treball com una revisió i una actualització dels estudis que ha dedicat prèviament a Cerverí: la seva tesi doctoral, diversos articles que ha anat publicant al llarg dels darrers anys i, sobretot, la monografia *Cerverí de Girona and his poetic traditions* (Londres, Tamesis, 1999). Cabré admet que aquesta obra no estableix conclusions definitives sobre la figura de Cerverí, però sí que aspira a oferir indicacions per a la lectura del seu corpus. Així, afirma que una de les raons per les quals ha decidit dedicar aquest estudi al trobador és la voluntat d'aclarir algunes contradiccions aparents a l'entorn de la seva figura: la doble signatura (el poeta signa les obres líriques i narratives com "Cerverí de Girona", però als *Verses proverbials* apareix com "Guillem de Cervera"); el fet que es presenti com un trobador de prestigi però, alhora, es vulgui defensar d'aquells que l'anomenen "joglar"; el seu domini de la retòrica obscura, que corre paral·lel a la voluntat explícita d'expressar-se en un registre que tothom pugui entendre; el doble vessant de propagandista polític i de

crític de costums morals i socials; el fet que critiqui durament els llagoters mentre ell mateix practica l'adulació en les seves obres... Per a Cabré, aquestes duplicitats són contradictòries només en aparença, i formen part d'un joc literari en el qual Cerverí volia involucrar el seu públic.

L'autora expressa la intenció de proporcionar al lector una interpretació de l'obra de Cerverí que descrigui la voluntat literària de l'autor i el concepte que aquest tenia del seu art, i va assolint els objectius que es proposa en aquestes primeres pàgines del llibre al llarg del desenvolupament dels sis capítols que el formen. El primer, "Autoretrat d'un intel·lectual àulic", està dedicat al procés de construcció d'un personatge literari per part de Cerverí. L'estudi continua amb un capítol dedicat a "Amor, trobar i saber", que, segons Cabré, són els tres fonaments de l'obra de Cerverí. A l'inici del capítol tercer, l'autora manifesta la intenció de dedicar la resta de l'estudi a una lectura cronològica de l'obra del trobador, amb la finalitat de situar-la en el seu moment històric i d'interpretar-la a la llum dels esdeveniments polítics i culturals en què es va veure implicat. Així, en aquest mateix capítol, "Cortesia i política a la cort de Pere el Gran", mostra com l'obra de Cerverí podia actuar al servei de Pere II de Catalunya-Aragó (1276-1285). El capítol següent, "Entreteniment i virtuosisme a la cort de l'infant", analitza quin tipus d'obres van contribuir a crear la imatge de la cort de Pere el Gran com a model de cortesia. El capítol cinquè, "Narrativa i exègesi: *la faula del rosinyol*", ofereix una interpretació d'aquesta obra narrativa, mentre que el darrer capítol, "La lírica del rei", se centra en l'última etapa de la producció poètica de Cerverí. Al final del llibre, Cabré dedica un epíleg a revisar algunes qüestions que s'han tractat al llarg de l'estudi, amb un èmfasi especial en els aspectes de la transmissió i de la recepció de l'obra de Cerverí. Després de l'epíleg, hi trobem un apèndix amb una taula de l'obra completa de Cerverí, on hi figuren les correspondències entre la numeració que cada peça portarà a l'edició que Cabré prepara, la del repertori de Pillet i Carstens, la de les edicions de Joan Coromines i Martí de Riquer, les rúbriques dels manuscrits i els *incipit* de cada composició. Finalment, i després de l'extensa bibliografia, el llibre ofereix un índex de les obres de Cerverí que s'hi han citat i un altre d'autors i obres anònimes.

El temps i l'esforç que Cabré ha esmerçat en l'estudi del trobador es fan evidents en l'extraordinari volum d'informació que hi trobem i en l'amplitud de perspectives des de les quals es considera la seva obra. L'autora demostra un coneixement i un domini profunds no només de la bibliografia sobre Cerverí, sinó també dels estudis sobre la tradició lírica trobadoresca en les seves diverses etapes i sobre el moment històric i polític que va viure el trobador. D'una altra banda, Cabré maneja amb la mateixa comoditat la bibliografia clàssica i la més actual, tant pel que fa als estudis que pertanyen a la tradició romanística continental com pel que fa als assajos de crítica literària de l'entorn anglosaxó. Aquesta riquesa d'inspiracions es manifesta en la varietat i en l'abundància de referències que ofereix a l'estudiós interessat a ampliar informació sobre qualsevol aspecte del llibre.

Tanmateix, el lector que s'endinsa en aquesta abundància de dades pot tenir la sensació que el sentit de l'argumentació no és prou clar. Al prefaci i a la introducció, quan Cabré exposa quins seran els objectius del llibre, esmenta diverses qüestions a l'entorn de la figura de Cerverí: les paradoxes aparents que planteja l'anàlisi de la seva obra i de la seva biografia, les relacions amb els seus protectors i el reconeixement relativament recent del valor literari del seu corpus, entre d'altres. No obstant això, s'hi troba a faltar una formulació precisa del propòsit del llibre. Es pretén oferir un panorama de l'estat actual dels estudis a l'entorn de Cerverí? O potser l'objectiu principal és resoldre les contradiccions aparents que esmenta en diversos moments de l'obra? És possible que Cabré es proposés, senzillament, situar la figura de Cerverí en el panorama cultural i polític de l'època. En qualsevol cas, l'assaig manca d'una direcció clara i unívoca, i, si bé és cert que cada capítol planteja uns objectius que s'acaben assolint, hi falta un fil conductor general que doni unitat a l'estudi i que orienti el gran volum d'informació que conté cap a la demostració d'un argument original.

D'una altra banda, cal assenyalar algunes referències bibliogràfiques que es podrien haver consignat amb més cura. Per exemple, quan Cabré parla d'alguns temes i motius poètics que Cerverí va desenvolupar inspirant-se en Giraut de Bornelh (p. 52), cita en nota dos treballs d'Isabel de Riquer (1989-1990 i 1991) i, tot seguit, exposa continguts que ja es troben formulats en aquests dos estudis (especialment en el de 1991), però sense tornar a fer-hi al·lusió. Per tant, les referències a Riquer que trobem a la nota 88 haurien de figurar, en realitat, en la posició on s'ha col·locat la nota 89, després del resum de les idees que ja contenien aquests estudis

anteriors. Així mateix, en el llibre es troben a faltar algunes referències que serien pertinents en moments determinats, com, per exemple, la cita de l'edició de l'obra de Paulet de Marselha a càrrec d'Isabel de Riquer (1996), o la del cançoner de Sant Joan de les Abadesses editat per Riquer i Gómez (2003): les dues obres apareixen a la bibliografia final, però s'ometen a les pàgines 206 i 207 del llibre, on seria adient esmentar-les.

Pel que fa a aspectes formals, el volum s'hauria beneficiat d'un procés de revisió més acurat que, possiblement, hauria evitat la presència d'alguns errors ortogràfics o tipogràfics (per exemple, "s'en rebaixa", p. 195; "tendències en boga", p. 201; "la seva boga a les corts provençals", p. 206; "una certa boga", p. 234; "instruirte", p. 280; "l'Església", p. 298; "entre Rodés i Catalunya," amb una coma on hi hauria d'haver un punt de final de paràgraf, p. 346).

L'obra de Cabré ofereix una visió panoràmica extensa del moment històric en què va viure Cerverí, tant pel que fa a la cultura com pel que fa a la política de l'Occident europeu. És una obra suggeridora, que deixa portes obertes a noves investigacions i que planteja un estudi centrat en la figura del trobador i en els trets individuals de la seva obra, però sense negligir el pes de la tradició. L'assaig de Cabré ens deixa a l'expectativa de rebre la seva edició de l'obra de Cerverí, que serà el complement ideal per a aquest estudi ampli i profund de la figura del trobador.

MARION CODERCH
Universitat de Barcelona

Inés CALDERÓN MEDINA, "*Cum magnatibus regni mei*": la nobleza y la monarquía leonesas durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX (1157-1230), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2011, 588 pp. (Biblioteca de historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas; 74). ISBN 978-84-00-09400-3.

En los últimos años, y dentro de líneas de investigación que se han centrado preferentemente en el estudio del ejercicio del poder en la Edad Media, se han producido avances en el entendimiento de los mecanismos de ese ejercicio por parte de aquéllos que dominaban los resortes del poder en la sociedad medieval. El trabajo de Inés Calderón se enmarca en una tradición de amplio recorrido que ha evolucionado en los enfoques notablemente a la hora de abordar el papel de los nobles en la sociedad medieval hispana y europea. Estos planteamientos no sólo han conducido al estudio de la más alta nobleza laica, sino que se ha integrado en estos análisis a la nobleza media y más baja, las mujeres nobles, la iglesia, los concejos villanos... sin olvidar la cúspide del poder representada en la monarquía. En este sentido, los reyes leoneses del siglo XII han quedado en un segundo plano si los comparamos con el interés que los monarcas castellanos han suscitado en los investigadores. Este libro de Inés Calderón –que es el resultado de su tesis doctoral– es atractivo porque viene a reclamar el protagonismo merecido de Fernando II y Alfonso IX, los dos monarcas leoneses cuyos reinados fueron fundamentales no sólo para entender lo que ocurrió en el reino de León en la segunda mitad del siglo XII y el primer tercio de la siguiente centuria, sino para comprender mejor el panorama político del resto de los reinos peninsulares en esa época.

El eje general del trabajo de esta investigadora está perfectamente resumido en su título *Cum magnatibus regni mei*, ya que analiza los reinados de Fernando II y Alfonso IX pero centrando su atención en la aristocracia con la que los monarcas tuvieron que contar para hacer efectivo el gobierno de sus territorios. Inés Calderón plantea la relación bidireccional a la que se vieron abocados reyes y nobles dentro del sistema feudal en la que ambos se necesitaban: unos para consolidarse en el trono, los otros para beneficiarse de los privilegios que sus señores les otorgaban, facilitando de esta forma su promoción política, social y económica. Así, divide el estudio en tres partes, analizando en la primera de ellas la estructura interna de la familia nobiliaria y sus relaciones con la monarquía; una segunda parte dedicada a la aristocracia de León, donde hace un recorrido por las principales familias nobles leonesas y foráneas que residieron en el reino durante los gobiernos de Fernando II y Alfonso IX; y una última y tercera parte que se orienta al estudio del poder político nobiliario, adentrándose en el examen de la corte como espacio de sociabilidad y de poder donde conviven el monarca y su familia y los nobles de más alto rango que ocupan los oficios palatinos, el mayordomo y el alférez regio. De igual modo,

esta parte permite profundizar en el papel desempeñado por la nobleza en el gobierno del reino a través de la administración territorial en las tenencias, en su participación en las curias regias o en la función que algunos de estos nobles tuvieron en la diplomacia regia en sus relaciones con otros reinos vecinos. Finalmente, el último capítulo de esta sección se encuentra destinado a abordar la implicación y participación de los distintos grupos nobiliarios en los problemas sucesorios en los que se vio inmersa la monarquía leonesa desde la división del Imperio tras la muerte de Alfonso VII –que la autora tilda de “anacrónica” al otorgar demasiado crédito a la corriente de opinión emanada de las crónicas y seguida por historiadores como Fernández Catón¹ que califica como error político la división del Emperador²– hasta la unión de los reinos de 1230. Por último, la autora incorpora un apartado de apéndices destinado a recoger la relación prosopográfica de los mayordomos y alféreces leoneses, un pequeño apéndice documental y una serie de cuadros que se suman a los que encontramos a lo largo de todo el estudio, facilitando la comprensión del ingente volumen de datos que Inés Calderón maneja en este libro.

Ya he resaltado que uno de los principales valores de esta obra de Inés Calderón es poner de relieve la importancia de los reinados de Fernando II y Alfonso IX de León. Las transformaciones políticas que se produjeron bajo su gobierno ayudaron a reformular –sobre todo en la época de Alfonso IX– los principios del poder regio, fortaleciéndose la monarquía e integrando poco a poco a la nobleza en los nuevos sistemas de administración del territorio a través de lo que la autora llama “la curialización de la aristocracia leonesa”, buscando los monarcas leoneses una menor dependencia de los apoyos de sus nobles e introduciendo en este juego a otros agentes, como las villas regias y sus concejos, que rompían el monopolio del poder ejercido por el grupo nobiliar. Pero hay que destacar que la mayor aportación del trabajo es precisamente la introducción de una óptica que los investigadores del reino de León no adoptan habitualmente. Se trata del análisis del papel de los nobles portugueses en el desarrollo de los acontecimientos políticos, en la administración del reino y la relación que estos tuvieron con los monarcas leoneses en la segunda mitad del siglo XII y el inicio del XIII. Inés Calderón aborda esta temática no sólo en el capítulo específico que dedica a la nobleza foránea –donde destina un apartado al estudio de la nobleza portuguesa al servicio de los reyes de León, realizando un seguimiento particular de algunas de las figuras más importantes que actuaron a las órdenes de Fernando II y Alfonso IX– sino que la incorpora a su discurso general, dándonos así una visión más completa e integral de la política interior y exterior del reino de León en este período. Resulta particularmente interesante el análisis que hace de la presencia de los nobles portugueses en el reino de León en la época de Alfonso IX y la ausencia de tensiones entre los nobles portugueses y leoneses cuando aquéllos fueron recompensados por este monarca con los cargos administrativos y territoriales más importantes.

El acierto metodológico de integrar en el análisis de estos dos reinados a la nobleza como co-protagonista de la acción política regia le permite explicar mejor la tendencia hacia el fortalecimiento regio que se fue experimentando durante el siglo XII y que en el reinado de Alfonso IX fue más palpable. Éste es el camino por el que la autora nos hace transitar en su explicación del sistema de tenencias del reino –aunque reduce su análisis a una selección significativa de ellas– y también al hacer un repaso del papel relevante que jugaron los nobles en los diferentes tratados de paz como embajadores de sus señores naturales, árbitros o garantes del

¹ Fernández Catón, J.M^a, *Colección documental del archivo de la Catedral de León(775-1230)*, vol. V (1109-1187), León, 1990, p. XII.

² Parecen plausibles los argumentos de J.M^a Mínguez Fernández y S. Vital Fernández, que plantean la situación huyendo de las concepciones políticas actuales y que se ciñen a la coyuntura social y política del momento, cuyas transformaciones consolidadas en pleno siglo XII hacían más viable el gobierno de los reinos medievales de forma individual; vid. Mínguez Fernández, J.M^a, *La España de los siglos VI al XIII*, San Sebastián, 2004, pp. 304 y ss., y Vital Fernández, S., *Reino e Imperio: poder, negociación y articulación interior en época de Alfonso VII*, Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, p. 418 y ss. Una división que, según Vital Fernández, hacía más sencillo a los monarcas leoneses y castellanos el control de la aristocracia, pues disminuía el número de nobles a los que había que recompensar constantemente; vid. *ibidem*, p. 421.

mantenimiento de los acuerdos; o también su participación en las curias regias, sobre todo durante el reinado de Alfonso IX, cuando el monarca hizo un meritorio esfuerzo por introducir una normativa legal tendente a la recuperación del realengo y trató de limitar el poder de la nobleza posibilitando la participación en las curias de algunos representantes de las villas y ciudades.

Un estudio, por tanto, que viene a llamar la atención eficazmente sobre las relaciones entre monarquía y nobleza, y las estrategias sociales y políticas desarrolladas por la aristocracia como el eje principal para entender mejor los reinados de estos dos monarcas. Unas estrategias que ponen de relieve la permeabilidad de las fronteras del reino de León y que posibilitaron la llegada de nobles foráneos que, cambiando de fidelidad, pretendían alcanzar una mejor posición social y política sirviendo a un señor, en este caso Fernando II o Alfonso IX, que les recompensara adecuadamente por sus servicios.

FERNANDO LUIS CORRAL
Universidad de Salamanca

Arturo CALZONA, Daniela LAMBERINI (eds.), *La civiltà delle acque tra Medioevo e Rinascimento*, Mantova, Centro Studi Leon Battista Alberti, 2010, 2 vols., 715 pp. (Ingenium; 14). ISBN 978-88-222-5969-1.

El estudio del agua como elemento a través del cual contemplar algunas facetas de las sociedades del pasado ha cobrado carta de naturaleza entre los medievalistas. Son numerosos los trabajos que se han realizado sobre el tema, y también se han celebrado en los últimos años congresos y reuniones científicas de diverso tipo, cuyos resultados han sido publicados en libros colectivos o dossieres de revistas especializadas.

Este es el caso de la obra objeto de esta reseña, que recoge las aportaciones presentadas al congreso internacional que se celebró en Mantova en octubre de 2008, con vocación de contribuir a la comprensión y conocimiento de esa etapa de tránsito entre el medioevo y la modernidad, sobre la que trabajó el insigne historiador italiano Alberto Tenenti, a quien está dedicado el libro. Precisamente el desaparecido profesor estuvo en el origen de la idea de celebrar el encuentro origen de esta obra, aunque no pudo llegar a ver materializado el proyecto, cuya realización se retrasó por diversos motivos.

Al analizar los resultados, lo primero que llama la atención es la variedad de temas abordados, en un arco temporal que se extiende desde el siglo XII al XVII, aunque la mayor parte de las contribuciones se centran en la etapa medieval, fundamentalmente en su último tramo, pero también en siglos anteriores, en los que, por ejemplo, se centra el trabajo de Giuseppe Gardoni, que estudia la relación de los habitantes de la región de Mantua con el agua entre los siglos X y XIII, a partir de diversas fuentes entre las que se cuenta la hagiografía.

Desde el punto de vista espacial, hay algunas referencias a otros lugares, entre otros en el artículo de Andrea Zorzi, que versa sobre el agua en el ejercicio de la justicia, ocupándose de las penas impuestas y su ejecución, y estableciendo comparaciones con otros reinos y territorios europeos. Pero la zona principalmente estudiada es la península italiana, destacando la mitad Norte y en particular la cuenca del Po. Sobre ese territorio se estudian muy diversas facetas del papel jugado por el agua en aquella sociedad, la atención que ésta le prestaba y el valor que se le otorgaba tanto en el plano de lo material como en el de lo simbólico.

Buena parte de los trabajos reunidos se ocupan de temas concretos a través de casos específicos en momentos históricos precisos. Pero su lectura proporciona una visión global de los problemas y permite comprender, a escala general, tanto la importancia del agua en la época estudiada, como la evolución de su percepción y uso a lo largo del tiempo. Sirva como ejemplo el trabajo de Alessandra Fiocca sobre la cátedra de matemáticas en la universidad de Bolonia, destinada a la enseñanza de la matemática práctica para diversos sectores económicos y técnicos, que coexistió con una escuela concejil de hidráulica en la misma ciudad.

También se atiende al campo del conocimiento, de las ideas y de las raíces teóricas del tema tratado, particularmente en los trabajos dedicados a Leonardo da Vinci, fruto de las investigaciones de Rinaldo Rinaldi, Romano Nanni y Pietro C. Marani; en el trabajo de Osvaldo Cavallar que, ocupándose de la normativa jurídica, presta especial atención a la obra y

planteamientos de Bartolo de Sassoferrato; o en el análisis que Hartmut Wulfram realiza de las referencias al agua dulce en la obra de Virgilio, quien durante el medievo fue considerado un buen conocedor de muchos campos del saber.

Se analizan obras concretas buscando la percepción, utilización o simbología del agua. Así Sandra Debenedetti Stow se centra en el simbolismo de los cursos de agua, y sus conexiones místico-filosóficas, en la *Divina Comedia*. Y Simone Bordini se ocupa de las crónicas medievales referidas a llanura padana, con el propósito de sacar a la luz la percepción que la sociedad, sobre todo la urbana dado el origen de las fuentes estudiadas, tenía del paisaje y de las infraestructuras hídricas.

También se ofrecen importantes documentos inéditos, como el presentado por Giuseppe Adami, un códice inédito del siglo XVII en el que aparecen dibujados fuentes, juegos de agua y otros elementos lúdico-hidráulicos; el estudio que Robert W. Gaston realiza de un manuscrito inédito de Pirro Ligorio (1513-1583) sobre la calidad y el poder mágico y curativo de las aguas; o el documento que publica Richard J. Tuttle, las instrucciones elaboradas por Tommaso Laureti describiendo, en la segunda mitad del siglo XVI, el sistema de aducción y funcionamiento de la fuente de Neptuno de Bolonia.

El conjunto de contribuciones se distribuyen acertadamente en cinco capítulos temáticos a través de los cuales es posible asomarse a muy diversas cuestiones relacionadas con el agua en sus diferentes manifestaciones, y a la relación que mantiene con ella la sociedad medieval. Tratándose de investigaciones que en buena parte se centran en la llanura del Po, predominan los asuntos relacionados con los cursos fluviales, pero se atienden igualmente otros muchos aspectos. Entre ellos, por ejemplo, la estética del agua, su percepción e interpretación, que es analizada por Amanda Lillie a partir de la obra de los artistas toscanos de los siglos XIV y XV.

El primer capítulo, titulado “Literatura e imaginario”, recoge cinco trabajos realizados a partir de obras de Virgilio, Dante y Leonardo, para terminar con el ya citado artículo de R.W. Gaston. “Gestión política y económica” es el título del segundo capítulo. Además de las contribuciones de O. Cavallar, A. Zorzi y G. Gardoni ya comentados, se agrupan aquí varios trabajos que tienen como eje común el comercio y la navegación fluvial. Así Roberto Greci se plantea la competencia técnica y científica al alcance de los gobiernos urbanos para controlar y administrar los cursos de agua, concluyendo que las obras se emprenden más por el interés político de los gobernantes que en función del desarrollo comercial; Massimo Mussini estudia el sistema hidrográfico de Reggio-Emilia prestando atención a la política y a las infraestructuras relativas a la utilización del agua; Floriana Salvestrini se ocupa de la navegación y el transporte por vía fluvial en la Toscana de los siglos XIII al XVI; mientras que Nadia Covini se ocupa de las estructuras portuarias y las formas y puntos de paso del Po en el siglo XV, prestando atención a las relaciones que en torno a ese asunto se establecen entre la comunidad, los señores y el poder ducal de Lombardía. Se cierra el capítulo con el artículo de Floriana Petracco sobre el canal de la zona de Cremona, construido en el siglo XVII por la familia Magio, en el que se entrecruzan propiedades, utilidad e intereses públicos y privados.

Con esto entramos en la tercera parte, dedicada al “Arte, arquitectura, paisaje y territorio”, en la que siete especialistas realizan un recorrido cuyo nexo de unión es la intervención social en el medio natural y sus resultados materiales en diversos campos, desde construcciones defensivas a manifestaciones artísticas. Precisamente en este último aspecto incide el trabajo de A. Lillie al que ya me he referido. También se insertan en este apartado los estudios ya citados de S. Bordini, R.J. Tuttle y P.C. Marani. A ellos se suma la investigación realizada por Veronica Ghizzi sobre la relación existente entre los castillos mantovanos próximos al Po y el río en el siglo XIV, donde se concluye que la instalación de edificios fortificados en puntos estratégicos responde al interés de la ciudad pero sobre todo a los intereses políticos de los Gonzaga, lo que explica su construcción en lucha permanente con el río y sus crecidas; precisamente por eso fue preciso mantener una atención constante a la amenaza del agua, y esa es también la causa por la que muy pocos vestigios de esas imponentes construcciones han sobrevivido al paso de los siglos. Los dos últimos trabajos se centran en los siglos XVI y XVII: el de Katherine W. Rinne versa sobre las fuentes y la red de distribución de agua en Roma; el de Suzanne B. Butters expone las razones simbólicas y político-económicas que llevan a los primeros duques de la casa Medici a ocuparse de los asuntos relacionados con el agua.

Las cuestiones relativas a “Ingeniería, infraestructuras, ciencia y técnica” se agrupan en el cuarto capítulo. Nos encontramos aquí con el ya mencionado trabajo de A. Fiocca, así como con dos contribuciones sobre Venecia. Luca Molà estudia el ingenio establecido ya en el siglo XV en Lizzafusina, un estratégico punto de contacto entre el Brenta y la Laguna, destinado a facilitar ese paso a las barcas de transporte; la República veneciana invierte en la empresa, que es explotada por la familia Pesaro. Por su parte, Raffaello Vergani analiza los recursos a través de los cuales la ciudad combatió la falta de agua disponible para consumo, riego y obtención de energía en el siglo XIII. Didier Boisseuil se ocupa de la utilización de las aguas termales entre los siglos XIII y XVI. Y Alberto Guenzi y Maura Grandi realizan un interesante estudio sobre el sistema hidráulico construido en Bolonia para garantizar la disponibilidad de agua necesaria entre los siglos XII y XV; parten de fuentes documentales y materiales, siendo el registro arqueológico el que marca la línea fuerte del trabajo, que se realiza a partir de la excavación de la presa del Rondone y el canal correspondiente. Cierran el capítulo dos trabajos sobre los siglos XVI y XVII, el de Francesco Ceccarelli sobre la actividad portuaria de Ferrara en el Po, y el de Carlo Togliani sobre los ingenieros de la familia Bertalozzo en el entorno de los Gonzaga.

El libro concluye con un apartado dedicado a los “Jardines, fiestas y espectáculos”, una vertiente lúdica del agua, que tiene una relación evidente con el poder y su legitimación. Los aspectos simbólicos y técnicos de las fiestas en el río son estudiados por Paola Ventrone en relación con la fiesta celebrada en Florencia, en el Arno, en 1304. Los otros trabajos se refieren a la etapa postmedieval. Además del ya citado documento ofrecido por G. Adami, Matteo Valerianni estudia la influencia de la hidráulica antigua en el siglo XVI a través del ejemplo del órgano hidráulico del jardín de Pratolino. Siro Ferrone y Barbara Volponi se ocupan, en sendos artículos, de cuestiones relacionadas con el teatro. La alegoría del agua y la luz es el tema desarrollado por Cristina Grazioli. El segundo volumen se cierra con unas conclusiones generales elaboradas por Salvatore Ciriaco.

La lectura de la obra pone de relieve la importancia de los estudios interdisciplinares y su evidente rentabilidad a la hora de comprender el valor que tuvo el agua para las sociedades del pasado, su presencia en casi todas las actividades y esferas de la vida, y las múltiples facetas que ofrece como objeto de análisis histórico. Pero también evidencia que el agua es un privilegiado punto de observación del mundo medieval, a través del cual se pueden percibir aspectos que de otra forma quedarían ocultos. De esta forma, la cultura del agua se presenta como un fructífero campo de investigación para los medievalistas, y en este contexto el libro que nos ocupa abre sugerentes perspectivas para seguir caminando por esa senda.

M^a ISABEL DEL VAL VALDIVIESO
Universidad de Valladolid

Enrico CARNEVALE SCHIANCA, *La cucina medievale: lessico, storia, preparazione*, Firenze, Leo S. Olschki editore, 2011, 753 pp. (Biblioteca dell'Archivum romanicum. Serie 1. Storia-letteratura-paleografia; 386). ISBN 978-88-222-6073-4.

Vivimos sin duda actualmente uno de los momentos de la historia en que la cocina más se valora, ensalza, celebra, e incluso, se estudia e investiga. Nunca como hoy los grandes *chefs* han sido tan mediáticos ni han estado al mismo tiempo tan considerados desde un punto de vista cultural. Seguramente el hedonismo de la sociedad posmoderna tiene mucho que ver con esto, pero también el hecho de que en las últimas décadas distintas ciencias sociales hayan comenzado a ver en el hecho alimentario un observatorio ideal a través del cual analizar la relación de los humanos entre nosotros y con el medio que habitamos. Antropólogos, sociólogos, economistas, semiólogos, y algo más tarde, también los historiadores, han examinado, cada uno desde su punto de vista, el hecho alimentario, y poco a poco ha ido también calando entre el gran público la idea de que la preparación de los alimentos y su ingesta en común son elementos complejos de civilización que diferencian a las personas del resto de las especies animales, y por tanto son tan dignos de estudio como otras manifestaciones que se consideran, sin tantos remilgos, como “culturales”. Todo eso se puede entender perfectamente en esta voluminosa obra de Enrico Carnevale Schianca, que ya

en su mismo prólogo compara, de forma muy expresiva, el arte culinario con el musical, en cuanto ambos son manifestaciones del espíritu que sólo pueden disfrutarse a través de interpretaciones efímeras e irrepetibles de una "partitura" concreta, que en el caso de la cocina serían los recetarios.

A partir de ahí, el libro se articula como una gran glosario con varios miles de voces relativas al mundo de la cocina y la alimentación en la Italia medieval, tomadas sobre todo de los manuscritos culinarios de este país datados en los siglos XIV y XV que se han conservado, y que el autor analiza detalladamente al principio de la obra. Siguen estos libros dos tradiciones: la "meridional", que parte del *Liber de coquina* redactado probablemente en la corte angevina de Nápoles; y la de los *Dodici Ghiotti*, de procedencia toscana, que según la leyenda tendría su origen en un grupo de doce potentados que formaban una especie de compañía de *gourmands* en la Siena del siglo XIV. Entre ambas suman veintitrés escritos diferentes, alguno tan conocido como el *Libro de Arte Coquinaria* del maestro Martino o el *De honesta voluptate et valetudine* de Bartolomeo Sacchi *il Platina*. Pero a la hora de redactar las entradas de este monumental diccionario, Enrico Carnevale acude también a otras fuentes, como los tratados médicos, las crónicas, los sermones o la misma literatura de la época, componiendo con ellas un gran cuadro, sugerente y complejo, de los usos alimentarios bajomedievales.

Entre las voces podemos encontrar tanto nombres de recetas como preparaciones y usos culinarios, de elementos físicos de la cocina (*forno* por ejemplo) o hasta del mobiliario propio de los banquetes, como la *credenza*, el equivalente al *tinell* catalán, un mueble para exponer la vajilla y suscitar así la admiración de los invitados –su nombre italiano viene precisamente de *fare credere*–. Pero con diferencia las más extensas y complejas son las entradas dedicadas a productos alimenticios, de los que el autor indaga sus orígenes y la cronología de su llegada a Europa, los precedentes de su uso en la cocina griega y romana –y aquí el recurso a las obras de Plinio, Varrón, Columela o Apicio, entre otros, es constante–, las indicaciones que la medicina galénica proporcionaba sobre cada uno de ellos, y su forma de uso en la cocina. Todo ello permite comprender desde la mentalidad de los consumidores medievales las posibilidades que ofrecía cada uno de los alimentos, no sólo para proporcionar nutrientes de la forma más sabrosa posible, sino también para asegurar una correcta digestión y alargar de esta manera la vida. Cabría preguntarse en todo caso, con ayuda de fuentes menos "normativas", hasta qué punto todos aquellos consejos eran realmente puestos en práctica.

En todo caso, la cocina que analiza Carnevale es un conjunto de técnicas extraordinariamente refinadas que incluyen dobles y triples cocciones, algunas de las cuales deben interrumpirse en un momento muy preciso para dar el punto al plato, de mezclas elaboradísimas para crear salsas de sabores contrastados, y de una enorme variedad de ingredientes. Y la precisión con que el autor desentraña cada una de las recetas, o las posibilidades de cada alimento, demuestran una erudición en estos temas verdaderamente apabullante, que hace que entendamos hasta qué punto toda una sociedad del pasado puede aparecer reflejada en un plato. Además, al final de la obra el "repertorio gastronómico" que se añade dispone las recetas en el orden actual de las colaciones italianas, agrupadas en *antipasti*, *primi piatti*, *secondi piatti*, *farciture*, *salse*, *contorni*, *dessert e bevande*, como una forma de acercar al presente estos guisos medievales.

Hay que destacar por otra parte la óptica "nacional" con que se ha realizado esta obra. En ese sentido, después de una primera fase en la que los historiadores de la alimentación pusieron el acento en las grandes similitudes entre los recetarios de toda Europa, que hizo hablar de una auténtica *koiné* gastronómica de las clases altas, hemos pasado, sin contradecir en absoluto estas conclusiones, a una segunda fase de acercamiento más pormenorizado a cada caso concreto. Aquí pues se observa la posición precisa de la cocina italiana en el marco continental, y en ella se aprecian tanto características específicas como contactos con otras zonas, sobre todo con las que Italia tenía relaciones económicas o políticas más intensas. Entre los rasgos locales se podría señalar obviamente la temprana presencia de la pasta, en la que se subraya el papel de los genoveses en su contacto con Oriente, anterior incluso al mítico Marco Polo; o la aparición de guisos espesos de cereales como la *Formenta*, antepasado del *risotto* hecho en cambio con trigo; pero también la pionera cría de ocas para *foie-gras* por parte de los judíos transalpinos, o la escasa valoración del ajo, considerado en Italia como manjar de pobres, frente a su uso más frecuente, por ejemplo, en los recetarios catalanes.

Precisamente, entre los intercambios con otras cocinas no es sorprendente que se halle en un lugar destacado la Península Ibérica, y sobre todo la gastronomía catalana, cuya influencia fue de la mano con la presencia de la Corona de Aragón en Nápoles, Cerdeña y Sicilia, y con los frecuentes contactos mercantiles en el marco del Mediterráneo. Así los recetarios meridionales sobre todo incorporan platos a la catalana, *flaons* o salsas de ajo inspirados en el *Llibre de Sent Soví* y en otros recetarios catalanes. En definitiva, *La cucina medievale* de Enrico Carnevale Shiaca es, para el estudioso de las artes culinarias del pasado, un compendio de saber imprescindible para dar un paso más en la comprensión de una de las manifestaciones más importantes de la cultura medieval.

JUAN VICENTE GARCÍA MARSILLA
Universitat de València

Sandro CAROCCI (coord.), *La mobilità sociale nel medioevo*, Roma, École Française de Rome, 2009, 620 pp. ISBN 978-2-7283-0888-0.

En mayo de 2008, Roma fue la sede del coloquio internacional *La mobilità sociale nel medioevo: rappresentazioni, canali, protagonisti, metodi d'indagine*, organizado por l'École Française de Rome, la Universidad Tor Vergara y la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma (CSIC). Este encuentro, cuyas actas presentamos aquí, se convocó como cuarto y último capítulo de un ciclo de conferencias que, a lo largo de más de tres años, había reunido a destacados especialistas con el fin de releer la denominada "coyuntura de 1300", explorando en profundidad los mecanismos socio-económicos que determinaron la depresión del siglo XIV.

La obra se abre con una larga y completa introducción escrita por Sandro Carocci, coordinador del volumen. Consciente de que los coloquios anteriores se habían centrado de manera casi exclusiva en las vicisitudes económicas del período 1250-1350 (hambrunas, economía rural y, finalmente, fiscalidad), Carocci presenta esta última aportación como un contrapunto necesario que, centrado en las dinámicas de movilidad social del Mediterráneo bajomedieval, permitirá obtener una visión más global de la problemática. Al plantear la pregunta que va a condicionar todo el conjunto de contribuciones, Carocci deja entrever aún, no obstante, un cierto determinismo económico. En efecto, el coordinador del coloquio expone en su introducción que los objetivos de un monográfico sobre movilidad social en la Edad Media deberían ser reflexionar sobre la metodología de estudio más apropiada por un lado (considerando la falta de trabajos sobre el tema), y, sobre todo, considerar hasta qué punto la crisis económica que aflora a partir de finales del siglo XIII condicionó la movilidad social y las oportunidades de ascenso, conllevando una marcada rigidez social. En definitiva, parece que Carocci plantee el tema de la movilidad social como un instrumento más que un objeto de estudio, a partir del cual analizar de manera más precisa y detallada los efectos sociales de la crisis económica.

Junto con los objetivos de la obra, otro aspecto fundamental del texto de Carocci es la presentación de un marco teórico, centrado en este caso en las reflexiones sociológicas que, desde el siglo XIX, han ido definiendo las dinámicas de la movilidad social. Entre las diversas referencias mencionadas, destaca el libro *Social Mobility*, publicado en 1927 por el sociólogo ruso Pitirim Sorokin. Considerado como el primero en hacer de la movilidad social un problema teórico, Sorokin destacó por acercarse al tema introduciendo el concepto de "canales de movilidad", un instrumento de análisis útil de cara a entender y sistematizar los motores de la movilidad, tanto ascendente como descendente. Asimismo, Sorokin describió también los diversos espacios sociales entre los que estos canales de movilidad funcionan e interfieren. Así, presentó un espacio social multidimensional, en el que conviven la jerarquía económica, política y profesional.

Como bien plantea Carocci, estas nociones son relevantes en el momento de acercarse a los fenómenos de movilidad social desde una perspectiva histórica. En efecto, tanto la triple dimensión del espacio social como los canales de movilidad sugieren la complejidad del concepto de estatus social, una rigurosa definición del cual debe pasar por un contexto histórico completo, que tenga en cuenta las peculiaridades sociales, económicas, políticas y culturales de

un espacio concreto. Ahora bien, mientras que, por un lado, el concepto de estatus social debe estar en la base de cualquier estudio sobre movilidad social, un análisis de los fenómenos de movilidad puede ayudar a reflexionar sobre la realidad y diversidad de los estatus sociales por el otro, alcanzando, por ejemplo en el caso de la sociedad medieval, una imagen más clara de la fluidez y flexibilidad que la caracterizaban.

Pese a lo sugerente que pueda parecer esta vía de estudio, Carocci afirma que condicionantes nacionales varios han llevado tradicionalmente a los historiadores (y, particularmente, a los medievalistas) a mostrar un cierto desinterés por el análisis de la movilidad social que, aunque tratada de manera indirecta en los múltiples estudios existentes sobre economía, migraciones y aristocracia, cuenta con muy pocos trabajos exclusivamente dedicados a ella. Así, son sólo dos los referentes historiográficos mencionados por el coordinador del volumen: David Herlighy (*Three Patterns of Social Mobility in Medieval Society*, 1973) y Lawrence Stone (*Social Mobility in England, 1500-1700*, 1966.) Clásicos indiscutibles, los comentarios de Carocci sugieren que los modelos propuestos por estos dos historiadores han sido, no obstante, superados, puesto que el afán de ambos autores por sistematizar y simplificar los procesos de movilidad social no se corresponde con la complejidad real de un tema crucial para entender el dinamismo social; las condiciones, expectativas, ambiciones y miedos de los individuos.

Superados pero sin grandes alternativas, la tarea de este volumen se revela ambiciosa, difícil y fundamental. Cumpliendo con la esencia del oficio del historiador, se trataba de crear la complejidad que el tema de estudio necesita y merece. Para ello, se optó por tomar un único concepto de entre los que una herencia teórica relativamente pobre ofrecía. Los canales de la movilidad social en la Edad Media se impusieron así cómo el foco de una de las partes de la obra, analizando su uso en una variedad de contextos (Parte III). No obstante, parecía imposible tratar los canales sin antes centrarse en los ámbitos sociales sobre los que actuaban (Parte II). Finalmente, y con la intención de responder a uno de los objetivos expuestos por Carocci, era también necesario dedicar un cierto espacio de reflexión a la metodología, dado la falta de trabajos sobre movilidad social. (Parte I). Trabajo pionero, era necesario, en efecto, proporcionar armas de estudio para futuras investigaciones. En definitiva, tres partes con tres objetivos y una variedad mucho más amplia de propuestas, de las que intentaremos ahora repasar las ideas y propuestas más relevantes.

Recorriendo las intenciones, proyectos y problemas de individuos y grupos sociales enteros, la prosopografía se perfila, ya a lo largo de la primera parte de la obra, como la estrategia más eficaz para reflexionar sobre los procesos de movilidad social. Es ésta una idea defendida no sólo por las contribuciones de la primera parte del volumen sino también repetida y puesta en práctica en muchos otros artículos del libro. Desde una perspectiva algo pesimista, Christopher Dyer afirma que, no obstante, suele ser difícil poner en práctica esta fundamental estrategia, debido a la falta de datos y a las confusas ambigüedades que puede revestir la documentación respecto a la identificación social de los individuos. Afortunadamente, el resto de contribuciones de esta primera parte ofrecen alternativas algo más optimistas. Así, Alessandra Molinari demuestra cómo la arqueología puede ayudar a reflexionar sobre los procesos de movilidad social. Para ello, contrapone registros arqueológicos de cronologías, áreas y tipologías diversas, demostrando, a la vez, la necesidad de poner en práctica una perspectiva comparativa que ayude a distinguir y entender las formas de movilidad en toda su diversidad. Más allá de los detalles y propuestas de un artículo en concreto, cabe destacar que el volumen en sí se perfila como un buen ejemplo de historia comparada que, al presentar estudios centrados en la península Ibérica, Italia y el Sur de Francia, empuja al lector a reflexionar sobre los ejes comunes y las peculiaridades de los procesos de movilidad social, adquiriendo así un conocimiento más global de la cuestión.

Volviendo a la metodología, es necesario referir la interesante propuesta de Elizabeth Crouzet-Pavan. Partiendo de la literatura, imagen y creadora de la realidad social, la autora opta por un enfoque claramente cultural, analizando la conciencia que se tenía en la Edad Media de los procesos de movilidad social. Así, Pavan distingue y afirma que la movilidad social se convirtió en un tema recurrente de la literatura medieval, que la asociaba con vicios como la vanidad, la avaricia o la usura y, en definitiva, veía en ella una seria amenaza para el orden social establecido. Ahora bien, la voz crítica y obsesiva de los contemporáneos es el elemento que mejor demuestra que los procesos de movilidad social no simplemente eran posibles sino que estaban ampliamente generalizados en el día a día de la sociedad medieval. Las manifestaciones

diversas de esa cotidiana realidad fueron el principal objeto de estudio de los artículos compilados en la segunda y la tercera parte del libro.

Como se sugería más arriba, el volumen distingue en su estructura entre ámbitos sociales y canales de movilidad. Se trata de una distinción ciertamente útil a nivel de comprensión y de divulgación pero que genera repeticiones, dado que los mismos canales de movilidad actúan en diversos ámbitos sociales. Así, intentaremos aquí, como ejercicio de lectura, entrecruzar la información y reflexiones proporcionadas por las diversas contribuciones, en un intento por valorar la diversidad y adaptación de las estrategias sociales que animaban la movilidad social en el delicado tránsito de los siglos XIII y XIV.

Se podría considerar que la segunda parte del volumen distingue tres sectores sociales de estudio: el ámbito urbano, la nobleza y la corte; todos ellos dentro del marco geográfico de la Europa mediterránea. Sobre estos ámbitos, la Iglesia, la educación, el ejército, la política y, evidentemente, las migraciones y las redes sociales actuaron como verdaderos motores de las dinámicas sociales, de las voluntades, proyectos y fracasos de los integrantes de la compleja sociedad medieval.

Considerando, para empezar, el ámbito urbano, cabe destacar que la ciudad medieval se perfila como uno de los grandes protagonistas de esta obra. Polo de atracción de campesinos y artesanos, sede de banqueros y teatro de operaciones de los mercaderes que inundaron las ciudades mediterráneas de la baja Edad Media, la ciudad entró, no obstante, en un proceso de polarización social cada vez más latente a medida que avanzaba el siglo XIV. Por un lado, se consolidó una élite mercantil y bancaria, cercana al poder, que aseguró sus posibilidades de ascenso gracias, esencialmente, a sus capitales (John Drendel). Artesanos y asalariados urbanos configuraron, por otro lado, una realidad bien diferente. Con una dinámica totalmente contraria, la movilidad ascendente de estos últimos sectores se congeló a partir de finales del siglo XIII. Los años de expansión económica habían consolidado una producción manufacturera que contaba con el apoyo de los sectores mercantiles. En este contexto, la carrera artesanal se definió a partir de un verdadero proceso educativo, de transmisión de saberes técnicos que podía llevar al simple aprendiz a convertirse en maestro y adquirir una posición social de sólida reputación. Con la crisis y el freno de la expansión económica, el mantenimiento de este modelo encontró numerosas dificultades. Talleres y obradores dejaron de ser espacios de formación y de promoción para convertirse en enclaves cerrados y estrictamente controlados por y para la familia. En este contexto, los aprendices no tuvieron más alternativa que renunciar a la formación y contentarse con sueldos que les convertían en asalariados urbanos y bloqueaban seriamente cualquier tipo de aspiración a la promoción social. La educación, técnica en este caso como indica François Menant, dejó de ser un potencial canal de movilidad para el artesano urbano a partir de finales del siglo XIII. Es este un fenómeno que reconfiguró los equilibrios sociales de la ciudad y sobre la importancia del cual inciden tanto Donata Degrossi como Franco Franceschi.

Pese al innegable protagonismo de la ciudad, espacio de oportunidades y riesgos sin igual, se echa en falta en el volumen algo más de atención hacia las experiencias de movilidad social que podían darse en el mundo rural. Ciertamente, Lluís To repasa las necesidades de algunos sectores rurales de inmigrar hacia la ciudad. En la misma línea, Paolo Grillo, Antoni Furió y Ferran Oliver hacen referencia, en contextos diversos, a los intentos de algunos campesinos por conseguir una vida mejor participando en los procesos de repoblación. Sin embargo, los autores encargados de reflexionar sobre el potencial peso de la Iglesia en los procesos de movilidad apenas mencionan la clásica influencia de la educación y las jerarquías eclesiásticas en los procesos de promoción o estabilidad social del mundo rural. Ciertamente, la Iglesia aparece en el volumen como un canal de movilidad social que afectaba principalmente a la nobleza y las élites urbanas.

En efecto, Jorge Díaz Ibáñez afirma en su contribución que son los miembros de las oligarquías urbanas y la nobleza los que, a través de sus servicios al monarca, van a conseguir escalar en la jerarquía eclesiástica (cabildo y/o episcopado), desde la que impondrán su influencia en otras instancias de poder como el concejo urbano, en el caso de aquellas familias asentadas en cabildos catedralicios. Combinando las aportaciones de Ibáñez con las de Étienne Anheim y Pascual Martínez Sopena se puede matizar mejor el rol complejo y fundamental que jugó la Iglesia en los procesos de movilidad social durante esa delicada "coyuntura del 1300". Vista como una institución relativamente estable en unos tiempos de profunda incertidumbre,

muchos fueron los que apostaron por ella, no sólo como escalera al poder sino también como institución educativa. En su complejidad, la Iglesia ofrecía, en mayor o menor medida según el espacio geográfico, dos vías de consolidación social. En su seno, individuos de humilde extracción podían prosperar tras haber conseguido un importante capital cultural (casos muy brevemente mencionados) mientras que una nobleza decaída, cuestionada y en vías de renovación a partir de mediados del siglo XIII podía intentar recobrar la influencia perdida incorporándose en sus filas. En este sentido, destacaban los hijos segundones de familias nobiliarias que veían en la incorporación a la Iglesia una estrategia para, como mínimo, poder mantener influencia y poder a nivel local.

Para esa nobleza debilitada que, por ejemplo en el caso castellano, había quedado totalmente supeditada a las voluntades de un monarca que, en palabras de Sopena, *definirá qué es nobleza*; la Iglesia no era la única vía de escape. Así, sus integrantes podían incorporarse en órdenes militares que, a diferencia del resto de Europa, mantenían en Castilla a principios del siglo XIV cierta aureola de ideal caballeresco. En su seno, que acogía a caballeros procedentes de todos los rangos de la nobleza, segundones e hidalgos podían encontrar la fortaleza y estabilidad perdidas. En la misma línea, la contribución de Alessio Fiore afirma, a partir del caso italiano, que el ingreso en un ejército de soldados remunerados se convirtió en el período de estudio en un medio de estabilización social. Al ingresar en el ejército gracias a sus contactos familiares y clientelares, los segundones y bastardos de familias de la nobleza podían evitar el descenso social. En muy pocas ocasiones, el ejército les servía de plataforma de promoción social, al invertir el dinero ganado en bienes territoriales una vez acabada la carrera militar o, de nuevo, a través de los servicios prestados al príncipe.

Esta síntesis entrecruzada de las principales ideas del volumen deja algunos aspectos de interés en el tintero como, por ejemplo, los efectos de instituciones políticas cada vez más complejas en los procesos de movilidad social (que examinaba Giuliano Milani a partir de los municipios italianos) y, estrechamente vinculado a ello, el peso de una nueva fiscalidad en las estructuras sociales y en el poder de acción de los individuos. Nuestro interés, no obstante, era incidir en otras ideas del libro, en su habilidad por demostrar hasta qué punto las diversas estrategias de movilidad se adaptaron a los sectores sociales, señalando que el período de estudio no debe ser visto como un momento de freno de la movilidad social que tan sorprendente y dinámica había sido hasta mediados del siglo XIII sino como un punto de inflexión en el que se reestructuraron y modificaron los equilibrios sociales bajo el peso y la presión de la coyuntura económica. Un momento, pues, complejo, diverso y profundamente interesante en el que, pese a todo, un factor principal debe ser considerado en el momento de comprender los procesos de fulgurante ascensión social, una circunstancia que, en un momento de incertidumbres, cobrará un rol fundamental: el servicio personal o administrativo prestado al príncipe.

Claramente expuesto por Serena Morelli en su contribución sobre las élites burocráticas del reino napolitano de los Anjou, es el servicio y la proximidad al monarca lo que asegurará la consolidación y proyección social de funcionarios y miembros de la nobleza bien formados. Ahora bien, cómo indica Morelli y cómo se ha ido viendo en los artículos que hemos citado hasta aquí, esta posible cercanía a los máximos círculos de poder quedaba condicionada, siempre y en cualquier ámbito, por la riqueza, herencia y formación de los individuos, sin olvidar el rol fundamental de las migraciones y, sobre todo, de las redes sociales.

En efecto, el tema de las redes sociales es otro de los aspectos recurrentes en el volumen. Ejemplos como la clásica figura del matrimonio entre mercaderes de éxito que buscaban dar el salto a la aristocracia con integrantes de una nobleza empobrecida, las alianzas entre artesanos de diversas especialidades que querían consolidar una posición estable (Reyerson) o la influencia política y económica que podían llegar a ganar los parientes laicos de altos rangos de la jerarquía eclesiástica (Anheim) demuestran que fueron (y son) las redes y contactos, así como la habilidad para utilizarlos, los que determinaban el éxito de un proyecto de ascensión social.

La importancia de la cercanía al poder en los procesos de movilidad social a partir de finales del siglo XIII y, con ello, la influencia de los contactos, la herencia, la formación y, en definitiva, la acción y las circunstancias personales permiten ahora incidir sobre una de las principales conclusiones de Jean Claude Maire Vigueur, encargado de poner un punto final a la obra. En su intento por estructurar la multitud de comentarios que se ofrecen, Vigueur afirma

que los efectos de la presión económica sobre la movilidad social se basaron en un cambio de naturaleza. De la movilidad estructural de los tiempos de la expansión económica, se pasó a proyecciones sociales fuertemente condicionadas por las relaciones con el poder a partir del siglo XIV, dando paso, en definitiva, a una movilidad individual. La “coyuntura del 1300”, determinó los procesos de movilidad en la medida en que los transformó, haciendo de un fenómeno social generalizado una larga e importante serie de proyectos y experiencias individuales. Por lo contrario, la movilidad descendente, poco tratada en el libro como establece Vigueur, se impuso como un grave fenómeno que afectaba a largos sectores de la sociedad.

Con una conclusión completa y crítica, pieza clave de la obra, Vigueur no duda en fijar los puntos débiles del volumen, remarcando los aspectos olvidados o poco comentados. Entre ellos, destaca también el tema de las identidades. Carocci había esbozado en su introducción la necesidad de reflexionar sobre la influencia de los procesos de movilidad social sobre el complejo mapa de las identidades en la Edad Media. Pocos son, ciertamente, los autores que han intentado apuntar en esta dirección. Tema clave de la historia cultural, la identidad no deja de ser un tema difícil de tratar por las complicaciones teóricas que supone. Una posibilidad habría sido asomarse a él a través del tema de la ciudadanía. Esta perspectiva no podría haber cubierto toda la complejidad del tema de la identidad pero resulta ciertamente extraño que apenas se mencione en un volumen que cedía una importancia más que notable al mundo urbano. Consideración social y privilegio fiscal, institución reguladora de las relaciones entre población y bien común, serie de derechos, deberes y responsabilidades, la ciudadanía medieval podría considerarse también como un verdadero canal de movilidad social que, estableciendo las relaciones de pertenencia de los individuos, sus privilegios y deberes, definía los parámetros de la reputación. Con ello, la ciudadanía aseguraba a aquellos que pudieran ser considerados como ciudadanos el acceso a otra notable fuente de poder: la opinión pública. Identidad y ciudadanía son temas que podrían dar pie a muchas más reflexiones y comentarios. Innegablemente vinculados a la problemática de la movilidad social, no han sido incluidos en un volumen que, no obstante, ha cumplido con éxito su cometido. Proponiendo métodos de trabajo, planteando problemas y dificultades, reflexionando desde una perspectiva comparativa que contemple el tema en toda su diversidad, no puede negarse que *la mobilità sociale nel medioevo* se impone como una obra de referencia para futuras investigaciones.

CAROLINA OBRADORS SUAZO
European University Institute. Florence

Roger COLLINS, *Caliphs and kings. Spain, 796-1031*, Chichester, Willey-Blackwell, 2012, 314 pp. ISBN 978-0-631-18184-2.

Estamos ante el último volumen de la colección organizada por la editorial Blackwell, ahora Willey-Blackwell, sobre la historia de España. Se trata de obras destinadas a un público inglés interesado en esa temática, aunque no especializado, escritas por prestigiosos hispanistas. El objetivo es proporcionar un encuadre general mediante un acercamiento que privilegia la historia política, o mejor la historia de la alta política. Por tanto, salvo en contadas excepciones, como sucede con el trabajo de Teófilo F. Ruiz sobre la baja Edad Media, los aspectos sociales, económicos o culturales quedan desdibujados.

Este libro de Roger Collins, que se ha encargado de escribir otros dos más en la misma colección, se articula en 9 capítulos. El primero de ellos se centra en al-Andalus entre los años 796 y 888, con especial hincapié en la configuración del poder omeya. Posteriormente dirige su mirada a la consolidación y primera expansión del reino astur (791-910). El tercer capítulo vuelve de nuevo a al-Andalus para estudiar a los cristianos arabizados. Como complemento a este capítulo, el siguiente tiene como foco principal a la cultura eclesiástica en el norte cristiano. Posteriormente se vuelve a la narrativa de la historia política, con un relato acerca de la crisis del emirato omeya y su recuperación. A continuación, se presenta la evolución del reino de León, desde la abdicación de Alfonso III hasta la implantación de la dinastía navarra. El séptimo capítulo nos cuenta la creación, desarrollo y colapso del califato de Córdoba. En el siguiente, los protagonistas son las entidades cristianas del entorno pirenaico (Navarra, Aragón

y los condados catalanes) a lo largo de todo el periodo. Por último, se dedica un apartado a la historia política del condado de Castilla. Como puede comprobarse, hay un afán por cubrir todos los espacios políticos altomedievales, pero la organización del discurso implica saltos de una zona a otra, siendo el mejor ejemplo el estudio de al-Andalus. Quizá el sentido último de este esquema tan difícil de seguir sea integrar más adecuadamente, siguiendo un orden cronológico, los ámbitos cristiano y andalusí.

Esta voluntad de compaginar las dos grandes esferas de la península Ibérica altomedieval, palpable incluso en el título del libro, presenta un significativo problema. Debido a que el eje discursivo se encuentra en la narrativa de los acontecimientos de la alta política, el resultado es una yuxtaposición de relatos. Y es que las historias dinásticas implican el reconocimiento de arenas políticas específicas y dominadas por la acción de los poderes centrales; son el campo por excelencia de lo específico. Por consiguiente, no hay posibilidad de interacción entre las distintas experiencias dinásticas, que constituyen relatos cerrados en sí mismos. Únicamente las guerras actúan como zonas de interrelación, un juego de suma cero, ya que el auge de una dinastía significa necesariamente la marginación de otras fuerzas.

Si el libro se lee como un acercamiento a la historia “evenemencial” de la península Ibérica altomedieval, puede decirse que cumple con las expectativas, con un relato que, sin aportar grandes novedades, es coherente, bien documentado y ágil. Un problema distinto es saber si una historia de este tipo puede informarnos adecuadamente del devenir de un periodo. Así, resulta muy difícil entender cómo se formaron y desarrollaron las estructuras estatales del norte cristiano sin tomar en consideración cuestiones como el papel de la aristocracia o los mecanismos de creación del capital económico, social e ideológico que alimentó la emergencia de estos poderes. Otro ejemplo es la crisis del califato, que se observa como la consecuencia de las políticas emprendidas por Almanzor y sus hijos. Sin duda, se trata del precipitante de una crisis política, pero esta no puede comprenderse de manera aislada del conjunto de transformaciones que había vivido al-Andalus. Ni siquiera puede entenderse sin tomar en consideración el complejo entramado del poder califal, brevemente apuntado por Collins. Todo ello es consecuencia de una opción deliberada por una “historia historizante”, como brillantemente la definió Lucien Febvre.

Precisamente esa elección explica que en la bibliografía haya notorias ausencias: no se cita ningún trabajo de José M^a Mínguez ni de Juan José Larrea, por poner dos ejemplos. Sí aparece, en cambio, José Ángel García de Cortázar, pero una de las citas corresponde a un trabajo del que es mero editor y otra se refiere a un libro escrito hace ya casi 30 años en colaboración. Resultan llamativas estas y otras ausencias que no cabe achacar a desconocimiento del autor sino más bien a que este no considera que esas líneas de trabajo sean eficaces para sus propósitos. Es un claro síntoma de un cierto desdén hacia la historiografía hispana de las últimas décadas, que ha renovado nuestro conocimiento desde bases teóricas muy distintas. En cambio, las citas a trabajos de Pérez de Urbel o Sánchez-Albornoz son abundantes, prueba de cuáles son las perspectivas historiográficas de este trabajo. Es legítimo abordar el estudio de la alta Edad Media peninsular desde esa óptica. La cuestión es si realmente es útil, si de verdad un conocimiento de este tipo nos permite comprender los procesos que se verifican en esos siglos. En mi opinión, no lo es. De hecho, los capítulos más interesantes son aquellos que se dedican a la historia cultural, en realidad a la historia de las elites culturales. En tal sentido, los apuntes sobre el origen y desarrollo del culto a Santiago ofrecen reflexiones e interpretaciones sugerentes (pp. 112-118).

Por otro lado, cabe destacar el uso inteligente de las noticias cronísticas que hace Collins, que componen la base empírica principal de su discurso. Sin embargo, resulta paradójica la preponderancia absoluta de este tipo de fuentes, frente a la desconfianza ante los cartularios, por su carácter de selección intencionada. Si es verdad que los documentos recogidos en los cartularios deben examinarse con precaución, ello aún es más evidente en el caso de las crónicas, posiblemente una de las fuentes más intencionales que existen. No obstante, son las que más hablan de reyes y batallas, es decir los protagonistas e hitos de esta “historia historizante”. Junto a las crónicas y a los documentos de los cartularios, Collins usa algunos ejemplos de la arqueología, aunque se centra en sitios monumentales (iglesias, palacios) que hablan de las elites.

Por tanto, nos encontraremos con una narración correcta de las historias dinásticas, del poder institucional; no se aporta en ese sentido nada nuevo, pero para un acercamiento

inicial puede decirse que es un trabajo bien construido. El problema reside en saber si eso es suficiente para comprender, ya no sólo cómo funcionaban las sociedades altomedievales ibéricas, sino el propio poder político, que era algo mucho más fluido y complejo.

IÑAKI MARTÍN VISO
Universidad de Salamanca

Ricardo CÓRDOBA DE LA LLAVE, *Ciencia y técnica monetarias en la España Bajomedieval*, Madrid, Fundación Juanelo Turriano, 2010, 406 pp. ISBN 978-84-920755-7-7.

En la última década ha surgido, tal como refiere Julio Torres en el prólogo del libro sujeto a comentario, un renovado interés historiográfico por el estudio de los procesos de trabajo en las casas de moneda hispánicas. Se trata de un itinerario de investigación de largo recorrido que ha dado sus frutos –muy a menudo desde perspectivas de estudio no estrictamente numismáticas tales como la historia de la tecnología, la filología o la historia de las instituciones– y que ha ayudado a elevar el nivel de conocimiento de las casas de la moneda hispánicas a la altura alcanzada en este tema en el resto de Europa.

Es en esta línea de trabajo en la que debe situarse la investigación del profesor Córdoba de la Llave, catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Córdoba y reputado especialista en el campo de la historia de la tecnología preindustrial. La obra ha sido galardonada *ex aequo* con el Premio Internacional García-Diego de Historia de la Técnica, convocado por la Fundación Juanelo Turriano, en su tercera edición (2007) y ahora publicada en la colección que la misma edita y que se centra en temas de ingeniería y tecnología histórica.

El libro está encabezado por un prólogo de Julio Torres, conservador del Museo de la Casa de la Moneda y reconocido especialista, entre otros ámbitos, en el estudio de la terminología técnica de los procesos de fabricación mencionados en la documentación medieval. El trabajo está dividido en tres capítulos y se cierra con unas conclusiones. Se acompaña, además, de un glosario, un apéndice documental, un elenco de fuentes y una bibliografía.

En el primer capítulo, el autor presenta las fuentes con las que ha contado para el estudio de la producción de la moneda en la Edad Media en las coronas de Aragón y de Castilla. Se trata de un esfuerzo de sistematización que no sólo permite ver los ejes documentales de la investigación que el autor desarrolla en los dos capítulos posteriores sino que, además, servirá de portulano de fuentes a los futuros investigadores que prosigan la senda de esta investigación. Así, una tras otra, el autor desgana las piezas de un elenco de fuentes de diferente naturaleza: jurídico-normativas, documentación administrativa utilizada en la gobierno de las cecas y literatura técnica integrada por libros de aritmética, recetarios metalúrgicos y manuales de mercaderes, para terminar con una referencia a las fuentes iconográficas y materiales. Destaca, en este apartado, la presentación de hasta cuatro manuscritos inéditos, o muy poco conocidos, que a partir de ahora se tendrán que incorporar al repertorio de fuentes a tener en cuenta en futuras investigaciones sobre el tema (p. 401).

En el segundo capítulo se acomete el estudio de los aspectos institucionales de las casas de moneda. Se trata de una materia de inclusión obligada en un trabajo de este tipo en el que, no obstante, más que aportar aspectos nuevos se repasa, con voluntad de síntesis, el espacio de la casa de la moneda, la gestión de la misma, los oficiales implicados en la fabricación de la moneda y su papel en los procesos de trabajo, así como sus condiciones laborales en el seno de las cecas hispánicas. Las fuentes con las que ha contado el autor para llevar a cabo este cometido son las descritas en el capítulo primero junto a la bibliografía sobre el tema. El autor acomete este objetivo sin demasiado entusiasmo encabezando el capítulo con la afirmación, que no compartimos, que *el apartado relativo a la organización interior de las casas de la moneda es, sin duda, el mejor conocido de cuantos se relacionan con el tema de la fabricación de la moneda*, aunque también reconoce que todavía falta una visión de conjunto. Vistas así las cosas se trata de un capítulo de síntesis de obras anteriores que, en algunos momentos, peca de cierta confusión entre la organización de las cecas de la Corona de Aragón y las de Castilla, que tuvieron matices orgánicos más diversos de lo que se deduce del relato. En cambio, mucho mayor interés por su carácter más novedoso y la profundidad con la que se trata, es el apartado

dedicado a los controles de la moneda: libranza y sistema de pesas y medidas (p. 123 y ss.). Se trata de materias que enlazan de lleno con la especialización técnica del autor en esta temática.

En el tercer y último capítulo se expone lo que, sin lugar a dudas, representa, a nivel de conjunto, la aportación de mayor calado del libro y la que lo convierte, a partir de su publicación, en una referencia ineludible en los futuros estudios sobre el tema. Se trata de la reconstrucción detallada de los distintos trabajos llevados a cabo en las casas de la moneda en la larga elaboración y sucesivo control de calidad del numerario.

El autor afirma, certeramente, en la conclusión del libro que *la fabricación de moneda fue una de las actividades industriales que contribuyó en mayor medida al progreso de la ciencia y de la técnica en época medieval* (p. 301). Un poco más adelante concreta estos adelantos en dos campos particularísimos como son las matemáticas y la química en cuanto resultado directo de la necesidad de calcular con minuciosa exactitud tanto la composición –ley– como el peso –talla– del metal amonedado. Ambas necesidades fueron un acicate importantísimo para desarrollar métodos de cálculo así como para perfeccionar los complejos procedimientos metalúrgicos desarrollados en el interior de una casa de la moneda en los que era precisa una exactitud total. Éste es el caso de la aplicación de estos conocimientos en dos fases fundamentales del proceso que tenía lugar en las cecas. Esto es, la elaboración de las aleaciones metálicas y en los posteriores ensayos de control. El autor ha culminado en esta obra su acercamiento a esta temática conjunando, con gran acierto, el estudio de los antiguos tratados teóricos con el de los restos documentales procedentes, especialmente, de las cecas de la antigua Corona de Aragón.

En este trabajo el autor, de algún modo, culmina una línea de estudio que empezó con la publicación junto a Betsabé Caunedo del libro *El arte del algarismo* (Valladolid, 2000) que presenta la edición y el estudio del Ms. 46 de la colegiata de San Isidoro de León. Se trata de un importante tratado técnico medieval, hasta entonces inédito, que Julio Torres atribuye, en la introducción de este libro, a una copia descuidada de un original anterior redactado, posiblemente, en la Mallorca del rey Sancho (1311-1324) (p. 12).

En esta obra, además de la utilización de las fuentes documentales y de la bibliografía específica pertinente, merece destacarse la atención particular que se presta a los métodos de la arqueología experimental. Especialmente, dada la novedad que representa en la historiografía hispánica sobre el tema más allá de algunos experimentos sobre la materia llevados a cabo en el yacimiento medieval catalán de L'Esquerda (Osona, Barcelona). Se trata de métodos de larga tradición en esta misma materia en Francia donde se han defendido recientemente tesis doctorales como la de Adrien Arles, presentada en la Universidad de Orleans, en 2009, con el sugerente título *Entre monnayage officiel et faux-monnyage. La fabrication de la monnaie au marteau en France (XIIIe-XVIIe siècles). Approche physico-chimique, expérimentale et historique*, que han utilizado ampliamente esta metodología. Las pruebas del profesor Córdoba han sido realizadas en el mismo campo de experimentación arqueológica de las famosas minas carolingias de Melle. En este sentido, cabe señalar todo el trabajo hecho entorno los distintos tipos de ensayo, de aleación y metalurgia a los que se ha aplicado esta experimentación que, como es obvio, permite una comprensión más real de los procesos ordenados en la normativa, descritos en la literatura técnica y vislumbrada su práctica efectiva en los documentos de gobernanza de las cecas.

El libro dispone de un glosario final de términos que es una herramienta muy útil y meritosa en una obra de estas características a pesar de que las definiciones de algunos de los términos sean, cuanto menos, discutibles. Así, por ejemplo, no estamos de acuerdo con definir el término “moneda” como *nombre simplificado usado para referirse a las “casas de moneda” o “cecas”*, cuando consta que es la traducción directa al castellano y al catalán del término latino *moneta* que tenía el significado, tal cual, de ceca antes de la irrupción tardía de este último término de origen islámico en las mismas lenguas. Tampoco acabamos de entender el porqué de introducir el término *billón* olvidando el sinónimo castellano “vellón” (en catalán *billó*). Igualmente extraña y ambigua, desde la perspectiva numismática, es la definición de “Barcelonés. Dinero” como *moneda de vellón –término éste que, como hemos visto, no se define– de unos 2 cm de diámetro acuñada en la ceca de Barcelona*. Sobra decir que en estos casos lo usual es indicar el peso más que el módulo. Estas observaciones no menoscaban en absoluto la importancia del glosario y la oportunidad de incluirlo en el trabajo sino que son un reconocimiento a la ardua dificultad de realizarlo y a la vigencia y utilidad que tiene desde el clásico

Glosario hispánico de numismática de Mateu Llopis (1946) hasta el más reciente *Diccionario de numismática* publicado por el equipo técnico del Departamento de Numismática del Museo Arqueológico Nacional de Madrid integrado por Carmen Alfaro (†), Carmen Marcos, Paloma Otero y Paula Grañeda (2009).

La obra, finalmente, incluye un apéndice documental que recoge una selección de 31 documentos –algunos publicados y otros inéditos– de gran utilidad al permitir un cómodo y constante contraste de la exposición teórica desarrollada en el cuerpo del libro con las piezas justificativas de la argumentación. Se trata, en definitiva, de una obra de gran calado con aportaciones muy substanciales que es, desde su publicación, un trabajo de referencia ineludible para los próximos estudios sobre las casas de moneda no tan sólo hispánicas sino de toda Europa.

ALBERT ESTRADA-RIUS

Museu Nacional d' Art de Catalunya-Gabinet Numismàtic de Catalunya

María del Carmen GARCÍA HERRERO, *Artesanas de vida. Mujeres de la Edad Media*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC) - Diputación de Zaragoza, 2009, 479 pp. (Colección de letras). ISBN 978-84-9911-029-5.

En este libro, María del Carmen García Herrero nos ofrece la compilación de trece trabajos, algunos inéditos y otros ya publicados, fruto de su intenso trabajo investigador durante la última década. Se trata de artículos centrados en la vida de las mujeres aragonesas de la plena y baja Edad Media, realizados con fuentes muy diversas: crónicas, documentación notarial de variada tipología, fueros, legislación civil y eclesiástica, registros de la cancillería así como textos literarios e iconográficos. Esta pluralidad de ingredientes sobre los que se construye la narración histórica constituye una auténtica riqueza heurística, pues la autora entrecruza y combina las diversas calidades de las fuentes de manera creativa y atendiendo al detalle. De este modo, se rehuye una aproximación parcial, sesgada por un uso privilegiado o exclusivo de determinadas tipologías, buscando la comprensión compleja de cada uno de los temas tratados.

Sin haberse concebido como una monografía, la autora estructura un relato coherente sobre una amplia variedad de facetas de la vida íntima de las mujeres y de sus vínculos familiares, laborales o de cuidado y apoyo mutuo. Los diferentes artículos, resultado de un programa de investigación ambicioso y maduro, presentan referencias cruzadas que enlazan los temas abordados en una narración hilada al servicio del ambicioso objetivo de la autora. Puesto que ambicioso es intentar identificar, explicar y comprender las múltiples contingencias en las que se movieron las mujeres y los modos en que buscaron subvertirlas o transformarlas, sin mistificar sus acciones, enfocándolas para así poderlas situar en la trama del acontecer humano. Y consigue hacerlo con meticulosidad, aportando datos valiosos sobre detalles muy poco conocidos, además de algunas ediciones de importantes documentos inéditos.

Los capítulos del libro se estructuran en grandes bloques, que marcan los tres ángulos desde donde su autora dirige la mirada historiográfica. En el primero, “Femineidad y espacios femeninos a finales de la Edad Media” se agrupan seis trabajos que indagan diferentes aspectos del valor sociosimbólico atribuido al cuerpo femenino y a la maternidad, así como la singularidad de las contribuciones de las mujeres a la vida económica y social según fueron reconocidas y representadas por diversos agentes. Algunos de ellos, como las manifestaciones de la *ostentatio mammarum*, habían pasado completamente inadvertidos a la historiografía, o nos iluminan zonas que, aunque mejor conocidas, como la gestión del parto y el postparto, se nos ofrecen aquí preciosos detalles. En mi opinión, se trata de la sección del libro metodológicamente más original, que detecta y persigue huellas de la presencia significativa de lo femenino en la cultura medieval, mostrando el detalle de su sutileza y la inquietud que su grandeza pudo llegar a provocar.

Bajo el epígrafe “Protagonistas”, el segundo bloque reúne cinco textos que nos aproximan al detalle de la vida de algunas mujeres individuales, o a la biografía colectiva de un grupo de mujeres, las *mulieres religiosae* cuyas acciones en la Zaragoza medieval habían pasado inadvertidas a la historiografía anterior. Con documentación inédita, se nos iluminan aquí aspectos muy

poco conocidos de las aportaciones de las mujeres aragonesas a la creación artística, a su influyente impronta en la vida ciudadana, a su labor mediadora con el Más Allá, o a su labor directa en la prestación de cuidados asistenciales a quienes se encontraban en situación de necesidad.

Por último, el libro se cierra con dos trabajos agrupados bajo el epígrafe de “Costumbres y leyes”. Se nos ofrece aquí una lectura de los aspectos normativos que afectaban a la vida de las mujeres presentes en el Fuero de Jaca, que en pleno siglo XII registró por escrito y por primera vez modos de organización social basados en la costumbre que regulaban las relaciones familiares con claras muestras de consideración y respeto hacia las mujeres. De modo complementario, se dibuja la devaluación del estatuto jurídico de las mujeres que se produjo durante la Edad Media, concretado en la adquisición por parte de los varones de la prerrogativa de, en determinadas circunstancias, ejercer legalmente la violencia contra sus esposas.

Al final de la obra se presentan unos índices de nombres y de lugares que constituyen una herramienta útil para la localización y consulta puntual de la multitud de informaciones relevantes que nos aporta el volumen y que abundan en la coherencia formal de su factura. A estos índices siguen, editadas en papel cuché, las 31 figuras a las que el texto se refiere de modo directo, ordenadas según su orden de aparición. Así, el libro se sella con un bello catálogo de ilustraciones que representan una pequeña parte de las fuentes iconográficas manejadas.

Un libro imprescindible para quienes busquen adentrarse en la historia social y cultural de las mujeres en la plena y baja Edad Media.

MONTSERRAT CABRÉ I PAIRET
Universidad de Cantabria

Núria GRAU QUIROGA, *Roda de Isábena en los siglos X-XIII. La documentación episcopal y el cabildo catedralicio*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC), 2010, 539 pp. (Estudios. Historia). ISBN 978-84-9911-090-5.

La monografía sobre la sede de San Vicente de Roda en la plena Edad Media es una obra completa, rigurosa y muy cuidada, que ofrece un estudio “global” sobre la sede. La obra aglutina temáticas muy diversas, que a menudo tienen cierto grado de dificultad, ya sea por la naturaleza de las fuentes o por la controvertida y relativa poca atención por parte de la historiografía. Núria Grau ha afrontado este abanico de asuntos y los ha resuelto con un meticuloso análisis crítico, siempre apoyándolo en evidencias documentales. La simplicidad del título refleja la orientación de un texto que es preciso en la forma y en el fondo, sin florituras, pero que explica los diversos objetos de estudio que las fuentes han ido apuntando. Además, la redacción está muy cuidada, facilitando la lectura y favoreciendo la comprensión de una historia compleja como la de Ribagorza, territorio un tanto marginado o desconocido, y de una institución de la Iglesia, pero con una trayectoria singular como fue la del obispado y cabildo rotense.

El libro atiende primero a los precedentes a la constitución de la sede, desde la baja romanidad hasta el siglo XI. Así se introduce el análisis de la sede episcopal, de la realidad del capítulo y de la incidencia del movimiento reformista desde mediados del XI. Luego, se adentra en la explicación del dominio sujeto a San Vicente de Roda. Esto se completa o ilustra con anejo con cuadros y mapas, que muestra la voluntad de organizar el mosaico de informaciones en las coordenadas de tiempo y espacio.

La segunda parte del volumen es una valiosa y completa edición documental de lo podría llamarse el *Archivium Rotense* de los siglos X al XIII, que reconstruye lo que fue el archivo del cabildo, diferenciado del episcopal, que no se ha conservado. La colección presentada contiene 430 entradas, algunos documentos sólo se reseñan, mientras que los transcritos son 385. Algunos eran conocidos, transcritos en el siglo XVIII y con posterioridad, aunque no siempre con el cuidado necesario según aquí se corrige. Con todo, un buen número de instrumentos era inédito antes de esta publicación. El conjunto documental de Roda es de gran valor, dada la cronología, y puesto que se trata de una región poco documentada o historiada, y procede en su mayor parte del fondo del Archivo Capitular de Lleida. Las fuentes principales de dicho fondo son el *Cartulario Mayor* y veintiséis carpetas con más de mil cuatrocientos pergaminos. Tal magnitud refleja la importancia de la edición, en la que destaca la actualización de algunas

cronologías. Los documentos son de naturaleza variada y ello explica la heterogeneidad de los temas abordados en el estudio.

Núria Grau ha construido la explicación de una sede episcopal o capitular desde los fundamentos, partiendo de las fuentes hasta llegar a descifrar con detalle su desarrollo institucional. El recorrido atiende cuidadosamente a los principales temas de su historia, como son los sociales, económicos y del territorio. Podría valorarse el libro como un estudio de "historia total", aunque la autora ha optado, fiel a las fuentes, por atender fundamentalmente a tres asuntos. Estos son el trasfondo político y eclesial de la formación o desarrollo de la sede rotense, su organización y evolución, y las relaciones sociales o económicas generadas desde esta particular entidad dominical.

La combinación de una especialización tradicional como la historia de la Iglesia, con el estudio del dominio en términos socioeconómicos refleja una orientación ajena a apriorismos de carácter historiográfico o sesgos conceptuales, que termina por ser una de las virtudes del libro. Precisamente, el texto es una aportación destacada en el ámbito del conocimiento relativo a los desarrollos del capítulo catedralicio y los fundamentos de la autoridad episcopal, que fueron instituciones principales en la reorganización eclesiástica plenomedieval. Estos temas carecen de estudios monográficos al nivel de conocimiento del presente sobre San Vicente de Roda, salvo alguna destacada excepción. Así, el libro detalla las fuentes de poder, las funciones, la evolución e incidencia de la institución episcopal y capitular rotense, renovando y ampliando la comprensión sobre sedes y capítulos catedralicios en los tiempos de su reactivación.

La explicación sobre Ribagorza hasta el siglo XI es asumida únicamente como introducción, probablemente por la multiplicidad de problemas a nivel de fuentes y por las polémicas historiográficas. La organización eclesiástica fue fundamentalmente monástica en el siglo IX y con una peculiar cristianización de la zona. La fundación de la sede es un tema controvertido, y pese a aceptar su vinculación a los intereses políticos de la familia condal ribagorzana, la dotación de la sede en 957 queda, en parte, en entredicho. La realidad eclesiástica estaba marcada por cenobios ribagorzanos en expansión, siendo débil la figura del obispo hasta mediados del siglo XI. No existía una estructura eclesiástica diocesana, ni los tributos eclesiásticos se dirigían a la autoridad episcopal. La sede se encontraba en proceso de formación. Los primeros obispos se intitularon ripacurencenses hasta la promoción de Raimundo Dalmacio en 1076, quien se denominó rotense. Su elección fue la primera que enfrentó al papado y al monarca, aunque la autora valora que el nombramiento del obispo estuvo vinculado al papado.

La documentación permite establecer los inicios de la configuración de la sede rotense a partir de mediados del siglo XI y su mayor apogeo en su último cuarto. La elección episcopal es un testimonio importante de su consolidación y Núria Grau establece el procedimiento de la elección. Pese a la utilización de fórmulas eclesiásticas, en muchas ocasiones el acto fue el resultado de una solución regia, aunque participado por legados pontificales acorde con el papado reformista. Algunas novedades en la actividad del obispo se explican también por la influencia de la reforma. Sin embargo, también se advierte de la creciente incidencia del poder regio en la reorganización eclesial desde los tiempos de Sancho Ramírez, como al integrar tres *abbatiae* a Roda en 1068. En definitiva, y sobre la elección de obispos, se muestra una situación de consenso entre el papado y la monarquía en tiempos de Sancho Ramírez y Pedro I, mientras que las relaciones de Alfonso I con el papado fueron distintas. El rey terminó por imponer a su hermano, Ramiro, al frente de la sede. Los cambios en la regulación eclesiástica reforzaron al cabildo en la elección desde mediados del siglo XII.

La autora observa con claridad el entramado de poderes que tejieron la monarquía y el pontificado, siendo el examen de su impronta una aportación importante. Dada la intensidad de los sucesos en el último tercio del siglo XI e inicios del XII, la situación de Roda podría haberse relacionado con los procesos de restauración de sedes en el contexto hispano bajo el auspicio de monarquías o condes y con el correspondiente empuje pontifical. Las sedes fueron restauradas con propósitos parejos a los de la consolidación de Roda, y dicha contextualización ayudaría a comprender su traslado o declive. Una mínima propuesta de comparación entre las entidades hispanas habría, tal vez, mostrado como el reino de Aragón fue peculiar y/o precoz en el conjunto peninsular, dados los fuertes lazos entre la monarquía y la Iglesia reformista. La sede de Roda fue una pieza clave en el reforzamiento de la Iglesia aragonesa gracias al patrocinio regio, como se pone de relieve en este estudio.

El análisis sobre la organización interna de la diócesis demuestra cómo se produjo el afianzamiento de la sede, a partir del aumento de su patrimonio y rentas, pero marcado por la dialéctica con elementos de la aristocracia. Así sucedió con la incorporación de las iglesias propias, que ocasionó resistencia de sus propietarios laicos, quienes conservaron ciertos derechos. El obispo alcanzó un importante número de iglesias, con diezmos, primicias o rentas y el cabildo se dotó en 1092. Los monasterios fueron perdiendo su papel predominante en la estructura eclesiástica, y mayoritariamente agregados a Roda, que fue fruto de la intervención regia de la mano del proceso reformista, no sin oposición manifiesta a lo largo del siglo XII.

Otra cuestión esencial en el reforzamiento de las sedes episcopales en el siglo XII fue la progresiva adquisición de los derechos sobre diezmos y tributación eclesiástica. En el caso de Roda, el monarca los concedió en 1068, prohibiendo su posesión a los laicos. Pese a ello, y como sucedía en regiones vecinas, el proceso de obtención de las rentas fue laborioso y salpicado de conflictos. Se explica como el influjo reformista incidió en la acción del rey Sancho Ramírez, quien no siempre estuvo conforme *a posteriori*. El proceso reformista afectó tal vez en lo teórico, pero sobre todo en el desarrollo de la sede rotense en el XII. Otros elementos permiten explicar ciertas singularidades, o situaciones pioneras en la mencionada sede episcopal. Cabe traer a colación la estrecha relación, el vasallaje explícito que el rey había hecho a Roma sólo unos meses antes, y que fue esencial en el auge del patrocinio regio de la sede de Roda. Por tanto, se puede introducir algún tema de reflexión sobre la importancia de la reforma eclesiástica en el desarrollo de Roda como sede episcopal, y tal vez enfatizar la situación particular de una monarquía que se afirmó o legitimó, en parte gracias, a la dependencia con el poder pontifical. Tal “sintonía” entre el monarca y la Iglesia, explica que Pedro I en 1103 atribuyese *la reclamación de los diezmos para las parroquias... a señores y merinos...* estableciendo *penas*. Esto distaba mucho de los ámbitos vecinos.

El traslado de la sede episcopal rotense a Lleida, tras su conquista, significó la reducción de la sede episcopal a simple cabildo, afectando de forma trascendente a su historia. Los cambios políticos, y sobre todo, la ampliación territorial de los ámbitos cristianos *tuvieron como consecuencia el total alejamiento de San Vicente de Roda de la vida política de la Corona*. El traslado a Barbastro, no exento de controversias, fue el primer jalón en su camino hacia el destino definitivo que fue Lleida. Esta última sede se entendió como la “originaria” de la de Roda. El paso a Barbastro fue el fruto de la política regia, que como bien explica la autora, tenía el propósito de no crear sedes nuevas, sino ampliarlas, ocupando con sus traslados los sitios recién conquistados. Desde 1110, las bulas papales proponían el traslado a Lleida, restaurándose la sede originaria, según una historia reelaborada. La idea de continuidad de una sede visigoda en las montañas no fue *exclusiva de Roda*.

Este tema debe relacionarse con el poderoso programa de “restauración” de sedes episcopales, por el que la recuperación de antiguas sedes, en especial abandonadas por la conquista islámica, fue clave en la ideología pontifical y también en la política. El relanzamiento de sedes fue el eje de un nuevo mapa de organización eclesiástica y a su vez política. En ese sentido, se explican los proyectos de conquista de la ciudad de Lleida por parte de la monarquía aragonesa, en la que manejaron como argumento la restauración de la sede original rotense. La conquista por parte de Ramon Berenguer IV significó el traslado definitivo y San Vicente de Roda quedó sólo en manos del cabildo.

Resulta interesante el apartado referente a la evolución del cabildo, sobre todo desde finales del siglo XI con su reorganización al abrigo de los principios reformistas. La organización interna queda bien descrita, y se observa como los canónigos conocidos eran miembros de las familias nobles locales, y su ascendencia la plataforma de acceso a la comunidad canónica. Resulta revelador del desarrollo institucional de la sede y el estudio sobre los cargos, dignidades y funciones, atendiendo cuidadosamente a sus evoluciones. Como en otras instituciones eclesiásticas, existió una fraternidad desde inicios del siglo XII, cuyo impulso se dio desde la segunda mitad de dicha centuria. Los donativos o vinculaciones personales procedían de la sociedad aristocrática regional, y compensaron el hecho que San Vicente *había perdido su papel en la escena política*. Las razones de tal vinculación “fraternal” fueron de carácter espiritual, y por el prestigio social. Algunos miembros llegaban a su condición de *fratres* tras un litigio, y según se indica *como... compensación para el litigante por parte de la canónica*, lo que advierte del trasfondo complejo en el mundo de las “donaciones” o vinculaciones a la institución. Por

tanto, y aceptando el influjo de la espiritualidad laica del siglo XII, la fraternidad se relaciona con un destacado proceso de reorganización patrimonial, muy activo en el siglo XII y décadas posteriores del XIII.

El tercer, y último de los capítulos, se dedica al análisis del dominio de San Vicente de Roda. El desarrollo patrimonial y su administración otorgaron al cabildo su autoridad sobre Ribagorza. Viendo los mapas, se observa cómo a pesar de la situación un tanto excéntrica de Roda, en la cuenca media del río Isábena, su dominio abarcó los tres cauces de los afluentes del Cinca. Con todo, la mayor concentración de tierras se dio en las inmediaciones del Isábena. La formación del patrimonio ha sido cuidadosamente analizada, diferenciando las fórmulas de adquisición, entre las que destaca la donación, en torno a tres cuartas partes, y constituyendo las compras y permutas el resto. La mitad de las donaciones eran formalmente votivas, pero escondían motivaciones más materiales que espirituales.

Dadas las circunstancias que afectaron a las donaciones votivas, resulta lógico que surgieran *resistencias a la formación del dominio*, siendo la oposición mayor *cuanto más poderoso era el litigante*. Pese a los esfuerzos por evitar la absorción de bienes por parte del obispado, los litigios se resolvieron a favor de las partes. Destaca el esmero de la autora en definir y categorizar la estructura del dominio, prestando atención al sentido de los vocablos usados para identificar los lugares según su contexto –*civitas, castrum* o *villae*–. Se observa como la mayoría de los *castra* terminaron en manos del patrimonio rotense gracias a la donación real. Los distritos castrales y las villas fueron *elementos de gran importancia en la configuración del dominio rotense*, aunque el cabildo no tuvo una política activa en su adquisición, lo que contrasta con las compras efectuadas en los términos del *castrum* de Roda.

El metódico análisis de los términos ofrece una detallada información sobre los bienes dominicales, tanto de las propiedades como de las explotaciones. Así, por ejemplo, alodio refirió una cesión a censo y también una propiedad plena. Entre las unidades de explotación, el capmanso describió un conjunto de elementos constitutivos de una unidad de explotación y de exacción. San Vicente de Roda fue también propietario de almunias, como las de la huerta de Monzón. Los magnates ribagorzanos libraron a San Vicente estas unidades de explotación de notable importancia, aunque en el siglo XIII la palabra expresaba su desintegración en *núcleos agrarios más concretos*.

El mapa patrimonial se concreta en el conjunto de cultivos, destacando entre todos ellos la viña, a menudo derivada de un contrato de *complantatio*, junto a referencias inferiores en número a plantaciones como los olivares, los huertos, los cañamares o linares. El patrimonio en las cuencas de los afluentes del Cinca permitió las “insulas” o tierras de regadío y molinos, que fueron objeto de gran interés por parte del capítulo. El dominio se encontraba diseminado, aunque se dieron áreas de mayor concentración. Los límites fueron el Noguera Ribagorzana y el Cinca, siendo los valles de Benasque y Barrabés los extremos al norte y la sierra del castillo de Laguarres al sur, aunque desbordado por algunas propiedades en la huerta de Monzón. Destaca la observación sobre la concentración de las propiedades en un radio a 20 kilómetros de Roda. Las zonas de Laguarres y Lascuarre fueron también las de mayor presencia dominical.

Tras el análisis sobre los modos de propiedad, de explotación o de organización del dominio, se atiende a la renta feudal. El conocimiento sobre la explotación de las tierras es complejo por la disparidad de fórmulas documentales. El panorama sobre los pagos campesinos es heterogéneo, con rentas fijas y variables –hasta la mitad de los frutos–, y con condiciones heredadas y otras impuestas por el cabildo, sobre todo, en el siglo XIII. Destaca el *censum*, un tributo de reconocimiento de dominio, en el seno de un amplio complejo de obligaciones. Los servicios eran otro signo de reconocimiento de la autoridad señorial. Con el tiempo, proliferaron los intermediarios y ello afectó al sistema de rentas. Al elenco de pagos se añadían los de carácter jurisdiccional o eclesiástico.

La evolución del dominio cierra el estudio sobre el patrimonio de San Vicente de Roda. Se advierte del crecimiento patrimonial ligado al patrocinio regio, en especial en tiempos de Ramiro II, quien probablemente *debido a la delicada situación política del reino* y como anterior obispo electo, favoreció la sede. El traslado definitivo a Lleida contribuyó a la disminución de las donaciones, aunque coincidió con el desarrollo de la fraternidad.

Para finalizar, cabe destacar la voluntad de rigor que ha impuesto prudencia a la presentación de soluciones definitivas. Sin embargo, la autora plantea hipótesis y las resuelve discu-

tiendo las propuestas historiográficas y reflexionando a partir de las evidencias documentales. A menudo, se ofrecen conclusiones desde una posición discreta, abierta y manifestando tales soluciones como posibles. A simple vista, su trabajo puede resultar menos atractivo que muchos textos que circulan en la actualidad llenos de teorías o recetas sobre aspectos del medioevo, a menudo escasos en el conocimiento de las fuentes e incluso precipitados en ciertas aseveraciones. En cambio, una lectura detenida de este libro refleja la solidez del trabajo, apuntalado en los documentos, su análisis y en la prudencia, pero también en la lucidez de la autora. Además Núria Grau ha sido fiel a la necesidad de explicar tres temas esenciales para la comprensión de cualquier historia o realidad histórica, en este caso *Roda de Isábena en los siglos X-XIII*, como son el sentido de las palabras o términos en su contexto histórico, la incidencia de los espacios y sobre todo la eficacia del tiempo.

MARIA BONET DONATO
Universitat Rovira i Virgili

Miguel Ángel LADERO QUESADA, *Ejército y armadas de los Reyes Católicos. Nápoles y el Rosellón (1494-1504)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2010, 861 pp. ISBN 978-84-96849-96-9.

En 1967 el prof. Ladero Quesada publicó su libro *Castilla y la conquista del reino de Granada*, resultado de la tesis doctoral que había defendido ese mismo año en la Universidad de Valladolid. La aparición de esta obra marcó un hito no sólo en los estudios sobre las empresas bélicas de los Reyes Católicos frente al último reducto de Islam peninsular, sino también en la historiografía española especializada en historia militar. De hecho, esta importante aportación venía a marcar el inicio de una auténtica renovación historiográfica que colocaba a la producción histórica española al nivel de la que en aquellos momentos se estaba realizando en otros países de Europa occidental. Cuarenta y tres años después, en cierta medida dando continuidad a aquellos estudios –como el propio autor reconoce– nos presenta otro gran estudio histórico, centrado esta vez en la actividad militar dirigida por los monarcas hispanos durante la última década de su reinado conjunto, que por otra parte es el período menos investigado de su mandato. A pesar de las diferencias entre uno y otro estudio, lógicas si se piensa en el tiempo transcurrido y en los avances conceptuales y metodológicos que ha experimentado la historia política y militar entre las fechas de una y otra publicación (p. XV), ambos textos son plenamente complementarios. De hecho, creemos que cualquier historiador interesado en evaluar los trascendentes cambios que conocieron los ejércitos hispánicos –y por extensión la realidad bélica europea– durante las dos últimas décadas del siglo XV y la primera del XVI, necesariamente tendrá de acudir a los dos, porque en ellos encontrará no pocas claves sobre el final de toda una época y el comienzo de otra, sobre el paso de la Edad Media a la Moderna desde la perspectiva de la organización militar, perspectiva ésta que a su vez permite constatar otros cambios igualmente sustanciales en los ámbitos institucionales, hacendísticos, económicos, sociales... sustanciales, en fin, para entender la transformación de los reinos medievales en estados modernos.

El objetivo básico de la nueva obra de Miguel Ángel Ladero Quesada, tal como se recoge en el título y como él mismo explica, no es otra que el análisis detallado y la presentación minuciosa de la organización de los ejércitos y las armadas de los Reyes Católicos para hacer frente a las guerras en el Rosellón y Nápoles. Ahora bien, alcanzar dicha meta no solo implica estudiar y exponer la ordenación, composición y funcionamiento de los diversos contingentes, sino también las formas de abastecimiento, la planificación logística, los mecanismos de financiación, los sistemas de gestión del gasto, el volumen de los recursos empleados, la administración de la guerra y el papel de los protagonistas que hicieron posible que funcionaran los complejos engrajes que debían activarse para la puesta en movimiento de la maquinaria militar.

Los fundamentos sobre los que se sustenta esta amplísima investigación que el autor ha venido desarrollando a lo largo de una década, con la colaboración en algunos aspectos de Aurora Ladero Galán, son extraordinariamente sólidos. Se basa en el estudio directo de la riquísima documentación inédita o muy poco explotada que se ha conservado en diversos archivos, principalmente en el Archivo General de Simancas, sobre todo en la sección Contaduría Mayor

de Cuentas (más de cien legajos con cientos de folios cada uno), aunque también ha consultado y analizado los Libros de Cédulas de las Cámaras de Castilla, varios legajos de la sección “Guerra y Marina”, documentación de la Contaduría de Sueldo, Expedientes de Hacienda y datos sueltos de otras secciones como Diversos de Castilla, Registro General del Sello, Estado-Castilla y Escribanía Mayor de Rentas. Pero no es lo único, puesto que también ha utilizado fondos de la Real Academia de la Historia –Colección Salazar y “cuentas del Gran Capitán”–, del Archivo de la Casa de Zafra o del Archivo General de Indias –sección Contratación–, entre otros. Basta con acercarse al texto, a las detalladas notas a pie de página o al extraordinario apéndice que cierra la obra (329 páginas de cuadros, listados y resúmenes), para hacerse una idea –tal vez solo una pálida idea– del descomunal esfuerzo investigador realizado por el autor en una documentación muy árida y no siempre agradecida que contiene *extensas, farragosas, fragmentarias y, a menudo, desordenadas cuentas de diversas procedencias que duermen inéditas en los archivos* (p. 129).

El sistemático análisis de tan ingente material le ha permitido realizar una exposición clara y convincente, que ha sido estructurada en tres grandes partes: una primera, dedicada a la explicación y presentación de los acontecimientos, y otras dos en las que se ofrece el estudio ordenado y detallado de los recursos empleados en las guerras del Rosellón y de Nápoles. La reconstrucción del marco histórico, realizada en la primera parte con una vocación de síntesis y referida tanto a la historia interna de Castilla a lo largo de todo el reinado de los Reyes Católicos, como de manera más específica al transcurso de los conflictos en los escenarios ya citados, resulta de todo punto necesaria y clarificadora para dar pleno sentido al contenido de las otras dos grandes secciones del libro, que a la postre representan el núcleo esencial del estudio.

En estas dos últimas la pretensión no es otra que presentar una detallada investigación sobre los medios puestos en liza para el desarrollo de las operaciones en el Rosellón –segunda parte– y en Nápoles –tercera parte–, si bien la información, siempre presentada de manera exhaustiva, aparece estructurada de diferente manera en uno y otro caso: en la parte dedicada a la defensa del Rosellón, el autor ofrece una exposición en la que cada uno de los contingentes o elementos organizativos le merece un capítulo monográfico: cuadros de mando, la caballería del rey –Guardias Reales, fuerzas de la Hermandad, vasallos de acostamiento–, las tropas nobiliarias y de Órdenes Militares, las milicias concejiles y la infantería contratada, la artillería, las fortalezas, guarniciones y su armamento, el abastecimiento de cereales para las diversas campañas, la armada... Para el análisis de los recursos empleados en las guerras de Nápoles la organización es un tanto distinta, puesto que ha optado por ordenar la información en sólo tres capítulos, dos de ellos dedicados al análisis de los dos grandes ciclos bélicos –1494-1498 y 1500-1504–, mientras que el tercero profundiza en el estudio de las tropas de tierra y de la armada empleadas en el segundo de estos conflictos.

A la postre, lo que viene a demostrarse es la amplitud y profundidad de los cambios experimentados por la organización bélica de los reinos hispánicos durante estas dos décadas, con los que pudo incorporarse y aún liderar la “revolución militar moderna”: progresivo eclipse de viejas formas de organización militar, aumento de los efectivos permanentes, especialmente de caballería pesada, organización de un nuevo tipo de infantería –“a la suiza”–, protagonismo creciente y más diversificado de la artillería y de las armas de fuego personales, mejora en la combinación de las distintas armas, surgimiento de nuevas formas de fortificación, empleo masivo de recursos navales en combinación con los ejércitos de tierra, organización de complejas operaciones logísticas y de traslados de tropas, incremento de las regulaciones de la vida militar a través de las ordenanzas, amplios despliegues administrativos...

Una “conclusión general” le permite al autor no solo dar cuenta de la complejidad de las cuentas y de las dificultades de su estudio, sino también realizar una evaluación general de los gastos realizados por la monarquía hispánica en las guerras que sostuvo entre 1494 y 1504, que además se complementa con la presentación de los ingresos ordinarios y extraordinarios de los que dispuso la Corona para sufragar los costes de los conflictos. Varias son las reflexiones que suscitan las conclusiones alcanzadas en este balance final de costes: una podría girar en torno al significativo aumento de los gastos de guerra, de efectivos y de medios empleados, pues resulta patente que las operaciones en Rosellón y en Nápoles tuvieron un coste y una magnitud superiores a los de la guerra de Granada. Esta constatación no es baladí, porque el incremento de los recursos disponibles para las guerras es el reflejo de la creciente fortaleza

del “estado moderno”. Otra conclusión, no menos relevante, nos lleva a la consideración de que aquellas guerras, libradas al servicio de los intereses y proyectos políticos aragoneses, fueron esencialmente financiadas y luchadas con recursos castellanos. Quizás esto se sabía, como reconoce Ladero Quesada, pero nunca antes se había llegado a cuantificar de una manera tan contundente: *Sumando todo* [afirma el autor] *no me parece exagerado estimar que la aportación castellana cubrió más del ochenta y cinco por ciento de los costes económicos y proporcionó la gran mayoría de los contingentes militares y navales en aquellas guerras. La conquista de Granada había sido aún una empresa castellana, pero las de los años 1495 a 1504 fueron las primeras realmente comunes en las que un miembro de la monarquía empleaba masivamente sus recursos para conseguir objetivos que correspondían a la tradición política y los objetivos de otro porque, cuando murió Isabel I, el único titular de derechos sobre Nápoles y el Rosellón era Fernando como rey de Aragón y en aquel momento, según suele suceder, el futuro político no estaba escrito* (pp. 509-510).

En fin, todo este minucioso análisis se complementa con un valioso apéndice que comprende cuadros, resúmenes, listados o incluso documentos transcritos que ilustran, aclaran y complementan a la infinidad de informaciones aportadas a lo largo del texto. Todos estos tipos de datos –relaciones de unidades o de personas y cargos, pagos de tropas, nóminas, cuantía de contingentes, volúmenes de reclutamientos, contrataciones de efectivos, evaluación de guarniciones, inversiones en fortalezas, relaciones de armamento, cuantificaciones de alimentos, cálculos del coste de las operaciones logísticas, listados de barcos, patrones, tipología de embarcaciones, estimación de tripulaciones...–, referentes tanto a las guerras del Rosellón y de Nápoles, como a las armadas, son recogidos y ordenados en estos apéndices finales, que quizás sean la expresión más clara de la magnitud de la investigación llevada a cabo.

Afirma el profesor Ladero Quesada que de esta clase de trabajos, basados en la recogida de datos y en la reconstrucción e interpretación de los mismos, no se puede esperar resultados *rápidos ni brillantes en su calidad narrativa e histórico-literaria* (p. 129) y advierte al lector que *los libros de este tipo no tienen las mismas finalidades que las reflexiones teóricas, los ensayos de interpretación global o las síntesis de conocimientos ya elaborados* (p. XV). Sin duda no le falta razón, pero creemos que hay que reconocer que precisamente son obras de esta naturaleza y calado, de extremado rigor y sólida documentación, las que hacen avanzar el conocimiento histórico.

FRANCISCO GARCÍA FITZ
Universidad de Extremadura

Mario LAFUENTE GÓMEZ, *Dos Coronas en guerra: Aragón y Castilla (1356-1366)*, Zaragoza, Grupo de Investigación Consolidado CEMA, 2012, 239 pp. (Colección Mancuso; 6). ISBN 978-84-9252251-4.

En *Dos Coronas en guerra: Aragón y Castilla (1356-1366)*, Mario Lafuente ofrece una síntesis completa, actualizada y esclarecedora de una contienda decisiva en el devenir de los reinos peninsulares bajomedievales. Como es sabido, la Guerra de los Dos Pedros, también llamada guerra contra Castilla desde la perspectiva catalanoaragonesa, fue destructora y sangrienta en palabras de autores como M.T. Ferrer i Mallol y, al mismo tiempo, tuvo en ambos territorios enfrentados hondas consecuencias en muchos sentidos.

Ciertamente, el episodio ya había sido tratado desde antaño tanto por la historiografía castellana como por la de la Corona de Aragón. Sin embargo, con respecto al segundo caso, hasta el momento sólo se disponía de algún trabajo de alcance centrado en la frontera castellano-aragonesa y de análisis específicos de algunas fases como las discordias que precedieron la guerra o el desarrollo de ésta en el marco concreto de los límites meridionales del reino de Valencia. Y ello sin olvidar las investigaciones dedicadas al mismo periodo, pero concernientes a dinámicas tangenciales como fueron la evolución de la fiscalidad y de ciertas instituciones.

Por contraste, seguían (y siguen) existiendo fuentes en abundancia. De entrada, las distintas crónicas de ambas dinastías y las actas de las Cortes generales y particulares de los reinos de la Corona de Aragón (la mayor parte de ellas editadas o en curso de edición). Asimis-

mo, nutridas colecciones diplomáticas y otras fuentes documentales publicadas, orientadas a ilustrar, sobre todo, las relaciones diplomáticas entre ambas coronas u otros reinos hispánicos. Y, finalmente, como el mismo autor demuestra tanto en el aparato crítico del texto como en el apéndice de transcripciones, series casi infinitas de registros con muchos documentos aún inéditos, en especial en la cancillería del reinado de Pedro III custodiada por el Archivo de la Corona de Aragón. En cualquier caso, la gran aportación del autor consiste precisamente en juntar todo este material para visitar desde nuevas perspectivas las distintas etapas de la guerra, al mismo tiempo que presentar nuevas líneas para la investigación.

Si tratamos de resumir brevemente las premisas teóricas con que Lafuente aborda el estudio de la contienda, pueden subrayarse varios puntos. En primer lugar, el autor plantea la guerra de los Dos Pedros como un buen ejemplo en el que testar la hipótesis de que *la guerra era mucho más que un medio para alcanzar un objetivo de tipo material*. De ahí que proponga tener en cuenta el hecho de que para los grupos dominantes dentro del sistema feudal hacer la guerra era el medio con el que reproducían y perpetuaban su distinción y prestigio. Con ello, además, trata de contrarrestar el hincapié tradicional que se ha hecho en el origen dinástico de la contienda.

Según Lafuente, obviamente hubo una intrincada trama de matrimonios y relaciones cambiantes entre ambas monarquías que desembocaron finalmente en una cruenta guerra y, en paralelo, una tensión creciente con motivo de los procesos de expansión territorial de los dominios castellanos y aragoneses cuyos intereses fueron, al fin, concurrentes. No obstante, el autor aboga por ampliar el marco de observación. Defiende la necesidad de que este marco trascienda las políticas matrimoniales de las dos coronas e incluya los estrechos vínculos entre miembros de la alta nobleza y los monarcas y sus círculos familiares. En suma, la historia que nos propone no es la “lucha entre dos Estados”, sino el resultado de desequilibrios en un reparto del poder de carácter feudal. En sus propias palabras, aquella *espiral de violencia hasta entonces inusitada* fue el estallido provocado por la acumulación de cuotas de poder señorial en litigio a mediados del siglo XIV.

A largo de los tres grandes capítulos que siguen a la mencionada introducción, se desarrollan todos estos planteamientos. Los tres apartados se ciñen, en líneas generales, al orden cronológico de los acontecimientos. En el primero de ellos, el autor se retrotrae hasta a inicios del siglo XIV para exponer las “raíces más profundas de la guerra” y reparar los conflictos abiertos entre las monarquías de Aragón y de Castilla desde inicios del Trecentos hasta el estallido de la contienda en verano de 1356. Con este fin se detallan los enlaces matrimoniales entre ambas dinastías, aunque sin perder nunca de vista los alzamientos nobiliarios vinculados a los numerosos problemas sucesorios tanto en la descendencia de Alfonso III de Aragón como de Alfonso XI de Castilla.

En el segundo capítulo, se aborda el desarrollo de la guerra desde su estallido en 1356 y la paz de Deza-Terrer, en la primavera de 1361. En concreto, se desmenuza la sucesión de los hechos a distintos niveles, o sea el desarrollo de los acontecimientos militares, siempre muy condicionados por las presiones de los grupos nobiliarios a sus respectivos reyes, las negociaciones entre ambas partes para alcanzar treguas o acuerdos de paz bajo el auspicio del papado, los acercamientos entre dos de los principales protagonistas del enfrentamiento, Pedro el Ceremonioso y Enrique de Trastámara y, al mismo tiempo, la necesidad, sobre todo del monarca aragonés, de pactar en el marco de cortes y asambleas de brazos de sus distintos reinos subsidios y aportaciones de hombres.

La última fase de la guerra que se abre a partir de la ruptura de la paz de 1361 queda reservada para el tercer capítulo. Según un esquema similar al precedente, se combina la descripción de la gran ofensiva de Pedro I en los territorios de Aragón y Valencia, con el análisis de las consecuencias del asesinato del infante Fernando por parte del Ceremonioso y de la creciente dependencia de éste respecto a su principal aliado, el conde de Trastámara, en la misma medida que la conquista de Castilla se convertía en una empresa conjunta de ambos. Como se explica, para llevar a cabo este ambicioso plan, ambos aliados debieron superar las dificultades inherentes a la financiación de la campaña. Esta necesidad volvió a implicar las asambleas de estados, justamente lo que el autor reconstruye al detalle haciendo hincapié en el caso del reino de Aragón.

A modo de epílogo, Lafuente sugiere lo que siguió a la coronación de Enrique de Trastámara en el mes de abril de 1366 y que culminaba el proyecto común del conde y Pedro III,

o sea el aún largo enfrentamiento interno en Castilla para que Enrique pudiera afianzarse en el trono. Asimismo, en este último apartado, se dejan apuntadas varias valoraciones de conjunto de la contienda o conclusiones que deberían ponerse de relieve.

El autor afirma que el panorama político de la península había experimentado grandes cambios en los años transcurridos desde el estallido de la guerra en 1356. De acuerdo con el marco teórico planteado en la introducción y que hemos tratado de resumir, infiere que el conflicto supuso una reestructuración en la cúspide de la jerarquía social, en especial para la Corona de Aragón. A grandes rasgos, los grupos nobiliarios que habían buscado en la contienda una salida al controvertido reparto de cuotas de poder vieron como las urgencias, en especial de Pedro III, para la financiación de la guerra empezaban a abrir vías de promoción a los sectores sociales que le sostuvieron económicamente.

Como hemos indicado desde el inicio, la obra *Dos Coronas en guerra...* consiste en una síntesis. Se nos ofrece, pues, una revisión de una serie de acontecimientos desde nuevas ópticas como las introducidas por la historia social del poder o la nueva historia política. Como puede suponerse, se dedica una atención preferente a la Corona de Aragón y, aún más, al reino aragonés.

En cualquier caso, los vacíos que pueda detectar el lector (apresurémonos a decir, aquél interesado en la vertiente catalanoaragonesa de la guerra) no pueden ser en ningún caso imputables al autor, sino el resultado de una tradición historiográfica, por lo general, bastante discontinua. De hecho, dado el origen de la primera versión del contenido de la obra (según se detalla en la nota inicial, una parte de la tesis doctoral del autor presentada en 2009), debemos considerar ciertas aristas sin pulir en el discurso, justamente, como el punto de partida de vías de investigación que el propio Lafuente y otros investigadores del activo grupo al que pertenece están recorriendo en estos momentos.

En este sentido, la lectura del volumen puede despertar el ansia de conocer muchos más datos y perfiles concretos de la alta y mediana aristocracia que, bajo las respectivas casas reales, protagonizó el periodo de crisis política que condujo al estallido de la guerra o que, en pleno conflicto, condicionó muchos cambios en los juegos de alianzas o estrategias militares. En efecto, el propio Lafuente admite, en varios pasajes del libro, la importancia de emprender estudios de carácter prosopográfico para explicar la trayectoria de varias familias nobiliarias aragonesas y sus respaldos al rey, a la reina o a los infantes en el transcurso de la contienda. Y ello sin hacer mención de más linajes de otros territorios de la Corona que con toda probabilidad también estuvieron presentes en las disputas por el reparto de las cuotas de poder y asistieron a cambios sociales substanciales con el cierre del conflicto. Con más estudios de caso similares, además, quizás se apuntaría mejor la otra parte del argumento doble que se propone para comprender el malestar en el seno de la nobleza y el consiguiente estallido de la guerra: la *crisis de los ingresos señoriales común a todo el occidente medieval* o el presunto *descenso de la renta feudal*.

Asimismo, a propósito de la redistribución de esferas de poder, cabe señalar que distintos acontecimientos analizados a fondo en varios epígrafes como, por ejemplo, los problemas sucesorios de Alfonso III y Pedro III y las dificultades para articular patrimonios suficientes para todos sus vástagos, o los pactos sellados entre el Ceremonioso y Enrique de Trastámara, apuntan a un fenómeno de enjundia en el amplio proceso histórico que jalona la guerra de los dos Pedros, y que atraviesa todo el periodo bajomedieval, al menos en la Corona de Aragón. Me refiero a las enajenaciones de señoríos y jurisdicciones, un aspecto, como ya ha sido señalado por varios autores, muy poco estudiado hasta el momento, a pesar de entreverse decisivo en las correlaciones de poder entre la realeza y la aristocracia.

Obviamente, tampoco no puede asignarse al presente trabajo la enorme tarea de explorar a fondo las mutaciones sociales que acarreó el despliegue de efectivos humanos y recursos económicos para la financiación de la guerra. De hecho, toda la bibliografía al respecto se integra en el discurso y se utiliza para interpretar mejor otros aspectos. Y, además, las precisiones introducidas en el conocimiento de las negociaciones del Ceremonioso con los estamentos del reino de Aragón a lo largo del conflicto constituyen una contribución a destacar.

En conjunto, pues, cabe afirmar que *Dos Coronas en guerra...* deviene una síntesis de gran utilidad. Fija y presenta toda una serie de episodios y escenarios, a la par que esclarece el sentido de estrategias militares y alianzas diplomáticas en una contienda compleja y de gran trascendencia. Por ello, es muy probable que se convierta en una obra de consulta absolutamente recomendable

para el estudio de la Guerra de los Dos Pedros y de cita obligada en lo que concierne algunos puntos. Al mismo tiempo, señala algunas de las claves de la que podría ser una hoja de ruta para futuras investigaciones de largo alcance acerca de un momento histórico, a todas luces, crucial.

ALBERT REIXACH SALA
Institución Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Peter LINEHAN, *Historia e historiadores de la España medieval*, edición al cuidado de Juan Miguel Valero Moreno, traducción de Ana Sáez Hidalgo, revisión de la traducción de Francisco Javier Hernández, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2012, 784 pp. (Acta Salmanticensia. Estudios Históricos-Geográficos; 150). ISBN 978-84-7800-976-3.

El hecho de que el editor de un libro escriba su reseña en una revista en la que el autor de dicho libro ha publicado más de un artículo desde 1972, y donde ya en 1997 apareció una reseña de la edición original inglesa (*History and historians of Medieval Spain*, Oxford, Clarendon Press, 1993), pudiera merecer una justificación, si no fuera porque ésta es del todo innecesaria. Como expresaba en la cuarta de cubiertas de su edición española, *Historia e historiadores de la España medieval* (en adelante HeH) es un clásico. La mayor parte de las casi 30 reseñas que conozco a su primera edición así lo declaraban o sugerían³.

En 1993 Peter Linehan contaba sus primeras cinco décadas. Durante el próximo 2013 el libro cumplirá 20 años. El balance de este período en la historiografía de la España medieval es fructífero, pero habría sido menos granado sin HeH. Desde su aparición, el libro de Linehan ha servido de brújula a muchos jóvenes investigadores. El carácter ejemplar de HeH, su rigor, pero al mismo tiempo la libertad del hombre que en él se expresa, han sido acicate y modelo de emulación que ha desembocado en una máxima exigencia en el campo de los estudios de la historiografía medieval española; pero no sólo española.

Es por ello que, aunque los pilares fundamentales del libro quedan intactos, el conocimiento parcial de muchos detalles que en HeH comparecen ha conocido decisivos avances en varios frentes. Son avances entre los que hay que sumar los de la infatigable labor del propio Linehan durante estos años, con monografías y artículos de referencia. No juzgaré HeH ahora desde la perspectiva de la bibliografía acumulada desde entonces (que es en parte un capítulo de la historia de la recepción de HeH), ni volveré a describir su contenido; pero sí trataré de subrayar su carácter renovador (y revulsivo).

³ Reseñas de HeH (1994-1999): Fletcher, Richard A., *English Historical Review*, 109 (1994), pp. 660-662; Freedman, Paul, *The Historian*, 56/4 (1994). [Texto leído en mecanoscrito sin paginación]; Hernández, Francisco Javier, *Diario 16. Culturas* (19 de marzo, 1994); Hernández, Francisco Javier, *Revista Española de Derecho Canónico*, 51 (1994), pp. 401-404; Ladero Quesada, Miguel Ángel, *Medievalismo*, 4 (1994), pp. 335-345 = *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 192 (1995), pp. 103-117; MacKay, Angus, *Times Literary Supplement* (12 de agosto, 1994); Nelson, Lynn H., *American Historical Review*, 99 (1994), pp. 1672-1673. || Andrade Cernadas, José Miguel, *Obradoiro de Historia Moderna*, 4 (1995), pp. 199-205; E. L. P., *Nyt fra Historien*, 44 (1995), pp. 151-152; Gautier-Dalché, Jean, *Revue Historique*, 294 (1995), pp. 331-334; Glick, Thomas F., *Speculum*, 70/3 (1995), pp. 652-654; Herwaarden, J. van, *Tijdschrift voor Geschiedenis*, 3 (1995), pp. 395-396; Maffei, Domenico, *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte*, 81 (1995), pp. 430-431; McCluskey, Raymond, *History*, 80 (1995), pp. 107-109; Rubiés, Joan-Pau, *Journal of Hispanic Studies*, 72 (1995), pp. 419-420; Tate, Robert Brian, *Journal of Ecclesiastical History*, 46 (1995), pp. 136-139; Völkel, Markus, *Historische Zeitschrift*, 261 (1995), pp. 198-200. || Branco Marques da Silva, Maria João Violante, *Lusitania Sacra*, 8-9 (1996-1997), pp. 739-744; Dandele, Thomas, *Medievalia et Humanistica*, 23 (1996), pp. 160-162; Edwards, John, *Journal of Theological Studies*, 47 (1996), pp. 345-347; Esposito, Anthony P., *Hispanic Review*, 64/2 (1996), pp. 271-272; Gautier-Dalché, Jean, *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 39 (1996), pp. 156-157. || Diago Hernando, Máximo, *Anuario de Estudios Medievales*, 26/2 (1997), pp. 1085-1086; Meyerson, Mark D., *La Corónica*, 26.1 (1997), pp. 310-313; Segl, Peter, *Deutsches Archiv*, 53 (1997), p. 796. || Riu de Martín, Carmen, *Índice Histórico Español*, 112 (1999), p. 105.

La aparición del libro de Peter Linehan en 1993 hizo caer muchas manzanas del árbol; quizás demasiadas. Su anterior libro sobre la historia de la iglesia castellana en la Edad Media (*The Spanish Church and the Papacy in the Thirteenth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971; *La Iglesia española y el papado en el siglo XIII*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1975) ya supuso una granizada, pero de la que sólo se sintieron afectadas las cosechas eclesiásticas: aquellos que pregonaban la cordial e indisoluble alianza histórica entre Roma y la Católica Castilla (*scilicet*, España), pero también entre coronas y mitras, hubieron de rasgarse las vestiduras y recurrir a remedios desesperados. La nueva realidad histórica no gustó a muchos de los historiadores religiosos de España. Harina de otro costal es la profunda amistad y admiración mutua que se siguieron profesando Peter Linehan y Antonio García y García, que firma el *nihil obstat* de la traducción española de esta obra.

Pero en 1993 las manzanas pillaron desprevenidos a algunos historiadores que dormitaban bajo el árbol, y que se despertaron con el golpe. Ya no eran ciertos obispos que se removían molestos desde sus tumbas o sus actuales cátedras, sino algunos de los representantes de la nueva España democrática. El libro fue recibido en general con incienso en las reseñas internacionales, pero pasó de perfil (salvo honrosas excepciones) entre la crítica española que, o no lo entendió, o prefirió hacer oídos sordos a aquel grueso volumen de más de setecientas páginas, escrito en un inglés brillante pero muy exigente, que no concedía coartadas a ningún género de simplificación y que pintaba una imagen de la nueva historiografía española que en general resultaba poco favorecedora.

En este sentido la aparición de HeH puede considerarse epocal, *an unexpected door* abierta a un tiempo nuevo. Hacia el final del periodo en que se escriben las reseñas de HeH, en 1997, Francisco Rico convoca en Soria (ojo nunca le ha faltado a este hombre) a la flor y gala de los especialistas en historiografía española medieval (entendida esta en un sentido amplio que abarca de la crónica al romancero). Allí se dieron cita, entre ponentes y escuchantes, dos generaciones: la de quienes cuando apareció el libro de Rico sobre la *General estoria* (1972; 1984, 2ª ed.) ya peinaban canas, y la de quienes en ese momento velaban sus primera armas.

A partir de la década de los 90 ya se ha producido un giro fuerte en la historiografía española: una nueva orden de historiadores y de formas de hacer historia empieza a manifestarse. El libro de Linehan, claro, no se ocupa de ellos, sino de los historiadores de la España medieval de antes de la Guerra Civil, de la Posguerra y del Posfranquismo. Estos últimos aguantan no pocos palos, en el sentido de que se considera en parte el primer periodo de la historia en libertad como una penosa regresión debida a un complejo de inferioridad y a una necesidad de puesta al día (trasnochada) de los historiadores españoles.

Si Linehan tuviera que escribir su libro en 2012 el libro sería muy diferente o no sería, pues las nuevas generaciones de historiadores, en un sentido que ya no es convencional, han recuperado una voz propia. Los problemas que se plantean y las preguntas que se hacen para resolverlos podrán ser más o menos equivocados, pero no son las preguntas y los problemas de otros, ni de otras épocas. Y en eso, en buena medida, consiste el hacer la historia, enseñanza a la que anima cada página de HeH.

En España la (buena) tradición dominante en historiografía había sido (y lo es en gran medida) la de Menéndez Pidal y el Centro de Estudios Históricos, la de Diego Catalán y la de sus discípulos. La evolución de la prole pidaliana y su diversificación han sido compendiada hace poco por Georges Martin en su artículo *Después de Pidal* (2012), en particular para lo que se refiere a la historia y la historiografía navarra, castellana y leonesa de los siglos XII y XIII, donde se han verificado los más sonados avances.

Pero lo cierto es que las investigaciones se desbordan hacia el periodo visigodo para atrás y hacia el siglo XVI y la recepción de los textos historiográficos medievales para delante, así como a la labor de los historiadores de la historia y sus “formas de mirar atrás”. Éste es el arco que describe HeH: desde el siglo VI al XIV; de Hermenegildo a Alfonso XI en cuanto al periodo histórico efectivamente investigado; desde el mismo siglo VI al XX, en cuanto a las formas de hacer historia en torno a los nueve siglos de esa larga Edad Media hispánica de Linehan que se centra, sobre todo, en el conformarse de los reinos de Castilla y León y en los hombres que decidieron el destino de sus instituciones religiosas, políticas, jurídicas y culturales.

Al contrario que algunos libros de notable uso y provecho, como el Joseph F. O’Callaghan (*A History of Medieval Spain*, Ithaca-Londres, Cornell University Press, 1975),

por no salir del ámbito anglosajón, HeH no procede por el modo sintético, sino por medio de un desbordamiento analítico, tan complejo como rico en hechos e ideas, que aúna a la perfección esa “soberana pareja”, como ha dicho Martin, que forman la historia y la filología (sin desdeñar otros paradigmas).

En efecto, HeH destaca sobre otros libros de historia e historiografía de la edad media española (pero diría igualmente europea) por la combinación sistemática del análisis histórico según la mejor tradición y el filológico. Sucede esto de manera tan original que la crítica a la que los documentos se someten (por medio de la cual se desnudan no pocas falsificaciones, inventos y forjas) ilumina esa parte más oscura de los tiempos medios de la que apenas poseemos datos: las fantasías humanas que laten entre las líneas de los documentos y los relatos historiográficos, las grandes expectativas y los alternativos éxitos y fracasos a que personas y corporaciones se vieron sometidas. La “retro-proyección” de la historia como experiencia vital, su carácter especular, alimenta una lectura que va más allá de lo técnico, y para la que puede decirse: *Time seemed fiction, Past and Present one*.

Esta encarnación o reviviscencia de la historia según todos los protocolos de una “ciencia” de la historia no es ajeno, pues, a la encarnadura de lo histórico y a la narración que le es consustancial. Linehan, lo demostrará luego en un texto mucho más breve, *Las dueñas de Zamora (The Ladies of Zamora)*, University Park, Pennsylvania State University Press, 1997) es un maestro consumado del relato, para el control de cuya poética está particularmente dotado. En el esfuerzo retórico, esto es, comunicativo, de su prosa, siempre ingeniosa e irónica (sarcástica en ocasiones) se manifiesta una de las grandes lecciones de HeH: la imposición del hombre y de la vida sobre el método.

En efecto, el método nunca es en HeH un objeto visible (para frustración de sus lectores más desapegados), sino una mera herramienta que después de usada vuelve al lugar donde debe estar: la caja de las herramientas, en el sótano. Dicha herramienta es, por otro lado, flexible, no se impone sino que se adapta a cada caso particular. Linehan es tan enemigo de la generalización en su escritura, pues, como en su método. Tal actitud le lleva a abominar, igualmente, de toda teoría o preconcepción de los hechos: el autor de HeH se atiene a una sencilla “crudeza atea”. La teoría, ha dicho, es el refugio de los que, respecto a la historia, no tienen nada nuevo que decir. Dicha postura, discutible para ser seguida por la mayoría, es comprensible en Linehan, cuya práctica historiográfica genera, en última instancia, un corpus de razones. Ese corpus de razones procede de la lectura, a lo largo de años de prolongado trabajo, de un corpus documental y bibliográfico de dimensiones extraordinarias: abarca tanto la materia prima, materiales de archivo, textos medievales (históricos y literarios), como la secundaria, una mole de artículos y monografías entre las que conviven las figuras más autorizadas del panteón historiográfico con las más excéntricas y marginales.

HeH es el producto de una inmersión extraordinaria en los flujos más dispares de la historia medieval española, de un conocimiento exhaustivo de los cauces por los que la misma discurre, lo que ha permitido a Linehan emerger provisto de una visión propia en la que se conjugan su dominio de la tradición con el talento individual que le permite gobernarla con éxito.

Si el propio Linehan hubiera de describir su tarea como escritor de HeH, el título del tratado podría ser *How I Built Myself a History*. El modo en que Linehan pone en cuarentena las aparentes certezas acumuladas por el arrastre limoso de siglos de historia es justo el contrario del que el Mr. Pickwick sugiere a Tupman en el calor de una campaña electoral: *‘Who is Slumkey?’ whispered Mr. Tupman. ‘I don’t know,’ replied Mr. Pickwick, in the same tone. ‘Hush. Don’t ask any questions. It’s always best on these occasions to do what the mob do.’ ‘But suppose there are two mobs?’ suggested Mr. Snodgrass. ‘Shout with the largest,’ replied Mr. Pickwick. Volumes could not have said more. (The Pickwick Papers, cap. XIII)*. Y coincide con el lema alfonsí que figura al frente de HeH: *La verdad de la historia a las veces es dudosa (Estoria de España)*. O esa sospecha del poeta, que pesa sobre la historia como una puerta de plomo: *Truth like a bastard comes into the world*.

Esta historia, siempre en el filo de la navaja, en permanente suspensión, invita a huir de las explicaciones fáciles y sus narraciones más simples, y a pensar en que lo improbable sucede a menudo, que lo que unas veces se piensa y otras veces se hace distan por lo común muchas leguas de camino, o que una verdad admitida no necesariamente explica otra en proceso de ser aclarada. HeH, en su avance cronológico, no cae en la trampa, pues, de

concebir la historia como una serie determinada, ni se deja caer en la sugestión de las causas concatenadas. Diferentes elementos de la historia se vinculan entre sí como las vías de escape de una madriguera. De este modo los sucesos de meses y de años se repliegan en ocasiones en *the events of a day and night*, o de unas horas, y los más altos destinos de la política o la religión con los elementos más domésticos y personales. La sagacidad y el poder descriptivo de Linehan para con los caracteres que deciden o tratan de decidir la historia de HeH es una de las bazas fuertes de su relato y una constante en su labor como historiador, como demuestran sus monografías (a cuatro manos) sobre Suero Pérez, Obispo de Zamora, o Gonzalo Pérez Gudiel, el Cardenal Mozárabe.

Sí, HeH es un clásico porque su potente narración nos obliga a volver una y otra vez a su lectura, porque es un libro de ciencia, de historia y de literatura, porque es un libro que nos busca y nos propone una conversación privada e íntima con el autor y la historia cuyos problemas va desvelando sin prisa y cada uno a su tiempo, compartiendo con nosotros esos instantes con camaradería alta, como si en verdad fuéramos dignos de conocer su secreto. Si HeH fuera tan solo un buen libro de ciencia, de historia o de literatura, quizás merecería el destino polvoriento de tantos otros libros, una elegía en vez de un elogio.

JUAN MIGUEL VALERO MORENO
Universidad de Salamanca & SEMYR

Elvis MALLORQUÍ GARCIA, *Parròquia i societat rural al bisbat de Girona, segles XIII-XIV*, Barcelona, Fundació Noguera, 2011, 641 pp. (Estudis; 59). ISBN 978-84-9975-147-4.

El treball d'Elvis Mallorquí s'ha guanyat, merescudament, ser considerat una obra de referència per a qualsevol estudiós que vulgui aproximar-se als elements constitutius de la societat rural de la diòcesi gironina durant els segles XIII i XIV, descrits per l'autor amb gran rigor a través de l'anàlisi de la forma organitzativa predominant durant aquell període: la parròquia.

Talment com un mirall polièdric, una de les principals virtuts de la investigació de Mallorquí radica en mostrar la parròquia en relació amb molts altres àmbits reguladors de la societat medieval, que l'autor ha optat per classificar dins tres grans blocs: les unitats d'organització precedents (vil·les, vilars); les formes de dominació sobre els habitants de les parròquies (senyoria, renda i jurisdicció); i la divisió social a l'interior d'aquestes (noblesa, clergat i pagesia). Aquest esforç integrador ha estat del tot reeixit, ja que ha permès superar certs esquemes clàssics d'interpretació històrica i, en conseqüència, revelar l'extraordinària complexitat organitzativa de les comunitats rurals en aquella època. Lògicament, aquest resultat no hauria estat possible sense l'ampli ventall de tipologies documentals que l'autor ha consultat entre fonts editades i inèdites, conservades en nombrosos arxius històrics de la geografia catalana. En aquest sentit, cal destacar l'anomenat *Llibre Verd dels Feus* –al qual hem dedicat una nota bibliogràfica en aquest mateix volum– conservat a l'Arxiu Diocesà de Girona, un excepcional inventari elaborat entre 1362 i 1371 per encàrrec del bisbe Berenguer de Cruïlles, en què hi consten quatre-centes dues declaracions sobre la forma com es distribuïa el delme a cadascuna de les parròquies gironines en aquell temps.

Com es pot imaginar, és gairebé impossible enumerar en unes poques línies les moltes aportacions d'aquest estudi al millor coneixement de la societat rural gironina. Segurament, una de les més rellevants, present en els tres blocs en què s'ha dividit l'estudi, és l'explicació del llarg procés iniciat el s. XII pel bisbat a l'hora d'imposar la seva autoritat en les terres de la diòcesi. Efectivament, en la primera part aquest intent es veu reflectit en l'elevació dels bisbes, a principis del s. XIII, com a propietaris del domini eminent sobre tots els delmes parroquials, en bona part en mans de senyors laics. En aquest sentit, gràcies a l'esmentat *Llibre Verd dels Feus*, en la segona part l'autor analitza detalladament en què consistien aquests drets (delme major i menor, primícies, oblacions) i, al mateix temps, descriu l'autèntic calidoscopi de persones i institucions que els percebien entre els segles XIII i XIV. Finalment, en la tercera part es mostra com el creixent control dels bisbes també es manifestà en una major influència sobre els rectors –i, per extensió, sobre els feligresos–, que acabà provocant un cert allunyament dels magnats i els cavallers de les esglésies parroquials.

Com hem dit, però, l'estudi de Mallorca tracta molts altres aspectes en què la parròquia es prengué com a marc de referència organitzatiu, dels quals aquí tan sols n'esmentarem tres. A nivell territorial, per exemple, la parròquia es revelà com una estructura perfectament adaptada a un hàbitat de població molt dispers: la identificació dels habitants dels veïnats (antigues vil·les i vilars altmedievals) i els dels nombrosos masos disseminats per la geografia gironina amb una determinada parròquia va permetre, entre altres coses, ordenar el paisatge agrari a l'interior d'aquestes o distribuir el pagament anual dels delmes i altres drets parroquials. Així mateix, en l'àmbit de les formes de dominació, la parròquia també fou un instrument útil a l'hora d'administrar les nombrosíssimes senyories que coexistien en el seu interior, la superposició de les quals sovint esdevenia una font de conflictes. Conscients de que la institució parroquial s'havia erigit com l'únic element cohesiu de les comunitats rurals, moltes entitats eclesiàstiques i senyors laics van prendre-la com a base territorial per gestionar els seus dominis, bo i creant batllies que ajustessin el seu àmbit d'actuació a una o més parròquies. Per últim, la institució parroquial també va condicionar la formació i consolidació d'altres formes d'organització col·lectiva, com ara les universitats. Malgrat que la proliferació d'aquests cossos jurídics no va tenir la mateixa intensitat en les terres de Girona que a altres regions, com per exemple el Llenguadoc, cal dir que algunes comunitats rurals, a causa de la creixent pressió fiscal, es van constituir en universitats entre finals del s. XIII i la primera meitat del s. XIV prenent com a referència l'estructura parroquial, la forma d'enquadrament social més estesa a la diòcesi.

Finalment, mereix una menció especial la tercera part del treball, dedicada, com ja hem avançat, a les persones més o menys anònimes que habitaren el territori gironí durant els segles XIII i XIV. Mallorca proporciona un anàlisi complet del rerefons social del clergat parroquial –distingint els diversos càrrecs que el constituïen–, la noblesa –des dels grans senyors fins els cavallers– i la resta de parroquians, dividits entre pagesos de masos, homes joves de nuclis concentrats, homes francs i persones pobres. Val a dir, a més, que l'explicació teòrica d'aquests perfils socials ve acompanyada per nombrosíssims casos il·lustratius de moltes poblacions, la majoria ubicades als arxipèlags de Girona i de la Selva, sempre ben localitzats mitjançant l'ús de mapes i altres esquemes gràfics.

El resultat final ha estat un estudi acurat que ha aconseguit traçar un retrat viu i detallat de les parròquies rurals de la diòcesi gironina en època medieval, peces fonamentals per entendre les formes d'organització de la vida dels homes i les dones que les van habitar.

ALBERT MARTÍ ARAU
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Vannina MARCHI VAN CAUWELAERT, *La Corse génoise. Saint Georges, vainqueur des « tyrans » (milieu XVe-début XVIe siècle)*, Paris, Classiques Garnier, 2011, 507 pp. (Bibliothèque d'Histoire Médiévale; 4). ISBN 978-2-8124-0299-9.

Il volume, solidamente documentato e intelligentemente strutturato, nasce dalla tesi di dottorato sostenuta dall'Autrice nel 2007, mantenendone sostanzialmente l'articolazione: dopo una prima parte introduttiva, dedicata a un esame puntuale delle fonti documentarie e narrative e alla bibliografia disponibili per la ricostruzione della vicenda storica della Corsica tra la fine del Medioevo e l'inizio dell'Età Moderna, esso si suddivide quindi in tre grandi sezioni, che esaminano la questione sotto gli aspetti dello spazio fisico, dei rapporti di potere e dei gruppi umani (gli ufficiali genovesi da un lato, la popolazione corsa, nella sua complessa stratificazione sociale, dall'altro) che condizionarono lo sviluppo di tale vicenda.

L'Autrice, già nell'esaminare il rapporto fra Genova e la Corsica dal punto di vista "fisico", evidenzia alcuni punti di grande importanza, quale ad esempio il prevalente interesse di Genova fra il XII e il XV secolo al controllo delle aree costiere dell'isola per motivi essenzialmente strategici e il suo parallelo disinteresse verso le aree montuose dell'interno. Tale rapporto tese a modificarsi nella seconda metà del XV secolo in conseguenza di avvenimenti "esterni", e cioè la riconversione degli interessi economici genovesi in direzione dell'Occidente, determinata dall'espansione ottomana, e l'affievolirsi della minaccia militare della Corona

d'Aragona, che aveva fatto della Corsica l'avamposto della difesa del golfo ligure da parte di Genova. Queste nuove condizioni, e l'esigenza sempre maggiormente avvertita di dare al frammentato Dominio genovese la consistenza di uno Stato territoriale nel contesto italiano e mediterraneo del XVI secolo, provocarono un ben più deciso intervento genovese nel territorio corso, che trovò forza propulsiva e organizzazione efficace nelle strutture della Casa di San Giorgio.

Va rilevato che, assai opportunamente, l'Autrice rifiuta preventivamente di accettare la "leggenda nera" sul governo di San Giorgio che ha ossessionato gran parte della storiografia corsa degli ultimi due secoli, per porsi invece in una posizione di esame obbiettivo dei pregi e dei difetti che tale amministrazione ebbe nella realtà. In effetti, intorno al governo instaurato dai Protettori del Banco, soprattutto dopo la definitiva sconfitta, nel 1511, di quei *Cinarchesi* che significativamente vennero definiti da quel momento in poi nei documenti come "tiranni", venne creata, ad opera degli stessi ufficiali di San Giorgio, una vera e propria "mitologia" mirata a esaltare la differenza fra il buongoverno genovese e la precedente anarchia e quindi a fissare una ben precisa immagine politica nelle menti della popolazione corsa. L'Autrice rimarca in proposito con notevole acutezza come, a giudicare dai documenti pervenutici, questa immagine propagandistica, che esaltava strumentalmente anche le presunte differenze esistenti fra il Nord comunale e il Sud feudale dell'isola, abbia avuto tuttavia maggior successo nella storiografia a partire dall'inizio del XIX secolo di quanto non ne avesse avuto presso i contemporanei.

Ben più concrete conseguenze sulla società e l'economia della Corsica ebbero invece gli interventi operati dal Banco per il completamento della rete urbana costiera, con il potenziamento dell'insediamento di Bastia, concepita come capitale dell'isola, e soprattutto con l'edificazione di Ajaccio che, a partire dal 1492, dotò il Sud insulare di un proprio centro urbano di riferimento (funzione che Bonifacio, per la sua peculiare situazione, non aveva mai potuto esercitare), ma determinò anche, in parallelo alle *disabitazioni* dei villaggi più interni dell'antica signoria di Leca, una crisi del tradizionale sistema agro-pastorale delle comunità. Anche la lenta, ma costante opera di sostituzione della giurisdizione genovese a quella degli antichi tribunali locali costituì un ulteriore elemento di penetrazione nella società corsa, con il chiaro intento di "moderare" e "civilizzare" quei costumi tradizionali che agli occhi dei genovesi apparivano quasi barbarici, ma anche di presentare, attraverso il sapiente uso della concessione di grazie, un volto benigno della dominazione dei Protettori, che avevano già dimostrato l'aspetto più duro del loro potere tramite le esecuzioni capitali, i bandi e la distruzione dei villaggi ribelli.

La ricerca prosopografica condotta dall'Autrice nella terza e ultima parte del volume, anche se forzatamente limitata dai tempi di elaborazione della tesi, indica tuttavia come, nonostante i toni foschi delle relazioni inviate a Genova dagli ufficiali incaricati del governo e del presidio della Corsica relativamente alle condizioni dell'isola e al carattere dei suoi abitanti, nella realtà si siano saldate solidarietà tra genovesi e corsi che, attraverso legami matrimoniali stretti tra gli ufficiali e le loro famiglie e lo strato dominante della società insulare, diedero origine a un notabilato corso-genovese che sostituì la vecchia aristocrazia guerriera e che trovava la propria residenza di elezione nei nuovi centri urbani costieri dimostrandosi sempre più lontano, anche nella gestione dei propri interessi economici, dalla società tradizionale mantenutasi nei villaggi dell'interno. Si determinò in tal modo una situazione che sarebbe stata all'origine di quella grande rivolta di Sampiero di Bastelica che, nel quadro delle guerre mediterranee tra la compagine asburgica e l'"empia alleanza" tra Francia e Ottomani, avrebbe imposto il ritorno della Corsica sotto l'amministrazione diretta della Repubblica di Genova e la fine di un'esperienza di governo che, pur tra luci e ombre, aveva profondamente marcato le strutture economiche e sociali dell'isola contribuendo anche, del tutto involontariamente, come intelligentemente sottolineato dall'Autrice, a creare quel perdurante "mito" dei *Cinarchesi* che sarebbe divenuto uno dei motivi ricorrenti dell'orgoglio patriottico dei Corsi nei secoli seguenti.

ENRICO BASSO
Università di Torino

Virgilio MARTÍNEZ ENAMORADO, *Umar ibn Hafsun. De la rebeldía a la construcción de la Dawla. Estudios en torno al rebelde de al-Andalus (880-928)*, San José de Costa Rica, Cátedra Ibn Khaldun - Universidad de Costa Rica, 2012, 223 pp. (Cuadernos de la Cátedra Ibn Khaldun de Estudios de Medio Oriente y África del Norte; 5). ISBN 978-9968-46-290-7.

La obra reseñada la integran cuatro estudios previamente publicados por el autor, Virgilio Martínez Enamorado, entre los años 2004-2010, todos ellos centrados en la figura de Ibn Hafsun y su sede de Bobastro. Desde la aparición, en 1994, del estudio de M. Ación Almanza sobre la figura de Ibn Hafsun (*Entre el feudalismo y el islam. Umar ibn Hafsun en la historia y en las fuentes*), reeditado en 1997, la actuación de este personaje se ha convertido en uno de los argumentos centrales en el desarrollo del debate sobre la caracterización de la sociedad andalusí durante el período del emirato. En esta obra y en consonancia con la línea ya establecida en trabajos previos, Martínez Enamorado desarrolla una interpretación que diverge de las conclusiones formuladas por Ación respecto a la *fitna*, en general, y a Ibn Hafsun, en particular.

El libro se inicia con un "Prólogo insumiso" de Miquel Barceló donde se señalan discrepancias con las ideas de Ación, así como su afinidad con las de Martínez Enamorado. Estas críticas se refieren, en particular, a la caracterización de Ibn Hafsun como un mero "rebelde" anti-Omeya o un feudal, postulándose, por el contrario, su condición de fundador de una entidad soberana empeñada en *conseguir súbditos y crear una trama fiscal estable, en competición con la de los omeyas, segregada de ella, pero idéntica de concepción y procedimientos*. No obstante, acto seguido Barceló admite que *se desconoce el sustento de la trama política y fiscal de Ibn Hafsun*. A continuación, se añade una presentación elaborada por Roberto Marín Guzmán, de la Universidad de Costa Rica, quien ha jugado un papel destacado en la edición del libro.

La obra la integran, como se ha dicho, trabajos ya publicados, si bien el autor señala que ha introducido modificaciones, en particular por lo que se refiere al primero de ellos, que se presenta en una versión más extensa. Dicho estudio se titula *¿Embajadores fatimíes en Bobastro? Nuevos datos para valorar el orden político hafsuní*. El segundo *El "mozárabe" con pretensiones. De nuevo sobre la acción exterior de Umar ibn Hafsun*. El tercero, *Donde rigen las normas de Satán: Ibn Antuluh, Ibn Hafsun y el asunto de la propiedad sobre una esclava*. Por último, *Sobre las "cuidadas iglesias" de Ibn Hafsun. Estudio de la basílica hallada en la ciudad de Bobastro (Ardales, Málaga)*. La publicación de estos trabajos en un sólo volumen permite ponerlos a disposición del lector, haciéndolos más accesibles. El primero y el segundo, además, se publican ahora en castellano, frente a sus versiones originales, inglesa y catalana.

La parte más novedosa y relevante del texto la representa el apartado que el autor titula "Una introducción que no es tal". Se trata de un extenso estudio de más de setenta páginas en el que Martínez Enamorado expone y argumenta de modo detallado sus principales ideas sobre Ibn Hafsun, en particular su condición de fundador de un Estado: *la Dawla Hafsuniy-ya era formalmente un emirato, con una concreción territorial, una ciudad central o capital (qa'idat Bubastar), un dominio estable y reglado sobre súbditos basado en un sistema fiscal y un aparato de representación* (p. 28). Martínez Enamorado establece la legitimidad de esta *dawla* en un doble plano que, además, de paso, le sirve para sugerir una solución al problema de la contradicción de sus adscripciones religiosas: legitimidad cristiana en el ámbito local y sumisión o reconocimiento por parte de dinastías islámicas norteafricanas (chíes fatimíes y jariyíes ibadíes) en el plano internacional (p. 43). La propuesta resulta, sin duda, de una gran originalidad, dado que, hasta donde llego a saber, se trata de un sistema de legitimidad inédito en las sociedades islámicas clásicas.

Junto a numerosas aportaciones que, sin duda, contribuyen a enriquecer el estudio de Ibn Hafsun, en particular por lo que se refiere a la dimensión exterior de su actuación y a sus relaciones con las dinastías magrebíes, la obra contiene aspectos cuestionables, sobre todo respecto al enfoque adoptado en la crítica de postulados contrarios a los sostenidos por el autor. Siguiendo una práctica ya ensayada en trabajos previos, Martínez Enamorado se limita a descalficar las ideas que no comparte. No es este el lugar, por falta de espacio, para entrar en detalles, aunque considero necesario mencionar algún ejemplo. Así, pretender reducir a "palpables matices" (p. 47) las abismales diferencias que existen entre la más rancia historiografía españolista y quienes recientemente han defendido la caracterización de Ibn Hafsun como señor de renta sólo sirve para poner de manifiesto serios prejuicios por parte de Martínez Enamorado. Más aún

cuando el propio autor admite que la base del movimiento la representa la tradición cristiana (p. 43), es decir, local, autóctona, en plena consonancia con la historiografía más clásica.

El autor tiene toda la razón cuando adopta una actitud escrupulosa en la exigencia de evidencias empíricas respecto a ciertas afirmaciones que carecen de toda justificación testimonial, textual o arqueológica, dado que se trata de un requisito ineludible en cualquier estudio científico. Así lo indica respecto a la condición de *musta'rib* ("mozárabe") de Ibn Hafsun (p. 75). Lo que resulta llamativo es que no se aplique a sí mismo tan elemental precepto. En efecto, pese a que no menciona evidencia empírica alguna respecto al "orden campesino" que sustentaba el "Estado" fundado por Ibn Hafsun, ello no le impide afirmar, con toda rotundidad, que su funcionamiento "*hubo de estar*" basado en los principios de la irrigación (p. 40, las comillas son mías), formulación que sugiere una inexorabilidad cuyas causas no se explican. El autor, además, incurre así en contradicción cuando denuncia que ciertas ideas ajenas se expresan, como si se tratara de una ley biológica imposible de sortear (p. 45).

Esta peculiar forma de entender la crítica historiográfica se extiende a las ideas de otros autores. La pueril y, yo diría, lamentable, distorsión a la que tanto Barceló (p. xviii) como Martínez Enamorado (p. 47) someten la expresión *spanish aristocrat* empleada por Ch. Wickham para referirse a Ibn Hafsun constituye un buen ejemplo. Por más que pueda considerarse poco acertada, esa expresión tiene un contexto y un sentido que ambos autores conocen bien, entre otras cosas porque procede de una obra escrita originalmente en inglés que va dirigida a un público internacional, siendo el público español el único que puede percibir los matices ideológicos implícitos en el empleo de esa expresión.

La obra reseñada, por lo tanto, supone una apreciable contribución a ciertos aspectos de la revuelta de Ibn Hafsun y, asimismo, posee el valor de plantear una alternativa a las ideas defendidas por Acíen en 1994 y 1997. Desafortunadamente, Martínez Enamorado ha desperdiciado una excelente ocasión para enriquecer el debate historiográfico, ya que, en lugar de elaborar una crítica sistemática de los postulados que rechaza, ha preferido descalificarlos sin argumentos. El autor, que se auto-proclama continuador de los trabajos de M. Fierro y D. Wasserstein, debería haber tomado buena nota de la actitud de ambos autores a ese respecto.

ALEJANDRO GARCÍA SANJUÁN
Universidad de Huelva

Olivier MATTÉONI, *Institutions et pouvoirs en France XIVe-XVe siècles*, Paris, Picard, 2010, 268 pp. (Les Médiévistes français; 10). ISBN 972-2-7084-885-2.

En el presente libro se nos ofrece la reedición de diez breves trabajos de investigación aparecidos entre los años 1996 y 2008, de los que es autor el medievalista francés, Olivier Mattéoni, profesor de la Universidad de París. Se abordan en ellos cuestiones relativas a la historia del Estado y de las instituciones de la Francia medieval, desde una perspectiva metodológica renovadora, que asume planteamientos y preocupaciones de las más actualizadas corrientes historiográficas. En concreto el autor se propone llevar a cabo una historia social de las instituciones a partir del estudio de sus actores principales, es decir, oficiales, hombres de leyes y financieros. Y por otra parte muestra una constante preocupación por desvelar el carácter sumamente complejo de las relaciones establecidas entre los príncipes y los oficiales a su servicio, poniendo de manifiesto la utilización por parte de los primeros de los oficios como instrumento para reforzar la fidelidad de los miembros de sus clientelas.

La mayoría de los trabajos se centran en un espacio geográfico muy restringido del reino de Francia, el que abarcó a fines del Medievo el principado sobre el que ejercieron su autoridad los duques de Borbón. Contribuyen, por tanto, a profundizar en la caracterización de esta singular institución de la Francia bajomedieval, la de los principados, que mostraron una serie de rasgos comunes, aunque también notables diferencias entre sí. Nos lo recuerda en repetidas ocasiones Matteoni, llamando la atención, por ejemplo, sobre cómo el de los duques de Borbón alcanzó menor grado de desarrollo que los de Bretaña o Borgoña, que llegaron a contar con ejército propio.

También en su génesis el principado de los Borbón ofrece importantes rasgos singulares que son puestos de relieve por el autor, por ejemplo al dar cuenta de su constitución por virtud de un proceso de agregación de unidades jurisdiccionales muy heterogéneas, que tendieron a mantener su identidad, pese a los esfuerzos de homogeneización acometidos por los sucesivos duques, como se constata en los casos de Auvernia o Forez.

Los principados, integrados a todos los efectos en el reino de Francia, no eran entidades plenamente autónomas, donde los príncipes pudiesen ejercer su autoridad como auténticos soberanos. Así nos lo recuerda en más de una ocasión Matteoni, al hacer referencia a las relaciones mantenidas por los sucesivos duques de Borbón con el poder real, que con frecuencia estuvieron cargadas de tensión, y además influyeron sobre la forma de enfocar sus relaciones con sus propios vasallos, en especial los de mayor rango sociopolítico, es decir los nobles.

En este bloque de trabajos dedicados al principado de los Borbón, Matteoni presta atención a un amplio abanico de cuestiones, que referiremos brevemente a continuación. En primer lugar profundiza en el análisis de las relaciones establecidas entre los príncipes y sus oficiales, valorando el alcance de las medidas modernizadoras que los primeros introdujeron en su administración, tales como la creación del oficio de tesorero general de finanzas hacia 1372, o la fundación de la Cámara de cuentas en 1374. Aunque parte de la idea de que para los duques los oficios eran ante todo instrumentos para asegurarse una más estrecha vinculación con su persona de los miembros de su clientela, no puede dejar de constatar que al mismo tiempo mostraron una creciente preocupación por reclutar un personal competente, que se tradujo en una creciente especialización del personal a su servicio, y en una tendencia a la estabilidad en el desempeño de los oficios, que ilustra con referencias a individuos que protagonizaron prolongadas "carreras burocráticas". Y la principal consecuencia de todo este proceso sería, a su juicio, el que los oficiales al servicio del duque lograron afirmarse en el seno de la sociedad como un grupo con entidad propia, si bien no consiguieron acabar con la preeminencia de las élites tradicionales, en las que continuó dominando el sistema de valores nobiliario.

En algunos trabajos se profundiza en el análisis del perfil de determinados oficiales en particular, como es el caso de los castellanos (*châtelains*), que se demuestra que fueron predominantemente nobles, aunque en los momentos en que el cargo estuvo más desmilitarizado, creció el porcentaje de los que no lo eran. Otros trabajos, por su parte, dirigen su atención hacia la institución de la Cámara de cuentas, que el duque de Borbón creó en 1374 con sede en Moulins, deteniéndose en la identificación y reconstrucción del perfil sociopolítico de sus sucesivos presidentes entre 1414 y 1532, cuando el rey de Francia decretó su supresión.

La política fiscal de los duques de Borbón es también objeto de atención en un trabajo, dedicado al estudio del procedimiento de implantación y reparto del impuesto principesco en Forez, en el período inmediatamente posterior a la incorporación de este territorio al dominio directo del duque en 1368. Aquí Matteoni trata de determinar el régimen de reparto de la carga fiscal entre ciudades y núcleos rurales, poniendo de manifiesto cómo las autoridades actuaron con pragmatismo, al adaptar sus exigencias fiscales a la situación económica y demográfica de las poblaciones.

Una práctica administrativa, la de las pesquisas (*enquêtes*), es objeto de análisis en otro trabajo, que demuestra que llegaron a constituir un mecanismo esencial de las prácticas gubernamentales en el territorio bajo dominio de los duques de Borbón, los cuales recurrieron con frecuencia a ellas, utilizándolas como instrumento de difusión y explicación de la palabra ducal, con el evidente propósito de afianzar su autoridad.

Otra importante problemática a la que presta atención, por fin, Matteoni en este bloque de trabajos es la del papel desempeñado por la cultura contractual en la regulación de las relaciones sociales y políticas. Nos propone para ello un exhaustivo análisis de las numerosas alianzas que concertó en 1413 el duque de Borbón Juan I con diversos nobles de Auvernia, para preparar el terreno a la futura incorporación de este territorio a sus dominios, que se había de producir tras la muerte del duque Jean de Berry, padre de su esposa Marie de Berry, con la que había casado en 1400, aunque de hecho se retrasó hasta el año 1425 por decisión del rey de Francia. Estudia con detalle el contenido de los contratos firmados con dichos nobles, para llegar a la conclusión de que el principal objetivo que persiguió el duque con ellos fue reforzar su posición política en prevención de los obstáculos que pudiesen surgir en el momento en que efectivamente recayese en él la sucesión en Auvernia.

Además de este gran bloque de trabajos centrados en el ámbito del principado de los duques de Borbón, el libro contiene varios estudios que tienen como objeto la historia de las instituciones del reino de Francia en su conjunto. En uno de ellos Matteoni analiza la práctica de la presentación de solicitudes (*requêtes*) al monarca francés para obtener nombramientos para oficios, a fines del Medievo. Otro trabajo está dedicado a la reconstrucción del proceso de introducción de las Cámaras de cuentas en el reino y en los distintos principados en particular, y en él se dedica especial atención a poner de manifiesto el papel que estas instituciones desempeñaron en el control de los oficiales, que estaban obligados a rendir cuentas de su gestión ante ellas cada cierto tiempo. Constata Matteoni que las Cámaras fueron constantes en su trabajo de verificación, pero no resultaron tan eficaces a la hora de asegurar el castigo de los oficiales condenados por fraudes, errores o malversaciones, pues las sanciones impuestas fueron más bien leves, y distaron de ejecutarse siempre. Por ello concluye que, siendo la función de las Cámaras defender los derechos del príncipe, proporcionaron ante todo un marco para el intercambio y las transacciones sociales y políticas entre éste y sus oficiales.

La Cámara de cuentas del rey de Francia en París es objeto, por fin, de otro trabajo en el que se analizan las reformas que en la institución introdujo el rey Carlos VII a mediados del siglo XV, que fueron de tanto calado que supusieron una auténtica refundación de la misma.

En conjunto, pues, esta miscelánea de trabajos sobre historia institucional de Francia ofrece un indiscutible interés para el lector español, pues le pone en contacto con una realidad que en ciertos aspectos presenta evidentes paralelismos con la que a fines del Medievo encontramos en los reinos hispanos, pero también importantes singularidades que merece la pena conocer, para poder abordar después sobre más sólidas bases estudios de historia institucional comparada. Entre dichas singularidades destaca, a nuestro entender, el desarrollo experimentado en los siglos XIV y XV por los principados territoriales, sin parangón en la península Ibérica bajomedieval. El presente libro realiza una importante contribución para ampliar nuestros conocimientos sobre los mismos, y lo hace, además, desde una perspectiva metodológica sugerente y renovadora. Por ello consideramos muy recomendable su lectura.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, *De linajes, parentelas y grupos de poder. Aportaciones a la historia social de la nobleza bajomedieval gallega*, Madrid, Gráficas Alberdi, 2012, 512 pp. ISBN 978-84-939737-2-8.

El presente volumen, dedicado fundamentalmente al estudio de la historia social de la nobleza gallega en el periodo bajomedieval, recoge una serie de trabajos publicados en revistas especializadas de ámbito nacional e internacional, que resume la labor investigadora desarrollada en los últimos años por el Dr. Pardo de Guevara. El contenido de la obra se estructura en cuatro grandes bloques temáticos bien diferenciados, a los que preceden dos capítulos introductorios que ponen de manifiesto la importancia de la materia genealógica y heráldica para el análisis histórico en general, así como para precisar muchos aspectos en relación con los distintos linajes que coexistieron en la Galicia bajomedieval.

En el primero de estos capítulos, "La materia genealógica en la literatura histórica medieval", el autor traza la evolución que experimentan los trabajos sobre genealogía, desde su inicio en el periodo altomedieval, en el que surgen destacadas obras que incluyen reseñas genealógicas sobre la realeza, hasta la baja Edad Media, en la que asistimos a una plena consagración de la materia genealógica como género histórico con abundantes testimonios, no sólo relativos a las genealogías reales, sino también a las genealogías nobiliarias. En un segundo capítulo, dedicado a la materia genealógica, el autor apuesta por una clara ampliación del campo de acción tradicionalmente atribuido a la genealogía, proponiendo que los recursos metodológicos que utiliza el genealogista no se limiten exclusivamente a la mera reconstrucción genealógica, sino que atiendan a algunos otros aspectos como la estructura interna de los grupos familiares, su proyección o afirmación en el marco social y la vigencia e influjo de una serie de factores de orden ideológico y cultural que caracterizan a los distintos linajes.

El primer bloque temático, bajo el título “Los linajes y sus signos de identidad” reúne tres trabajos en relación con el estudio de la nobleza gallega, la antroponimia y el uso de las armerías por las distintas estirpes del reino de Galicia. El primero de ellos, *De las viejas estirpes a las nuevas hidalguías. El entramado nobiliario gallego al fin de la Edad Media*, constituye un completísimo estudio sobre el proceso de sustitución y renovación de la vieja nobleza por la nobleza nueva que, al igual que en otras partes de la corona de Castilla, comenzó a afirmarse en el reino de Galicia desde finales del siglo XIV. En el territorio gallego, este proceso tuvo una gran repercusión y junto a la desaparición o extinción biológica de algunos linajes como los Castro, muchos otros salieron beneficiados con las nuevas mercedes enriqueñas como fue el caso de Fernán Pérez de Andrade, Lope Pérez de Moscoso o Alvar Páez de Sotomayor. De las dos aportaciones siguientes, la primera constituye un excelente estudio sobre el papel de la antroponimia como elemento articulador de la cohesión interna de los principales linajes, de la perpetuación de la memoria y de la afirmación social del grupo. La segunda, sitúa la aparición de las primeras armerías en el reino de Galicia a fines del siglo XIII, al tiempo que señala que el uso de las armerías no fue exclusivo de la nobleza y aristocracias urbanas, sino que se extendió también a otros sectores menos relevantes de la nobleza, que en ocasiones utilizaron como emblemas heráldicos las armas de otros linajes más reconocidos.

La segunda parte de la obra titulada “El orgullo, la memoria y la pretensión social”, reúne tres trabajos centrados en el estudio de linajes específicos, aunque no por ello menos interesantes. El primero de ellos estudia y contextualiza una ejecutoria de nobleza a favor de una familia hidalga de Lugo. La importancia de este trabajo reside, sobre todo, en la temprana fecha del documento, anterior a la generalización de las cartas de nobleza o hidalguía a partir de las campañas granadinas de los Reyes Católicos, o incluso de las convencionales ejecutorias de hidalguía que se generalizaron en la segunda mitad del siglo XVI. El segundo de estos trabajos, analiza una carta de mayorazgo suscrita por doña Leonor Yañez de Romay en 1509, en la que el autor pone de manifiesto algunos rasgos definitorios de la nobleza, como el carácter jerárquico de grupo, su alineación en torno a un jefe, la exaltación de la herencia y primogenitura y en particular los mecanismos que proporcionaban cohesión interna al grupo, las armerías y los recursos onomásticos de uso regular. El tercer y último capítulo de esta segunda parte, analiza la composición de la poderosa burguesía burgalesa y su proyección en el plano internacional a partir de su dedicación a la actividad comercial. Según documenta el autor, algunas de estas familias, que a principios del siglo XVI se hallaban instaladas en la ciudad de Brujas como los Pardo de Burgos, crearían una falsa genealogía basando su origen familiar en otra estirpe homónima aunque socialmente mucho más importante, como eran los Pardo de Cela de Betanzos, originarios de las casas de Cela y Figueroa. Esta falsa pretensión genealógica argumentada por los Pardo burgaleses con el fin de reafirmar su posición social, iría acompañada de un cierto proceso de imitación de los emblemas heráldicos de los Pardo de Cela gallegos, un fenómeno que se constata ya en los años treinta del siglo XVI.

Un tercer bloque temático titulado “La parentela y el poder” reúne otros cinco trabajos dedicados al estudio de linajes específicos, con un clarísimo enfoque de carácter genealógico y prosopográfico. El primero de ellos, *Los Castro, los Enríquez y los Osorio. Prestigio, poder y memoria genealógica*, trata de establecer la conexión entre los titulares de la casa de Lemos durante el periodo bajomedieval y el prestigioso linaje de los Castro, antecesores en la titularidad de los estados de Lemos. El segundo de los capítulos, dedicado a *Osorio Eans Gago y su descendencia*, da noticia de cómo se fue forjando el linaje de los Ozores a ambos lados del Miño desde comienzos del siglo XIV y en los dos trabajos siguientes, tanto el dedicado a *Los López de Lemos, señores de Ferreira y Sober*, como a *Los Garza de Castrillón y origen de los Quiroga*, se documentan las trayectorias de estos linajes desde sus orígenes, entre los siglos XII-XIII, hasta principios del siglo XVI, atendiendo también al estudio de las ramas secundarias de estos linajes, todas ellas destacadas protagonistas en el concierto nobiliario de la Galicia de fines del siglo XV. En el último de los trabajos que completan este bloque temático, *Parentesco y nepotismo. Los arzobispos compostelanos y sus relaciones familiares*, se llevan a cabo las reconstrucciones genealógicas de varios linajes que ocuparon la sede compostelana. Su interés reside no tanto en el mero interés genealógico, sino más bien en la tupida red parental que cada uno de los arzobispos estudiados logró articular en torno a la sede compostelana.

Finalmente, bajo el título “El protagonismo y la confrontación”, se incluyen otros tres trabajos que conforman el cuarto y último bloque temático de este volumen. El primero de ellos, dedicado al enfrentamiento entre el arzobispo Fonseca y Bernal Yáñez de Moscoso entre los años 1465 y 1466 se presenta como un precedente de toda una sucesión de revueltas anti-señoriales que se iniciarían en Galicia dos años después, dando lugar al conocido movimiento irmandiño de 1467. El segundo de los trabajos, dedicado ya al fenómeno irmandiño como tal, explica esta revuelta en un contexto de conflictividad política y guerra civil en Castilla entre los partidarios del monarca y su hermano, el príncipe don Alfonso. A diferencia de la historiografía tradicional, que contemplaba el movimiento irmandiño como un fenómeno aislado, propio del reino de Galicia, el autor lo relaciona directamente con la creación de las hermandades castellanas, en un claro intento del monarca por salvar la quiebra fiscal del reino. El último de los trabajos *La pacificación de Galicia por los Reyes Católicos*, estudia con detalle el conjunto de medidas adoptadas por los monarcas para llevar a cabo la restauración del ejercicio efectivo del poder real en el reino de Galicia, y garantizar en lo sucesivo el orden interno, poniendo fin a tantos abusos que habían tenido lugar en los años anteriores. El envío de oficiales reales, la creación de una delegación de la Audiencia Real en 1480 y el mismo viaje que los reyes emprendieron a Galicia en octubre de 1486 serían algunas de las medidas tomadas por los monarcas con el fin de lograr la pacificación del reino.

En líneas generales, es posible afirmar que el trabajo que aquí se presenta viene a completar la larga trayectoria investigadora iniciada por el doctor Pardo de Guevara hace algo más de dos décadas, y supone una valiosa contribución al conocimiento de las diferentes estirpes nobiliarias de la Galicia del siglo XV. Esta obra de conjunto, que reúne algunas de las principales aportaciones del autor a la historia social de la nobleza se estructura en torno a un eje vertebrador bien claro, la aparición de ciertos linajes en la etapa plenomedieval y su sustitución por la denominada nobleza nueva en el último tercio del siglo XIV. A partir de aquí es posible seguir el hilo conductor de la obra que permite establecer conexiones entre los diferentes linajes del reino de Galicia, entre la propia nobleza y los titulares de la sede compostelana y observar también las relaciones que mantienen los estamentos eclesiástico y nobiliario con la corona.

Todo ello hace de esta obra un referente único e ineludible en los estudios que sobre historia de la nobleza se han llevado a cabo en los últimos años para el conjunto de la corona de Castilla, y particularmente para el reino de Galicia, un territorio del que el autor es reconocido especialista. La cuidadísima edición de esta obra se acompaña de los correspondientes apéndices documentales en cada capítulo y un apéndice genealógico final, en el que se contemplan las filaciones de los principales linajes nobiliarios de la Galicia bajomedieval. El trabajo aparece ilustrado con una serie de dibujos de X.A. García González Ledo sobre escultura funeraria y emblemas heráldicos que ayudan al lector a comprender mejor muchos de los aspectos en relación con el papel que jugaban estos linajes en la sociedad de la época.

AMPARO RUBIO MARTÍNEZ
Universidad de Valladolid

Eloísa RAMÍREZ VAQUERO, Roser SALICRÚ I LLUCH (coords.), *Cataluña y Navarra en la Baja Edad Media*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2010, 408 pp. (Colección Historia; 29). ISBN 978-84-9769-254-0.

La colaboración entre los medievalistas de la Universidad Pública de Navarra y de la Intitución Milà i Fontanals del CSIC, que se remonta más de una década, tiene en esta obra colectiva uno de sus frutos más recientes. Una decena de aportaciones que, señalan las editoras en la presentación, pretende reflejar sobre todo, aunque no en exclusiva, el trabajo de jóvenes historiadores de ambas instituciones, y las posibilidades futuras de estudio en el ámbito de las relaciones entre el reino de Navarra y la Corona de Aragón, especialmente en su sector catalán, en los siglos bajomedievales, a partir de los ricos fondos documentales de ambos territorios. Quizás, y más allá de la indiscutible calidad de los trabajos presentados, es precisamente la sensación de campos abiertos –y por abrir– de investigación la que prevalece en el conjunto del volumen, tanto por los temas presentados como por los ausentes. Resulta curiosa en ese sentido

la afirmación que se efectúa en la presentación de que Cataluña y Navarra no comparten un pasado común (lo que no deja de resultar una frase más o menos retórica si no se produce una mayor concreción), y de inmediato se señale el amplio abanico de paralelismos y afinidades de su historia.

Aunque la edición mantiene un estricto orden alfabético por autores, conviene quizá intentar aquí una articulación temática, si bien algunos textos podrían adscribirse, como es lógico, a más de una materia de las propuestas.

Si algún personaje constituye un símbolo de la vinculación entre lo catalán y lo navarro en estos siglos se trata sin duda de Carlos de Viana, heredero frustrado a la corona navarra y, desde 1458 y hasta su muerte, a la aragonesa. Sus muchos partidarios en Navarra y Cataluña, donde se convirtió en referente de la oposición a su padre Juan II, así lo atestiguan. No podían por tanto faltar en una obra de este tipo trabajos sobre el malogrado príncipe. Vera-Cruz Miranda, para quien constituye tema de estudio fundamental, realiza un amplio barrido a la documentación relativa a su familia "natural", las mujeres que le dieron sus tres hijos ilegítimos y a estos mismos (*La familia del príncipe de Viana: mujeres e hijos*). Sin duda se trata de una excelente base para ampliar nuestro conocimiento sobre las redes no sólo sentimentales de Carlos sino también políticas y patrimoniales, en la medida en que no tuvo hijos en su matrimonio con Inés de Clèves. Mayor relación con la propaganda política y las inquietudes y tradiciones de la oligarquía barcelonesa contiene el estudio *¿Recibir al primogénito? Política y ceremonia en las entradas del príncipe de Viana en Barcelona (1460 y 1461)* de Miguel Raufast, que pretende alejarse de los lugares comunes sobre la idealizada relación entre el príncipe y la ciudad y situarse, con acierto, en el contexto político del momento y la evolución ritual en la que se enmarca, para otorgarle su justa medida. El cruce de tensiones entre los diversos personajes (Carlos, Juan II, Gastón de Foix y Leonor, los patricios de la ciudad, entre otros) y la solemnidad y jerarquía de este tipo de ceremoniales en su época constituye el juego en el que se mueve la trama desplegada.

En el marco todavía de las relaciones familiares de las dinastías reinantes, el estudio de Esther Redondo viene a completar, para la Corona de Aragón y por tanto para Cataluña, los ya realizados en el caso navarro sobre el subsidio pedido con motivo del matrimonio entre Pedro el Ceremonioso y María de Navarra (*La recaudación del subsidio para el matrimonio de Pedro el Ceremonioso con María de Navarra (1338-1339)*). El amplio despliegue administrativo y lo limitado de la recaudación (menos del 50% de lo solicitado) sirve de algún modo para confirmar lo complicado del entramado fiscal catalano-aragonés y, al mismo tiempo, sus debilidades, incluso en aquellos reinados que la historiografía considera con un perfil más sólido. Desde otra perspectiva, Merche Osés analiza el ajuar que acompañó a María, condesa de Denia por su matrimonio con Alfonso, miembro de una rama secundaria de la casa real. El despliegue suntuario, que la autora describe con detalle, tiene que ver sin duda con el propio prestigio de su sangre, que se necesita manifestar de forma rotunda, y más en un enlace destinado a consolidar las relaciones entre las dinastías reales de ambos reinos. Finalmente, y en este mismo terreno de los acuerdos matrimoniales, aunque el contexto se sitúe ahora en las difíciles relaciones entre Juan III y Catalina de Albret con los Reyes Católicos, que culminaron con la conquista de Navarra en 1512, cabe colocar el artículo de Álvaro Adot sobre el viaje a Sevilla del rey navarro en 1500 (*De Pamplona a Sevilla. Un viaje del rey Juan III de Navarra*). Fruto de ese viaje sería el acuerdo, entre otros, para casar al heredero o heredera de Navarra con un hijo de Fernando e Isabel, aunque nunca se puso en práctica. Al hilo del mismo el autor analiza la política matrimonial de los Albret en el complicado contexto europeo que les tocó vivir, y defiende su respeto constante a los compromisos adquiridos.

En el terreno de las relaciones diplomáticas, donde podría situarse igualmente alguno de los trabajos anteriores, se mueven otros estudios del volumen. La presencia de los representantes bizantinos en busca de ayuda frente a los turcos en los diversos territorios peninsulares, incluidos Cataluña y Navarra, sirve a Daniel Durán para analizar el rastro documental y financiero que dejaron las misiones enviadas por Manuel II en tierras catalanas (*Diplomacia de cruzada: las misiones de Manuel II Paleólogo a la Península Ibérica y la recaudación de subsidios*). La petición infructuosa de ayuda militar, el sistema de recaudación de indulgencias y la picaresca en torno a ellas, y la extracción social de los diplomáticos enviados son algunos

de los elementos estudiados con cierto detalle, y que se ofrecen además como posible pauta de análisis en otros territorios.

Corresponde a una consagrada investigadora, María Teresa Ferrer, el estudio sobre las embajadas realizadas por el catalán Ramón de Blanes con motivo de la sucesión de Juan I en la persona de Martín el Humano (*El rapto de un embajador. Las embajadas a Navarra e Inglaterra de Ramón de Blanes en 1396 y la sucesión de Juan I de Aragón*). El itinerario y circunstancias de la legación, incluida la detención del embajador durante más de dos meses por el conde de Foix, que había reclamado la corona incluso por la fuerza, tienen aquí un vívido reflejo, en el marco de las complejas relaciones internacionales de la época y de la autonomía con la que se movían algunos príncipes pirenaicos.

Fernando Serrano y Marcelino Beroiz se encargan de analizar sendos viajes de funcionarios navarros por tierras aragonesas (*Viajeros navarros por Aragón. Dos cuentas de viajes a Zaragoza durante la segunda mitad del siglo XIV (1364 y 1372)*). La documentación conservada permite a los autores mostrar el despliegue de personal, gastos en alimentación, impedimenta, las vías y distancias recorridas, el respeto a las normas religiosas de los cristianos y musulmanes de la comitiva y, en suma, una detallada aproximación a la vida diaria de los viajeros de la época. En el ámbito de los viajes, pero en este caso de mercancías, se mueve el único trabajo volcado de modo expreso a las relaciones comerciales, que quizás hubieran debido despertar, a priori, mayor interés en la confección de esta obra. El autor, Iñigo Mugue-ta se mueve en un terreno que conoce bien (*El comercio de hierro entre Navarra y Aragón (1349-1387)*), y especialmente en el de la exportación hacia Aragón por los puestos aduaneros de Tudela y Sangüesa. Mercaderes, rutas, precios, ordenanzas, volumen de mercancías y, en última instancia, el propio interés de la monarquía por estas cuestiones son objeto del estudio y valoración.

Y finalmente (aunque no por su posición en el volumen), la aportación de otras dos autoras consagradas, la tristemente fallecida Regina Sáinz de la Maza y Josefina Mutgé, que presentan su valoración de la relación entre la corona aragonesa y la abadía de Leire (*Los reyes de la Corona de Aragón y el monasterio de Leire (Navarra) en el primer tercio del siglo XIV*). La situación fronteriza del cenobio y su importante presencia patrimonial en tierras aragonesas hacía inevitable esa relación, que, como señalan las autoras, no fue siempre fácil, sobre todo cuando determinadas actuaciones regias (como la fundación de la población de El Real) hacían peligrar la influencia del monasterio en esas comarcas, más allá de la sistemática protección otorgada por los reyes al patrimonio aragonés de Leire.

En suma, los trabajos recogidos en este volumen suponen una primera aproximación a la multitud de campos abiertos, incluso en aquellos casos en los que la relación de las aportaciones con la temática que proclama el título resulta menos evidente. Del meritorio resultado aquí aportado no cabe sino esperar más frutos en un futuro próximo.

FERMÍN MIRANDA GARCÍA
Universidad Autónoma de Madrid

María Elvira ROCA BAREA, *Tratado militar de Frontino. Humanismo y caballería en el cuatrocientos castellano. Traducción del siglo XV*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2010, 288 pp. ISBN 978-84-00-09263-4.

El estudio de la historia y la cultura de una época determinada descansa en gran medida en el conocimiento de los textos que se produjeron y leyeron en esa época, y el primer paso para alcanzar dicho conocimiento consiste en la producción de ediciones fiables de esas obras. Por ello hay que saludar la publicación de ediciones críticas como la que reseñamos, que da a la luz el texto de una traducción anónima castellana del siglo XV de los *Strategemata*, la colección en la que Julio Sexto Frontino reunió en el siglo I una serie de *exempla* militares del mundo antiguo. Además de la edición, el libro cuenta con una "Introducción" –un ensayo que ocupa la mitad del volumen– en la que la editora sitúa el texto dentro de la tradición caballeresca y la tradición *de re militari* por una parte; dentro del *fenómeno de la traducción, especialmente en el campo de la milicia* (p. 15) en la Castilla del siglo XV, en segundo lugar; y, derivada de este,

dentro del –discutido por algunos– humanismo castellano. La sucesión de traducciones presentada y en análisis de varias bibliotecas nobiliarias vendrían a avalar la tesis de la existencia del humanismo en Castilla, que no habría sido desarrollado por los filólogos, como en Italia, sino por algunos nobles. Subtemas como el tópico de las armas y las letras o la representación iconográfica en algunos monumentos funerarios que representan la figura de un caballero que lee un libro son examinados o mencionados al hilo de la discusión general.

Las argumentaciones de tono ensayístico sobre, por poner un caso, el significado del humanismo no siempre se presentan con claridad suficiente (y el uso de la bibliografía, obsoleta en más de una ocasión, no ayuda), pero se combinan con un trabajo de tipo más positivista que da lugar a secciones de mérito en las que se analizan cuestiones como la difusión medieval y renacentista de los dos autores de tratados militares más importantes de la Antigüedad, Frontino y Vegetio, o como la historia de las traducciones peninsulares de dichos autores. Con respecto al texto objeto de la edición, la anónima traducción castellana cuatrocentista de Frontino, Roca Barea examina el escenario europeo de la recepción del autor: su presencia en bibliotecas italianas o su mención en obras francesas, y sobre todo, las traducciones y citas a partir de la segunda mitad del XV en las letras españolas. Las versiones castellanas de Frontino son tres: la de Diego Guillén de Ávila (publicada por Ángel Gómez Moreno en 2005 según la edición de 1516); una anónima, cuya copia manuscrita procede de la biblioteca del duque de Osuna, hecha probablemente a partir de una versión catalana; y la que se edita, un romancamiento que poseyó don Pedro Fernández de Velasco, primer conde de Haro, y de la cual se conservan tres testimonios manuscritos, todos copiados en el siglo XV y ahora custodiados en la Biblioteca Nacional de España.

Son estos tres manuscritos los que componen la base de la edición: el que la editora llama A, *que perteneció al conde de Haro, (...) fue a parar a la biblioteca de Medina de Pomar* (p. 102) y forma parte de un volumen de seis obras con el título genérico de *Tratados de Arte Militar*; el B, titulado *Sciencia de la cavalleria*, procedente de la biblioteca del duque de Osuna; y el C, que lleva por título *Estratagemas y perteneció a la biblioteca de don Juan Francisco Pacheco Téllez Girón, cuarto duque de Uceda* (p. 103). Aunque no lo dice expresamente, Roca Barea ha elegido un enfoque de tipo neolachmanniano, basado en el examen de los errores comunes de los testimonios, que nos permite establecer la filiación de dichos testimonios para saber cuál de ellos estaría más cerca del original perdido y, por tanto, serviría de base para la edición. Y es aquí donde tropezamos con el primero de los problemas serios que presenta el trabajo. La editora toma como testimonio base el A sin explicar las razones de tal elección, y afirma, pero no demuestra, que A es “sin duda” (p. 104) el testimonio más antiguo. A partir de ese momento el proceso de la edición parece haberse llevado a cabo con buena voluntad pero de forma *amateur*, ignorando la metodología, la terminología, los principios básicos y la finalidad de la disciplina de la Crítica Textual. Doy solo un ejemplo. Según uno de esos principios básicos, el que atañe a la *examinatio* y *selectio* de variantes, el editor debe estudiar las diferentes lecturas que ofrecen los manuscritos para determinar hasta donde le sea posible por qué se ha producido una determinada variante. De haberlo hecho, la editora se habría percatado de que lo que ella considera omisiones de B y C son con toda probabilidad adiciones de A, que afectan siempre a los materiales paratextuales y nunca al texto en sí. Para confirmar esa conclusión habría sido de gran ayuda un estudio codicológico de los manuscritos, que no se ha realizado en este caso (o que no ha dejado rastros en la edición que el lector tiene en las manos, ni siquiera en la descripción de los testimonios). Las carencias metodológicas de la edición afectan, en fin, desde la “fisonomía” del aparato crítico hasta el tipo de anotación, útil a veces, pero a menudo superflua, dado que, como se deduce de las características del volumen, el trabajo va destinado no a un público general sino a especialistas, y tales lectores no necesitan una nota sobre “Cayo Julio César” o “Alejandro Magno”.

Uno de los requisitos de cualquier edición –no solo las neolachmannianas– debe ser el de invitar a una lectura cómoda, que permita ir del texto a las notas y al aparato con facilidad y fluidez. Ese requisito no se cumple aquí. El aparato crítico, relegado a un apéndice al final del libro, está dividido según los cuatro libros de que se compone el texto, con numeración independiente para cada uno. La dificultad que ello supone para el lector sería más tolerable si no fuera porque viene a sumarse a una engorrosa –por poco coherente– división de la bibliografía en dos apartados, y, sobre todo, por el descuido con que se ha ejecutado la revisión editorial en

el volumen. Y este es el segundo fallo importante de que adolece este libro: se alude en el cuerpo del texto a obras que no aparecen en la bibliografía; los nombres o apellidos de los autores se escriben a veces bien y a veces con errores; la transcripción de citas en otras lenguas modernas contiene erratas; algunas frases se repiten casi al pie de la letra en más de una ocasión; e incluso se ha escapado alguna falta de ortografía. Una editorial de prestigio, si no quiere dilapidarlo rápidamente, no debería permitirle negligencias como estas, que afean y devalúan el producto del laborioso trabajo investigador.

VICTORIA PINEDA
Universidad de Extremadura

Flocel SABATÉ, Chrstian GUILLERÉ (dirs.), *Morphologie et identité sociale dans la ville médiévale hispanique*, Chambéry, Université de Savoie, 2012, 453 pp. (Laboratoire. Langues. Littératures. Sociétés; 20). ISBN 978-2-915797-70-1.

El libro *Morfología e identidad social en la ciudad hispánica medieval* reúne los resultados de reuniones científicas realizadas por un equipo franco-español gracias a programas de sendos ministerios de educación superior e investigación y de la Generalitat de Catalunya. La orientación del texto y la calidad de las aportaciones reflejan la utilidad de dichos encuentros y asimismo la necesidad de una dirección con objetivos precisos y renovadores. En la introducción del volumen, sus directores, Flocel Sabaté y Christian Guilleré exponen un proyecto de investigación bien planteado a partir de hipótesis de trabajo innovadoras, que bajo su dirección ha culminado en esta obra colectiva con resultados interesantes y de nivel.

El volumen permite recorrer la idiosincrasia de las ciudades hispanas medievales partiendo de su forma o morfología y terminando con su caracterización, entendida como resultado de su definición socioeconómica y, en especial, de su expresión ideológica, que es la identidad social. Por tanto, como expresa el título, ambos asuntos, forma o “morfología” y fondo o “identidad” son la manifestación de la realidad social de las urbes peninsulares en un período amplio que va del siglo XI al XV. En ajustadas palabras de F. Sabaté y Ch. Guilleré, *L'espace présente la réalité de la société comme un miroir de vérité, qui permet de mieux comprendre les discours des uns et des autres sur la réalité des rues... murs... maisons, autant de facteurs qui traduisent la véritable situation social et montrent les réels enjeux du pouvoir.*

La identidad social es un discurso y una ideología de pertenencia a un grupo, que se presenta como factor clave de la morfología urbana, en evolución, en el marco de la larga duración y los distintos espacios hispanos. Unas coordenadas temporales y espaciales generosas que enmarcan un total de once estudios de síntesis histórica sobre asuntos monográficos diversos. Tal amplitud permite, y obliga, a recurrir a la historia comparada por parte de los distintos autores y finalmente, también, por parte del lector. Como advierten los directores del libro *la integración de realidades distintas en una misma publicación, lejos de proporcionar una “mezcla” de realidades un tanto distintas, permite constatar el contacto permanente entre ellas.* Pese a la importancia que tienen los recursos bibliográficos en estos artículos, el manejo de fuentes primarias y la concreción de resultados en la confección de plantas de ciudades reflejan la actualización, replanteamiento, corrección o ampliación de asuntos ya trabajados o desbrozados.

Es oportuno resaltar la atención y el peso concedidos a territorios no “centrales” o “periféricos”, según el enfoque de cierta tradición dedicada a la “historia medieval de España”, cuyo eje o ámbito preminente ha sido la corona castellana. Así, territorios como Cataluña, Navarra o las ciudades andalusíes son objeto de atención, o lugares como Perpiñán “doblemente excéntrico”. Sin embargo, la valoración de esta pluralidad de realidades urbanas hispanas refuerza la comprensión de los denominadores comunes, que en algunos aspectos se conectan con lo que fue el mundo urbano por excelencia, en Italia. Se compartieron fórmulas jurídicas o intelectuales, e incluso se tomó la ciudad italiana como ideal cívico, por ejemplo en la Castilla tardomedieval según muestra María Asenjo.

La eficacia del tiempo y la causalidad histórica explican el sentido de contribuciones como las dedicadas al análisis de la transición de las ciudades andalusíes a cristianas y sus ulteriores desarrollos: es el caso del estudio de Antonio Collantes de Terán sobre *Espacio urbano* y

sociedad en la Andalucía bajomedieval: de la ciudad andalusí a la castellana, pp. 173-191; y de María Isabel Falcón sobre *Desarrollo urbano de las ciudades de Aragón (siglos XI-XV)*, pp. 69-96. El artículo de A. Collantes ofrece un original análisis de la morfología de las ciudades andaluzas tras la conquista cristiana a partir del estudio de las estructuras urbanas. El tratamiento de los distintos espacios urbanos le permite exponer como las nuevas funciones o intereses incidieron en el espacio y funciones heredadas. El desarrollo de ciudades policéntricas fue una manifestación del proceso. Sin embargo, no se produjo una transformación radical de la configuración en la parte islámica ocupada, en contraste con las zonas no urbanizadas, que se desarrollaron en los siglos posteriores a la conquista. M.I. Falcón aborda también el examen de la continuidad de la morfología islámica en bastantes ciudades cristianas aragonesas, aunque su planteamiento atiende al progreso de cada urbe de la región y no al de sus elementos como en el caso andaluz.

Otros artículos del libro referidos al desarrollo de las ciudades y villas castellanas, catalanas o navarras completan el bloque relativo a la evolución urbanística. Estos trabajos prestan especial atención a las implicaciones sociales o demográficas del proceso. Son los estudios sobre *Las villas nuevas del norte de la Corona de Castilla (siglos XII-XIV)* de Juan Ignacio Ruiz de la Peña, pp. 97-127; *La croissance urbaine de la Catalogne du XIe à la fin du XIV siècle. Morphologie urbaine et identité social* de Christian Guilleré, pp. 14-68; y *Burgos de francos y juderías en las "buenas villas" del reino de Navarra* de Juan Carrasco, pp. 193-229. En los tres casos se atiende a la formación de villas nuevas o de nuevos barrios, a la promoción y/o promotores del crecimiento urbano y a la recepción de nuevos elementos de población, junto a otras problemáticas.

En el caso castellano, J.I. Ruiz de la Peña incide en las distintas etapas del patrocinio de la monarquía sin descuidar a otros promotores, y destaca el carácter reorganizador, político o económico, del proceso de renacimiento urbano. El caso catalán descrito por Ch. Guilleré se muestra más plural, destacándose la actividad de los cabildos catedralicios en el proceso de crecimiento urbano. La función mercantil es central en el caso castellano, y también resulta fundamental para explicar el desarrollo de las "buenas villas" navarras y de algunas catalanas. Sin embargo, otras ciudades catalanas tuvieron la función artesanal como principal, hecho que contrasta con la importancia de la actividad mercantil en otras urbes hispanas e incluso catalanas. La migración judía, junto a la de francos, fue un elemento fundamental del desarrollo urbanístico navarro y del empuje económico en este territorio, como expone J. Carrasco, siendo dicha migración también un elemento de crecimiento de algunas villas catalanas. En el estudio de Navarra se valora como los *espacios cerrados... cobijados en su singularidad topográfica y religiosa* favorecieron la aparición de una burguesía muy activa.

El tema de las comunidades judías en el medio urbano está desarrollado en el estudio de Flocel Sabaté, *L'espace des minorités ethniques et religieuses: les Juifs dans les villes catalanes au Bas Moyen Âge*, pp. 231-286; que se complementa con el de Josep Hernando, *L'espai de conversos a la ciutat. D'una majoria de jueus a una majoria de conversos a la ciutat de Barcelona a partir del 5 d'agost de 1391*, pp. 287-315. Estos y otros trabajos profundizan en el tema de las funciones de los espacios y su incidencia en la configuración urbana, como el de Prim Bertrán sobre *El espacio religioso en ciudad catalana bajomedieval*, pp. 317-346, o el de Anthony Pinto, *Draperie et développement urbain: le cas de Perpignan à la fin du Moyen Âge (XIIIe-XVe siècles)*, pp. 365-415. El artículo de M^a Isabel del Val, *Un factor de desarrollo urbano: el agua (Castilla, siglo XV)*, pp. 347-363, parte de la impronta del agua en la configuración urbanística de la ciudad para analizar su significación social. Finalmente, María Asenjo aborda las transformaciones de los espacios urbanos castellanos, conforme a sus funciones y desarrollos ideológicos identitarios en *Espacio urbano y sociedad. De las "collaciones" a los barrios en las ciudades castellanas (siglos XII al XV)*, pp. 129-191.

F. Sabaté ofrece una completísima y rica exposición sobre la evolución de la identidad de los judíos, y en segundo plano de los musulmanes o subsidiariamente de los cristianos en el mosaico urbano catalán. Destaca su originalidad en varios enfoques como, por ejemplo, al explicar el proceso de construcción de las identidades y el cómo o el porqué del incremento del rechazo hacia las comunidades judías, o la incidencia de estas construcciones ideológicas en sus espacios o lugares identitarios. Otro asunto que emerge de este estudio es la existencia de intersecciones entre los tres colectivos y su importancia, pero también el proceso de la singularización de las minorías en la identificación positiva o negativa, la propia o la del "otro".

Se supera, así, cierto tratamiento historiográfico del mundo judaico como realidad única o paralela al referente cristiano, que es tributaria de esa misma lectura segregacionista identitaria de raíces medievales. El enfoque renovador es patente en la comparación que ofrece de las dos minorías de “identidad inasimilable”. Un trabajo sobre documentación notarial de J. Hernando se centra en el antes y el después al asalto de la judería de Barcelona de 1391. Proliferaron en aquel momento las conversiones, y en una misma familia había judíos y conversos, lo cual es un testimonio de la intersección antes referida. Sus vidas continuaron unidas por los oficios, los lugares y otros vínculos, pese a la ruptura de la unidad religiosa. Se muestra con claridad como los judíos y luego conversos vivían *inmersos en la realidad cristiana* pese a la conciencia de grupo y su exclusividad.

La caracterización del espacio urbano conforme a sus funciones es central en el trabajo de P. Bertrán dedicado a los espacios religiosos. Tras un análisis de distintos ámbitos religiosos de la Seo de Urgel, Vic, Puigcedrà o Barcelona, su artículo atiende a los lugares destacados por su actividad religiosa y su trascendencia en el conjunto urbano, junto a otros espacios. Resulta interesante la identificación y descripción de los *cementerios, el espacio de la predicación, el espacio procesional, el ámbito penitencial, el ámbito de lo milagroso o el cultural*. Otra función, la artesanal, explica el destacado crecimiento urbanístico y poblacional bajomedieval de Perpiñán hasta 1460, cuando se inició la desindustrialización y despoblación, según expone A. Pinto. La producción textil incidió en la organización urbana, que tenía una topografía artesanal genuina. Se produjo una excepcional reagrupación de los distintos oficios del sector y algunos problemas de salubridad forzaron el desplazamiento de ciertas actividades como las tintorerías o la molinería.

El agua actuó como un elemento clave en la definición y posterior desarrollo de la trama urbana, y dada su importancia vital, la realidad social incidió en su utilización o aprovechamiento. Así lo muestra M^a I. del Val para las ciudades castellanas tardomedievales, donde las políticas municipales favorecieron determinados lugares mediante el abastecimiento, forzaron la construcción de fuentes o puentes y llevaron a cabo otras acciones fruto de intereses partidistas con finalidad económica o social. Pese a los intereses de determinados sectores sociales, se atendía también a las necesidades del resto de la población. Esto enlaza con el estudio de M. Asenjo, donde se valora el desarrollo de las necesidades comunes –limpieza, mantenimiento, pavimentación, abastecimiento de aguas, conducción de las residuales, etc.– como factor en la formulación de la identidad de “comunidad urbana”. Esta idea y la de “bien común” fueron elementos de unidad frente a situaciones precedentes así como el paso de las *collaciones* a otras estructuras mayores, que quedan muy bien explicadas en este artículo dedicado a ciudades de la Castilla central.

En definitiva, cabe destacar que el conjunto de artículos ofrece una síntesis actualizada sobre la ciudad hispana medieval, con una especial atención a sus transformaciones morfológicas y a las ideas o necesidades que moldearon dichos trazados urbanos. Se trata de una obra colectiva que renueva el conocimiento y, sobre todo, la comprensión de la ciudad medieval al explicar su configuración a partir de la identidad o de la funcionalidad social.

MARIA BONET DONATO
Universitat Rovira i Virgili

Nuria SILLERAS-FERNÁNDEZ, *Power, piety, and patronage in late medieval queenship. Maria de Luna*, New York, Palgrave Macmillan, 2008, 250 pp. ISBN 978-1-4039-7759-5.

Núria SILLERAS FERNÁNDEZ, *María de Luna. Poder, piedad, y patronazgo de una reina bajomedieval*, Traducción de Virginia Tabuenca Cortés, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC), 2012, 253 pp. ISBN 978-84-9911-169-8.

Núria Silleras Fernández, que es doctora en Història medieval a la Universitat Autònoma de Barcelona i que féu estades postdoctorals a la Universitat de Califòrnia, actualment és professora al Departament d'Espanyol i Portuguès a la Universitat de Colorado. De fa molt de temps s'ha dedicat a l'estudi de la figura de Maria de Luna, esposa del rei Martí l'Humà, dins un context d'interès per la reginalitat, és a dir, la condició i actuació de les reines medie-

vals. Aquest llibre és la síntesi d'aquests anys d'estudi; és una anàlisi del regnat de Maria dins dels paràmetres dels estudis actuals de la reginalitat. Assenyala el contrast entre reines per dret propi que, un cop casades, es sotmetien a l'autoritat política del marit i les reines consorts que tingueren un paper important en el govern. En la primera categoria hi trobem Maria de Sicília, sotmesa a Martí el Jove, o Blanca de Navarra a Joan II; malgrat que com a reina consort a Sicília, casada amb Martí el Jove, sí que havia estat lloctinent del seu marit i ho fou especialment després de la seva mort. Elionor de Sicília, tercera muller del rei Pere el Cerimoniós figura com una de les reines més influents, lloctinent del seu marit durant la guerra amb Castella, i també ho fou la seva nora Maria de Luna, casada amb el seu fill segon Martí, que arribà a ésser rei per la mort sense hereus mascles del seu germà Joan I.

El llibre consta de sis capítols. En el primer estudia els orígens nobiliaris de Maria de Luna, filla del comte Lope de Luna i hereva d'un patrimoni senyorial molt important a Aragó i al regne de València, que expliquen que fos escollida com a futura esposa de l'infant Martí; un infant que no estava destinat a regnar havia de rebre un heretament digne i a més casar-se amb una dona molt rica. L'autora ens parla de la família de Maria, els Luna, i concretament dels Ferrench de Luna –la seva branca i la més poderosa–, dels Martínez de Luna –la branca del papa Benet XIII– i dels Ferrench o Fernández de Luna. La seva mare, Brianda d'Agout, pertanyia a una família noble provençal molt important també. Maria es crià a la cort de la reina Elionor de Sicília, juntament amb l'infant Martí, de la mateixa edat que ella. L'autora assenyala que aquesta infància compartida els donà confiança mútua i una familiaritat que no eren freqüents en altres matrimonis reials, encara que potser hi faltà la passió. Estudia el patrimoni reunit per tots dos cònjuges, que es casaren l'any 1372, quan tenien uns catorze anys. Tingueren quatre fills dels quals només en sobrevisqué un, Martí el Jove, que fou destinat a casar-se amb la reina Maria de Sicília, molt més gran que ell, per tal de preservar aquest regne per a la dinastia de Barcelona. Com és sabut, el 1392 l'infant Martí, acompanyat pel seu fill i la reina de Sicília, portà a terme l'expedició a l'illa per tal de reinstaurar-hi la reina, promesa amb el seu fill. Maria de Luna es quedà a Catalunya i a partir del 1393 s'ocupà de fer arribar ajuda militar al seu marit per a les operacions a Sicília, per a la qual cosa, com assenyala l'autora, hagué d'empenyorar els seus béns, a més dels del seu marit. Tres anys després, el 1396, moria Joan I sense hereus mascles i, per tant, la corona passava al seu germà Martí, segons el costum de la casa de Barcelona i els testaments de Pere el Cerimoniós i Joan I. Maria de Luna fou proclamada reina a Barcelona i arran d'aquest esdeveniment, l'autora fa una sèrie de consideracions amb les quals no estic d'acord, com ara que Maria acceptà el tron més que per ambició perquè comprengué que si no, ho perdria tot perquè tenia el seu patrimoni empenyorat (p. 54). Em sembla inimaginable que es pogués plantejar no acceptar, ja que era una herència que pertocava al seu marit i després al seu fill; tampoc no veig que la concentració de poder com a hereva del comtat de Luna i com a reina la fes més vulnerable ni que a causa de les maquinacions del seu sogre i la incompetència del seu cunyat, es trobés en una situació en què l'única sortida era ocupar el tron (pp. 59-60); és possible que estigués espantada per la responsabilitat que li queia al damunt, en absència del seu marit, però res més. Hi havia motius per estar espantada perquè les dificultats començaren tot seguit: el pretès embaràs de la reina Violant, la reclamació de la corona per part del comte de Foix en nom de la infanta Joana i la invasió del comte amb un exèrcit important. Maria de Luna hagué d'afrontar totes aquestes dificultats gravíssimes, com a lloctinent del seu marit, amb el suport d'un consell reial format ràpidament i d'un parlament convocat tot seguit; tots aquests esdeveniments, i també el procés contra els antics oficials i servidors de Joan I, són analitzats al capítol segon, fins a la tornada del monarca. El capítol tercer està destinat a estudiar les relacions de Maria amb la família, que procurà protegir i ajudar; per una banda els Luna, particularment la seva germana Brianda, que creà un conflicte greu quan trencà el seu matrimoni amb Lope Ximénez de Urrea i fugí amb Lluís Cornet; també s'ocupa del seu germà bastard Ferran López de Luna, al qual procurà càrrecs importants, i sobretot del seu fill Martí el Jove; la seva criança i educació estigué a càrrec de la reina i, més tard, quan ja era a Sicília, procurà guiar-lo i aconsellar-lo a través de la correspondència. També s'ocupà, juntament amb el seu marit, de buscar-li una nova esposa, quan morí Maria de Sicília, i tingué cura de l'educació dels seus dos néts il·legítims. El capítol quart analitza l'actuació de la reina en qüestions de govern, especialment com a lloctinent del rei a València, per pacificar les guerres de bàndols, tasca en la qual fou parcial a favor dels Centelles, com assenyala l'autora; potser

l'autora culpa excessivament el rei Martí per no anar ell a resoldre aquest problema, però convé recordar que estava celebrant corts als catalans i que finalment hi anà, quan veié que les corts no avançaven pel bloqueig imposat pels partidaris del quart braç. L'autora també recorda l'interès de Maria per aconseguir l'anul·lació dels mals usos que patien els remences. El capítol cinquè s'ocupa de la pietat i la devoció de la reina, és a dir del seu programa religiós: el seu franciscanisme, l'exercici del patronatge envers nombroses institucions religioses, molt decantat envers els franciscans, l'organització de la seva almoïna, la seva intervenció per aconseguir beneficis i càrrecs eclesiàstics per a la gent de la seva xarxa clientelar i també la vigilància que exercí per mantenir la disciplina en alguns monestirs. El darrer capítol està dedicat a l'estudi del funcionament de la seva casa i cort, que ja havia començat a conformar com a duquesa i que amplià quan esdevingué reina. Estudia la seva cancelleria i el tresor, el majordom i el camarlenc, els principals servidors, la taula i la cambra, i les funcions de les dames i donzelles que es trobaven al seu servei. Analitza el gust pel luxe, que l'autora considera obligat per mantenir un aspecte majestuós, que es considerava fonamental per obtenir el respecte dels súbdits, els rituals i les cerimònies, especialment la coronació. Fa notar que la coronació significava un reconeixement d'autoritat, però no pas una sacralització de la monarquia com a altres països.

Pel que fa a la bibliografia hi falten alguns treballs sortits potser quan l'autora tenia acabat el llibre i en tramitava la publicació. L'autora recull a les conclusions la síntesi de les seves aportacions sobre la figura de la reina i comenta que fracassà des del punt de vista de la perpetuació de la dinastia perquè no tingué prou descendència. La seva mort el 1406 impedí que veié l'extinció de la dinastia. Qualifica la reina de persona discreta i recorda que ha estat considerada una bona reina però no brillant. Creu que era una persona més decidida i pragmàtica que el seu marit i que aquestes seves qualitats es trobaren a faltar en el moment de legitimar el nét Frederic per tal d'assegurar la continuació de la dinastia. És, doncs, un bon estudi sobre una reina dins el context de les noves tendències d'anàlisi de la reginalitat i del paper de les dones en la història. El llibre compta amb bibliografia i índexs, tant en l'edició original com en la traducció, cosa que sempre cal agrair perquè en facilita l'ús.

MARIA TERESA FERRER I MALLOL
Institut d'Estudis Catalans

M^a Isabel DEL VAL VALDIVIESO, Cristina SEGURA GRAÍÑO (coords.), *La participación de las mujeres en lo político. Mediación, representación y toma de decisiones*, Madrid, Asociación Cultural Al Mudayna, 2011, 352 pp. (Laya; 37). ISBN 978-84-87090-74-5.

La presente obra reúne, bajo la coordinación de M^a Isabel del Val y Cristina Segura –dos historiadoras con una larga trayectoria de investigación en el campo de la Historia de las Mujeres–, dieciocho estudios monográficos cuyo objeto de análisis se centra en la vinculación existente entre la mujer y las diferentes esferas de poder a lo largo de la historia.

Buena parte de estos trabajos han surgido a raíz del “XV Coloquio Internacional de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres”, celebrado en Bilbao en noviembre de 2010. Una serie de conferencias que se vienen desarrollando anualmente desde 1993 bajo la tutela de la AEHIM y que suponen uno de los principales puntos de encuentro para especialistas sobre la Historia de las Mujeres en nuestro país. Esta obra se completa con otro conjunto de trabajos incorporados *ex professo* con el fin de podernos ofrecer una visión más amplia acerca de la cuestión.

A través de estos estudios se puede recorrer un amplio panorama, tanto en lo temporal como en lo espacial, que abarca desde el Occidente europeo de época clásica hasta la América Latina del siglo XIX. Un aspecto destacable es que, a pesar de que en estos artículos se abordan temas generales muy diversos, todos coinciden en aportar ejemplos de casos reales de mujeres, buscando rescatar del olvido esas singulares figuras femeninas para devolverlas el protagonismo que se merecen en la Historia. El acercamiento a las mismas se realiza a través de fuentes muy diversas: crónicas, fuentes documentales, fuentes epigráficas, correspondencia privada, etc., lo que permite profundizar en diversos aspectos de su vida y de su personalidad y acceder, en muchos casos, a la vertiente más humana de su historia.

En los últimos años el avance en la investigación sobre la Historia de las Mujeres ha sido considerable, como se puede comprobar por la existencia de una importante producción. Sin embargo, todavía quedan muchas sombras por alumbrar. Por suerte existe una preocupación creciente por parte de los investigadores por sacar a la luz esa parte del pasado que está todavía sin hacer; por reconstruir las diferentes facetas que protagonizaron las mujeres como un sujeto social histórico. No sólo las de aquellas mujeres extraordinarias que supieron ganarse un hueco en la Historia por ellas mismas, sino también de las mujeres corrientes, ya que muchas de ellas fueron protagonistas de grandes acontecimientos pero han sido silenciadas por la historiografía.

Buena parte de las líneas de investigación que se han desarrollado en este campo aún no han sido estudiadas en profundidad y pueden ofrecer muchas posibilidades, siendo una de ellas la que se aborda con rigurosidad en esta obra: la participación de la mujer en las esferas de poder. A lo largo de la Historia las mujeres han estado excluidas de los puestos de poder, particularmente en el político, salvo contadas excepciones en las que han conseguido ejercer un poder directo, o más frecuentemente influir en la toma de decisiones. Hay que partir del hecho de que ejercer el poder supone actuar en la esfera pública, un marco en el que las mujeres tenían vetado el acceso, al menos de forma oficial según la mentalidad dominante en el sistema patriarcal. No obstante, hubo mujeres que ejercieron un poder real y efectivo desde el ámbito doméstico, mientras que muchas otras consiguieron desarrollar un poder público a través de diferentes estrategias y caminos.

Este amplio panorama queda reflejado a lo largo de los dieciocho artículos que componen la obra, agrupados en tres bloques temáticos atendiendo a diferentes perspectivas y ámbitos de estudio:

En el primer apartado, "Historiografía y crónica", nos encontramos con un acercamiento a la vinculación existente entre mujeres y poder a través de las fuentes. Hay que tener en cuenta que este acercamiento no es igual para todas las épocas, para cada periodo histórico contamos con diferentes fuentes de estudio que nos aportan información muy variada y de diversa índole y que nos permiten reconstruir al pasado desde diferentes perspectivas. Por eso, hay que saber interpretar esas fuentes con un ojo crítico, valorando no sólo las alusiones sino también, y especialmente para el caso de la Historia de las Mujeres, los silencios, ya que la presencia de estas en la documentación es particularmente escasa. Algo que consiguen perfectamente las colaboradoras de este libro y, de forma especial, las cuatro investigadoras de este primer bloque, que fundamentan sus estudios en fuentes primarias como las crónicas o los documentos, unos instrumentos limitados para este tipo de análisis ya que la figura femenina queda relegada a un segundo plano y su imagen distorsionada. Tres de estos trabajos se centran en el periodo medieval, en el que la crónica desempeña un papel esencial como instrumento de conocimiento de los principales acontecimientos históricos desde una óptica coetánea; el otro trabajo nos transporta más adelante en el tiempo, concretamente a la Revolución Mexicana.

En el caso de Inés Armero se nos ofrece un análisis de diversas crónicas con el objetivo de mostrar las diferentes formas de influencia que tenían las mujeres, y particularmente las reinas, en la política medieval castellana: a través de los derechos hereditarios si no existía descendencia masculina, como reinas consortes o regentes ya que llegaban a tener una gran participación en la administración del reino, e incluso con casos de participación directa en la política como ocurre con la reina Urraca. Diana Pelaz ahonda con profundidad en la historia de María de Aragón e Isabel de Portugal a través de las crónicas del reinado de Juan II para mostrar que, más allá de los estereotipos de mujeres que nos ofrecen estas fuentes, basados en los intereses del propio cronista, se puede extraer cuál fue la participación y la influencia directa que estas dos damas tuvieron en el devenir de muchos acontecimientos ocurridos durante ese reinado. Giulia Rossi presenta un amplio recorrido historiográfico de la figura de Isabel de Portugal desde el siglo XIV hasta nuestros días y de la evolución de la percepción de su figura como sujeto histórico a través del tiempo. Por último, Diana Arauz hace un repaso a la producción historiográfica y a los diversos enfoques que se han desarrollado desde los años 80 sobre la participación femenina en la Revolución Mexicana.

El segundo bloque, bajo el título "Desde el espacio doméstico, familiar y religioso", nos ofrece otro punto de vista, el de aquellas mujeres que lograron ejercer un poder sin salir del ámbito doméstico. Para ello hay que tener en cuenta la limitación de la mayoría de las fuentes, ya que impide profundizar en las actuaciones de estas mujeres no sólo en el ámbito público,

sino también en el espacio del hogar y familiar. Las situaciones que se nos presentan en estos artículos son diversas: mujeres que en la época medieval pertenecían a las capas más altas de la sociedad por su vinculación a importantes linajes nobiliarios o por su cercanía a la figura de la reina, y que gracias a ello gozaron de cierta autonomía e influencia que traspasó en muchos casos los límites del espacio doméstico; por otro lado, casos de mujeres humildes que jugaron un importante papel en la cohesión de la estructura familiar o que llegaron a tener una activa participación en la vida religiosa de su comunidad y desempeñaron un papel de prestigio dentro de su parroquia. Para el siglo XIX español se presentan dos ejemplos muy representativos de mujeres que supieron ingeniárselas para traspasar los límites de actuación femeninas impuestos por la sociedad, precisamente en un momento en el que la mujer se encontraba absolutamente apartada de la esfera pública.

Así, María Jesús Fuente hace un recorrido por la vida de Doña Aldonza de Mendoza mediante el análisis de un pleito por la posesión del señorío de Ponferrada; a través del mismo se muestran los problemas que Doña Aldonza tuvo con su esposo y cómo se convirtió en una mujer luchadora e independiente, que buscó la protección de su rico patrimonio ante los abusos de su marido. De igual forma, Miguel García-Fernández estudia el caso de las mujeres de un importante linaje nobiliario, los Sarmiento, socialmente privilegiadas, circunstancia que les permitió desarrollar un activo papel en las estrategias de su linaje y en la administración de su patrimonio. Covadonga Valdaliso analiza la figura de la reina Catalina de Lancaster y su relación con el poder político considerando dos circunstancias: el poder que le venía dado por pertenecer a la familia real y el reconocimiento de su autoridad derivado de ser reina consorte; el análisis se complementa con la relación establecida con sus tres privadas y la autoridad e influencia que tuvieron las mismas en la corte. Ana María Rivera muestra una situación completamente diferente, la de aquellas mujeres que en la zona vasca se encargaban del cuidado de la iglesia y de officiar ciertos ritos, las *freyras*, una institución que otorgaba a la mujer un reconocimiento y prestigio dentro de la comunidad y la posibilidad de ejercer un poder dentro del espacio religioso de la parroquia. Liliana Mendoza toma para el caso americano el ejemplo de la sociedad salteña del siglo XVIII del virreinato de Río de la Plata y el importante papel de cohesión familiar y social que jugaron para la conservación del orden colonial. En último lugar, para el siglo XIX, tenemos el estudio de Eva María Ramos sobre Amalia Heredia, una mujer de la alta burguesía, de fuerte carácter y de grandes inquietudes intelectuales, que llevó a cabo actividades fuera de lo establecido para una mujer de su época, tales como el coleccionismo y la protección del patrimonio histórico; asimismo llegó a ejercer una gran influencia en personalidades políticas. Por su parte, Laura Vicente nos acerca la figura de Rafaela Torrents, una mujer de clase acomodada que supo proyectarse, tras enviudar, hacia la esfera de lo público gracias al control que ejercía sobre diversos negocios, al control de su patrimonio y a la influencia social que logró tener.

En el tercer y último bloque, “Acción y represión en las esferas de poder político”, se recogen aquellos casos que presentan una acción o participación directa de mujeres en el poder político bajo diferentes circunstancias. Algunas consiguieron ostentar un pleno poder en la época helenística a través de la obtención de cargos de relevancia en la ciudad; otras disponían de él gracias a los derechos derivados de su posición social como esposas de emperadores romanos o como reinas en el periodo medieval. Sin embargo, algo común a todas las épocas y espacios fue la existencia de mujeres que, debido a su posición de inferioridad en la sociedad, tuvieron que luchar para reclamar un espacio propio de poder lo que conllevó, en la mayoría de los casos, la aplicación de las consecuentes medidas por parte de una sociedad eminentemente masculina que se vio amenazada.

De este modo, María José Hidalgo analiza, a través de las fuentes clásicas, el papel que tuvieron las emperatrices romanas en el poder político mediante tres ejemplos concretos: Livia, Plotina y Julia Domna. Arminda Lozano, a través de las fuentes epigráficas, nos da cuenta del papel que desempeñaron en la vida pública las mujeres de la Licia grecorromana como benefactoras de la ciudad para conseguir así una posición de prestigio, e incluso puestos de poder. Ana María Rodríguez estudia la formación de la casa de la reina portuguesa doña Leonor de Aragón, una institución que otorgaba cierta independencia y un poder formal, pero no era un instrumento suficientemente fuerte como para dotar a la reina de una autoridad propia. Manuela Santos analiza, a través de los escritos de cronistas portugueses, la trayectoria de las medio-

hermanas Filipa y Catalina de Lancaster a comienzos del siglo XV y el papel que jugaron en las negociaciones de paz de Castilla con Portugal. Yolanda Beteta ofrece una perspectiva diferente a lo visto hasta ahora ya que busca explicar por qué el poder empírico de mujeres como sanadoras, parteras o místicas representaba una amenaza para el sistema patriarcal impuesto y cómo este trató de conseguir una marginación e invisibilidad de esas mujeres en lo público a través de su deslegitimación mediante de la demonización, el control y la reclusión de las mismas. Ana Serrano utiliza fuentes documentales para sacar a la luz el caso mujeres que fueron protagonistas y víctimas en la independencia de Nueva Granada y cómo consiguieron representar un importante apoyo a la revolución. Por último, Pilar Tenorio estudia el acceso de las mujeres a la esfera pública en el Antiguo Régimen a través de dos perspectivas, la civil y la penal.

En definitiva, la obra nos presenta como protagonistas a mujeres de la realeza, de alto estatus social, de la burguesía... pero también de las capas más inferiores de la sociedad. Todas ellas supieron encontrar resquicios para lograr ejercer un poder efectivo desde el ámbito privado sin salir de ese marco impuesto, sin alejarse del estereotipo femenino exigido por la sociedad patriarcal. Otras, incluso, lograron desempeñar un poder proyectado hacia el espacio público mediante diferentes mecanismos y, por eso mismo, fueron criticadas y su actividad distorsionada, deslegitimada y, en la mayoría de los casos, silenciada ya que suponían una amenaza para la estabilidad del sistema impuesto. Con esto remito a las palabras de las coordinadoras quienes destacan la cada vez mayor importancia alcanzada por la mujer en el mundo actual en diversos aspectos de la sociedad, particularmente su presencia en las esferas de poder, lo cual hace aún más necesario profundizar en esta cuestión a través de diferentes periodos históricos, de diversos territorios y de distintos espacios de poder. *La participación de las mujeres en lo político. Mediación, representación y toma de decisiones* es, en definitiva, una obra que nos muestra nuevas posibilidades de investigación en el campo de la Historia de las Mujeres y deja abierta la puerta a muchas otras.

CRISTINA SANTOS OZORES
Universidad de Valladolid